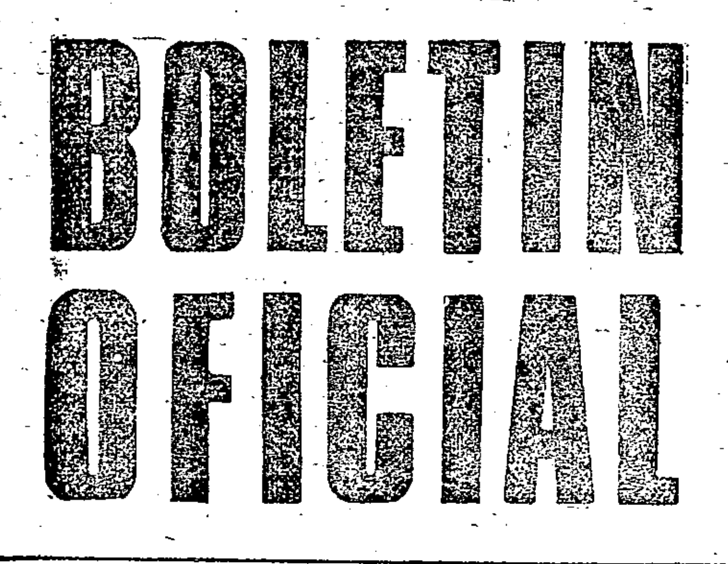
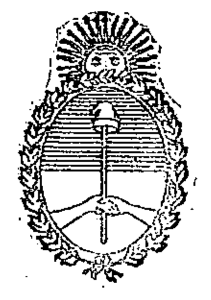






BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 4 de julio de 1984

NUMERO

25.460

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:

Suipacha 767, 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3786

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0975

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6597

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 4.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FIRMENICH
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Comunícase que en Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 16|11|83, se amplió el capital social de $a 1.150.000 a $a 10.000.000, mediante la emisión de 88.500 acciones ordinarias nominativas endosables de $a 100 y 1 voto cada una, destinadas a la capitalización del saldo del revalúo contable Ley 19.742 (pesos argentinos 5.500.000) y otorgamiento de dividendo en acciones ($a 3.300.000). — Además se reformaron los Arts. 1º por traslado del domicilio social; 4º por el aumento y actualización del valor accionario; Arts. 10, 11 y 14, para adecuarlos a las nuevas normas. — El nuevo domicilio social es: Viamonte 783, 2º piso, Capital.

El Autorizado.

$a 204.- — Nº 5.796

LAURIEL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 19|6|78 se amplió el capital social de $ 80.000.000 a $ 127.500.000 Ley, mediante emisión de 475.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 y de 5 votos cada una, suscriptas totalmente e integradas en efectivo. — En razón de ello se reformó el Art. 4º y también el 3º sobre el objeto social, con este nuevo texto: "Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Forestales: Mediante el aprovechamiento integral de montes, viveros y bosques, por medio de la forestación, reforestación, cultivo y desmonte; su explotación intensiva, la instalación de aserraderos y la utilización de maderas en todos sus aspectos y procesos. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de estancias, cabañas, chacras, granjas, criaderos, tambos, viveros y huertas; y el desarrollo de toda actividad inherente a la agricultura y a la ganadería, inclusive la instalación y explotación de molinos y frigoríficos. — Industriales: Mediante la preparación, procesamiento y transformación de maderas de todas clases, comprendido el laminado de las mismas y la elaboración de chapas; como así también la industrialización primaria de productos de la agricultura y de la ganadería. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fracionamiento y distribución de todos los productos precedentemente mencionados. — Podrá asimismo tener representaciones, comisiones consignaciones y mandatos de personas, firmas o empresas nacionales o extranjeras. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, refacción, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, loteos y urbanizaciones, y también las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante la inversión y aporte de capitales y préstamos con o sin garantía personal o real y toda clase de financiaciones, negociaciones con títulos, acciones, valores y papeles de comercio públicos o privados. — La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el aporte público". — En la Asamblea Extraordinaria del 10|3|80 se amplió nuevamente el capital social a $ 200.000.000 Ley, mediante la emisión de 725.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos, suscriptas totalmente e integradas por capitalización de adelantos hechos por los accionistas. — Además se actualizó el Artículo 4º — En la Asamblea Extraordinaria del 10|11|83 se amplió el capital social de $a 40.000 a $a 100.000, mediante la emisión de 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos argentinos 1 y 5 votos cada una, suscriptas totalmente e integradas con capitalización de adelantos. — Además se modificó el Art. 4º del Estatuto.

El Autorizado.

$a 833.- — Nº 5.797

MELI RINGACH
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura pública Nº 309 pasada el 18 de junio de 1984 por ante la escribana pública nacional Da. Beatriz H. Di Nunzio, Registro Nº 536, se constituyó la sociedad de referencia: 1) Socios: Antonio Meli, argentino, casado, nacido el 5 de enero de 1933, comerciante, L.E. número 6.748.239, domiciliado en la Avenida Juan de Garay 2075; María Angélica Sturma de Meli, argentina, casada, nacida el 15 de agosto de 1932, comerciante, L.C. Nº 2.501.368, domiciliada en la Avenida Juan de Garay 2075, Capital Federal; Bernardo Ringach, argentino, casado, nacido el 13 de marzo de 1937, comerciante, L.E. Nº 4.857.528, domiciliado en Avenida Santa Fe 880, piso 6º F, y Lidia Yelin de Ringach, argentina, casada, nacida el 6 de marzo de 1941, psicóloga, L.C. Nº 4.400.780, domiciliada en Avenida Santa Fe 880, piso 6º F, Capital Federal. — 2) Constitución: La mencionada. — 3) Denominación: MELI RINGACH SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Capital Federal. El actual en la calle Cnel. Niceto Vega 5946. — 5) Objeto social: a) Comerciales: compraventa, fraccionamiento, importación y exportación de materias primas, productos y mercaderías vinculados con la construcción de edificios que se mencionan en el inciso b); b) Industriales: producción, elaboración y transformación de los siguientes elementos utilizados en la construcción de edificios, tableros y premoldeado de yeso, aislantes térmicos, acústicos o decorativos, vigas premoldeadas, techos portantes, viviendas funcionales por el sistema modular normalizado, tejas, cerámicas, mosaicos, azulejos y sanitarios; Edificadora e Inmobiliaria: mediante la realización de toda clase de negocios relacionados con bienes inmuebles urbanos o rurales, en compraventa, construcción, edificación, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Dos millones de pesos argentinos ($a 2.000.000) dividido en dos millones de acciones valor nominal $a 1 cada una. — 8) Organización de administración y fiscalización: Un directorio de 1 a 5 miembros que elegirá la Asamblea por dos años. Síndico titular y síndico suplente. — 9) Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. — 10) Actual directorio: presidente, Bernardo Ringach; vicepresidente, Antonio Meli; directoras, María Angela Sturma de Meli y Lidia Yelin de Ringach; síndico titular, contadora pública nacional Silvia Koziner; síndica suplente, contadora pública nacional Eva Letichevsky. — 11) Fecha de cierre: 30 de junio de cada año. — Estatuto Modelo Resolución I.G.J. 3|79.

El Apoderado.

$a 782 — Nº 5.653

SEÑOR H
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. — Escritura número 213, de fecha 30 de marzo de 1984. — Accionistas: Heriberto José Oscar Peralta, argentino, casado, L.E. Nº 4.380.135, 42 años, comerciante, domiciliado en la calle Pico 1940, 6º piso, Depto. F, Capital Federal y Hugo Lionel Peralta argentino, casado, L.E. Nº 4.355.293, 52 años, comerciante, domiciliado en la calle Arcos 2273, 6º piso, Depto B Capital Federal. — Adoptan el Estatuto Modelo creado por Resolución I.G.P.J. número 3|79. — Denominación: SEÑOR H S.A. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de Instituto de Estética Masculina, realizando todas las actividades que se relacionen con el rubro. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y los Estatutos Sociales. — Capital: $a 200.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Heriberto José Oscar Peralta; Vicepresidente: Hugo Lionel Peralta; Síndica Titular: Sonia Estela Chemsanaz; Síndico Suplente: Eduardo Adolfo Loico. — Sede Social: Lima 265, 1º piso, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años a contar de fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. — Administración: Uno a cinco directores por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Síndicos Titular y Suplente por un año.

El Presidente.

$a 391.- — Nº 5.669

SUMARIO

EDICION DEL DIA 4/7/84

20 Páginas

BONOS Y VALORES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10 de mayo de 1984, se constituyó la sociedad BONOS Y VALORES S.A. — Socios: Enrique Luis Blasco Garma, casado, argentino, economista, nacido el 24|4|40, L.E. Nº 4.610.998, domiciliado en Montevideo 1247, Capital Federal; y Lia Ana Bruna Toia de Sabagh, casada, argentina, empresaria, nacida el 8|5|42, L. C. Nº 9.905.085, domiciliada en Superí 1602, Capital Federal. — Sede Social: Paraguay 754, piso 10 C, Capital Federal. — Duración es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Mercado Abierto de Títulos Valores. La intermediación en la oferta pública de títulos valores en ese mercado extrabursátil y Financieras. — Dar o tomar préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituir, el financiamiento de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse y el otorgamiento de fianzas, avales y garantía en asuntos propios o de terceros, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Capital Social es de pesos argentinos 100.000, representado por acciones nominativas de $a 10 cada una. Las acciones serán nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 1 a 3 miembros con mandato por un año. Representación legal corresponde al Presidente, en su caso. — Presidente: Enrique Luis Blasco Garma; Director suplente: Ricardo Alfredo Sabagh; Síndico titular: Alejandro Carlos Piazza y Síndico suplente: Horacio Roberto Della Roca. El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año.

El Apoderado.
$a 4[illegible]3 — Nº 55.764

HAARMANN & REIMER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 472 del 13|6|84, en el Reg. 310 de Capital Federal. "HAARMANN & REIMER S.A.", en Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del 25|4|84, dejan: a) Aumentado el capital en $a 24.000.000 o sea hasta un total de $a 27.000.000; b) Emitidas 24.000.000 de acciones ordinarias, al portador de un voto por acción v|n. c|u. de $a 1, con lo cual la emisión de acciones asciende de $a 24.000.000 y el capital totalmente emitido a $a 27.000.000; c) Reformados los arts. 4º y 10 del estatuto social que en el futuro serán del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 27.000.000, representado por 27.000.000 de acciones de $a 1, v|n. c|u. ... Artículo Décimo: Los directores deben prestar la siguiente garantía: $a 10.000 en efectivo cada uno.

La Escribana.
$a 238 — Nº 55.836

KOCH
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 29 de mayo y 19 de junio de 1984, se constituyó la sociedad: KOCH S. A. — Socios: Jorge Raúl Stipcevich, argentino, nacido el 12|5|55, D.N.I. Nº 11.594.687, casado, empresario, domiciliado en Avellaneda 3134, Capital Federal; y Pedro Borras, argentino, nacido el 27|11|49, D.N.I. Nº 8.037.479, casado, ingeniero civil, domiciliado en la calle La Pampa 1850, Capital Federal. — Sede Social: Medina 1533, Capital Federal. — Objeto: a) Inmobiliaria: a la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y de administración de bienes inmuebles, fraccionamiento y la realización de loteos urbanos y rurales; operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, reglamentos vigentes para la propiedad horizontal. — b) Constructora: dedicarse a la construcción de casas de una o varias plantas, unifamiliares o multifamiliares, hoteles, albergues y hospedajes de cualquier tipo, barrios obreros de empleados o similares, urbanizaciones especiales de cualquier tipo, obras industriales, redes de agua, cloacas, gas, pavimentos, bacheos y toda actividad relacionada con caminos, rutas o autopistas, construcción, ampliación o refacción de establecimientos educacionales, de edificios públicos o privados; c) Comerciales: Realizar actividad de compra y venta de rodados nuevos o usados, sus repuestos y accesorios. Compra, venta, consignación y enajenación en todas sus formas, de todos los materiales afines a la construcción. Compra, venta de maquinarias y equipos relacionados con la actividad de la construcción; d) Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o en ellas. Se excluyen las operaciones previstas por el Decreto Ley número 21.526 u otras que requieran el concurso público; e) Mandataria: Realización de mandatos y representaciones, incluso operaciones de distribución de inversiones mobiliarias, títulos, acciones, cédulas, bonos nacionales o extranjeros, públicos o privados. Actuar como consignataria o intermediaria, incluso las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal. — Capital Social es de pesos argentinos 100.000. — El ejercicio social cierra el 30|4 de cada año. — Duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. Representación Legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Jorge Raúl Stipcevich; Vicepresidente: Pedro Borras; Síndico titular: Daniel Parodi; Síndico suplente: Antonio Laiero.

El Apoderado.
$a 714 — Nº 55.765

SAUTON
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Res. Gral. 3|79 I.G.P.J. — 1.- Mario Bernardo Sauton, 27|4|33, L.E. Nº 4.723.422 y Nelly Isolina Orsi, 30-8-33, L.C. 1.684.193; argentinos, casados, comerciantes, Azopardo 533, Cap. Fed. — 2.- 14|6|84. — 3.- SAUTON S.A. — 4.- Azopardo 533, Cap. Fed. — 5.- Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, industrialización, reparación, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de productos químicos reactivos para análisis, materiales e instrumental para laboratorios, curaciones y cirugía. — 6.- 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro de Comercio. — 7.- $a 100.000. — 8.- Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Síndico Titular y Suplente por 1 año. — Presidente: Mario Bernardo Sauton; Vicepresidenta: Nelly Isolina Orsi. — Síndico Titular: José María Cambón (h); Síndico Suplente: José María Cambón. — 9.- Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10.- 31 de diciembre.

El Escribano.
$a 255 — Nº 55.860

CANTRY CLUB
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima que adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Francisco Teobaldo Rappa, argentino, nacido el 15 de enero de 1950, soltero, L.E. 7.889.347, comerciante, Lavalle 357, piso 1º, Capital Federal; Beatriz María Faunez, argentina, nacida el 28 de julio de 1935, soltera, L.C. 1.449.735, comerciante, Paso 760, piso 8º B, Capital Federal; Teresa de los Angeles Caba, argentina, nacida el 27 de octubre de 1945, soltera, L.C. 5.241.569, comerciante, Avenida Juan de Garay 3224, piso 5º A, Capital Federal. — 2º) Escritura 160, de fecha 15 de mayo de 1984. — 3º) CANTRY CLUB S.A. — 4º) Lavalle 357, piso 1º, departamento 10, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, adquisición; permuta, administración y|o explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, la compra, venta, de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, country clubs, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, y la intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias. — b) Agropecuaria: Mediante la administración y|o explotación, en forma directa o indirecta, por sí o por terceros en campos, propios o ajenos, de establecimientos rurales, dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, forestación y reforestación, mestización, compra, venta, cruza ganado, hacienda de todo tipo, tambos, compra, venta y acopio de cereales. — c) Turismo: Realizando actividades vinculadas al turismo nacional o internacional, viajes por tierra, aire y mar, pudiendo a tal fin contratar o explotar servicios de transporte de barcos, aviones, ferrocarriles, coches de turismo en general, vender pasajes y organizar excursiones, instalar agencias, contratar representaciones, actuar como agente de viajes, como comisionistas, explotar o contratar hoteles, cámpings y todo tipo de establecimientos relacionados con los fines expresados. — d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones o negocios realizados o a realizarse, compra, venta de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas otras que requiera el concurso público; las actividades financieras señaladas deberán referirse a las actividades inmobiliarias, agropecuarias y turismo señaladas precedentemente. — 6º) Noventa y nueve años (99), a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien mil pesos argentinos ($a 100.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Francisco Teobaldo Rappa; Vicepresidenta: Beatriz María Faunez; Directora: Teresa de los Angeles Caba; Síndico Titular: Leonardo Simón Cupcham; Síndico Suplente: Ricardo López Monja. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 952.- — Nº 5.844

COPALMO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 423, de fecha 25 de junio de 1984, otorgada ante el escribano Eduardo C. Medina al folio 1127 del Registro 191, los señores Raúl Juan Gutiérrez, argentino, soltero, de 45 años de edad, Licenciado en Administración, con L.E. 4.931.981, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1312, Capital; y Diego Fausto Gutiérrez, argentino, casado, médico, con L.E. 4.448.141, de 39 años de edad, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1312, Capital, constituyeron una sociedad anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la Inspección General de Justicia con las siguientes especificaciones: Denominación: COPALMO S.A. — Domicilio Social: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comercialización y distribución, ya sea por cuenta propia o de terceros, de artículos, frutos y productos de alimentación, perfumería, limpieza e higiene; de indumentaria de vestir y máquinas, herramientas y artículos para la industria, hogar y oficina. — b) Inmobiliaria - Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — c) Inversora - Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Importadora - Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos. — Capital Social: $a 100.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Primer Directorio: Presidente: Raúl Juan Gutiérrez; Vicepresidente: Diego Fausto Gutiérrez. — Sede social actual: 25 de Mayo 552, piso 8º, Capital Federal.

El Escribano.
$a 612.- — Nº 5.832

FRIGORIFICO LOS ANDES
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Frigorífico Los Andes Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial y Comercial. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 30|11|83, protocolizada el 6|4|84, folio 272, Registro 414 de Cap. Fed., se resolvió el aumento de capital, la modificación y adecuación de estatutos a la Ley 19.550 y sus reformas, de Frigorífico Los Andes S.A.I.C. quedando, junto con la contestación de vista de fecha 1º|6|84, folio 549, Registro 414, Cap. Fed., redactado de la siguiente forma: Artículo 1º) La Sociedad se denomina "FRIGORIFICO LOS ANDES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — Tiene su domicilio legal en la calle A. J. Carranza 1749, de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 2º) Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º) Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a tercero, realizar como actividad principal toda clase de operaciones propias de la industria frigorífica mediante la elaboración, conservación, enfriamiento y congelación de frutos y productos cárneos como así también la elaboración y fraccionamiento de toda clase de bebidas alcohólicas y sin alcohol, aguas gaseosas y tónicas y demás productos enfriados y congelados, pudiendo como actividad complementaria comercializar en todas sus etapas dichos productos, pudiendo exportar todos y cada uno de los productos terminados e importar todo tipo de materia prima y productos necesarios para el desenvolvimiento propio del objeto indicado. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Artículo 4º) El capital social es de pesos argentinos doscientos mil que corresponden a 200.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción de $a 1, valor nominal cada una. — Artículo 5º) El capital podrá ser aumentado hasta la suma de $a 1.000.000, según el procedimiento establecido por el artículo 188 Ley 19.550, los socios gozan del derecho de preferencia para suscribir toda emisión de capital en proporción a sus respectivas tenencias. Artículo 6º) Los títulos representativos de las acciones contendrán las menciones establecidas por los arts. 211 y 212, de la Ley 19.550. — Artículo 7º) En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193, Ley Nº 19.550. — Artículo 8º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menos número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. — El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera reunión, designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $a 500, o su equivalente en títulos valores oficiales. — El directorio tiene amplias facultades de Administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Cód. Civil y art. 9º Dto. Ley 5.965|63. — Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías, financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. — Artículo 9º) La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un síndico titular designado por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Estos durarán 2 años en sus funciones, pudiendo ser reelectos y tendrán los derechos y atribuciones que establece el artículo 211 de la ley de sociedades. — Artículo 10) Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. — En caso de convocatoria sucesiva, se estará al art. 237 antes citado. — El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de Ley 19.550, según la clase de Asambleas, convocatoria y materia de que se trata. — La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a votos. Artículo 11) La fecha de cierre del ejercicio social será el 30 de junio de cada año. — Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los Estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social, al Fondo de Reserva Legal. — 2º) A remuneración del Directorio y Sindicatura. — El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo 12) Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora, que podrá designar la Asamblea, procediéndose en ambos casos bajo vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los acciones a prorrata de sus respectivas integraciones.

La Apoderada.
$a 1.428 — Nº 5.667

ABITATI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 16|9|1983 resolvió el aumento del capital a $a 463.200 y emitir 413.200 acciones ordinarias, al portador clase "A" de v$n. 1 y 5 votos cada acción y reformo: Capital Social: $a 463.260.

El Escribano.
$a 85 — Nº 55.859

ASIEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de marzo de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 17|2|84 ASIEXPORT, SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social er la suma de $a 2.999.000 y se medifica el Art. 4º: Capital Social: es de $a 3.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 10 cada una.

El Autorizado.
$a 85.- — Nº 55.755

CANOVAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Salvádor Canovas, D.N.I. 4.128.239, nació: 2-4-34, domicilio: Manuel Belzu 2308, Olivos, P. Vicente López, Prov. Bs. Aires; Manuel Cristóbal Canovas, D.N.I. 4.573.662, nació: 14-11-40, domicilio: Gervasio Posadas 2520, Carapachay, Prov. Bs. Aires, ambos casados, argentinos, comerciantes. — 2) 28-12-84. — 3) CANOVAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tronador 3157. — 5) Comerciales: Mediante la venta y distribución de abonos nitrogenados, fosfatados y potásicos, puros, mixtos, compuestos y complejos, plaguicidas, insecticidas, herbicidas y fungicidas para uso instantáneo o concentrado de los mismos. — Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación, instalar o explotar viveros forestales, efectuar trabajos de conservación y mantenimiento forestal de parques, jardines y construcción de quinchos. — Organizar y ejecutar servicio de limpieza y mantenimiento en general. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos. — Financieras: Mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones en general, incluso operaciones de leasing, préstamos con fondos propios y|o de terceros, otorgamiento de avales u otras garantías, compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y valores mobiliarios, colocación de emisiones de acciones, títulos u otros valores, promoción de inversiones mobiliarios e inmobiliarias, con excepción de las operaciones previstas en la Ley número 18.061 u otras operaciones por las que se requiera el concurso público. — Mandatos: Mediante la realización de toda clase de representaciones, comisiones y mandatos civiles y comerciales y corretajes y remate privado o judicial, relacionado con su objeto. — 6) 99 años, de inscripción Registro P. de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) 3 a 9 Titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 años. — Presidente: Salvador Cánovas; Vicepresidente: Manuel Cristóbal Cánovas; Directores Titulares: Cristina Ester Bemetti de Cánovas, Claudio Alberto Cánovas, Nélida Leonor Vázquez de Cánovas; D. Suplentes: Miguel Angel Cánovas, Camila Pérez de Cánovas — 9) Presidente o Vicepresidente, caso ausencia. — 10) Junio 30.

El Presidente.
$a 476 — Nº 55.858

AUROBLUE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 29|6|84. Constituyen: José Gonsales, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 26|12|42, con C.I. Nº 5.011.357; y Alicia Delia Mangano, argentina, casada, maestra normal, nacida el 18|11|42, con C.I. Nº 4.797.081; ambos domiciliados en José Martí 2421, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Denominación AUROBLUE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Uruguay 772, piso 8º "86", Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos alimenticios; b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, envasamiento y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior; c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; f) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, fruticolas, forestaciones, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tpio, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos; g) la incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; h) Importación y Exportación; i) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $a 100.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por un año, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. — Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura de acuerdo a lo establecido por los artículos 55 y 284 de la Ley Nº 19.550. Para el caso de que la sociedad quede comprendida dentro de lo estipulado por el inciso 2º del artículo 299 de la Ley número 19.550, la fiscalización será ejercida por un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: José Gonsales; Directora suplente: Alicia Delia Mangano.

El Presidente.
$a 901 — Nº 55.778

ACEITES Y VEGETALES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento 22 de febrero de 1984. — Denominación: "ACEITES Y VEGETALES" SOCIEDAD ANONIMA. — Canje de acciones en circulación y reforma de los artículos 4º, 5º, 8º, 9º, 10 y 12 del Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas. — Artículo 4º: El capital social es de $a 10.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $a 1. — Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones al portador, con derecho a un voto cada una, de valor $a 1 (un peso argentino) cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a diez titulares, debiendo elegir la Asamblea igual número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $a 50 (cincuenta pesos argentinos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1.881 del Código Civil y del Art. 9º del Decreto-Ley 5.965|63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones o la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Artículo 9º; La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios de acuerdo al derecho que les confiere el art. 55 de la Ley 19.550 y el art. 284 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 22.903. — Artículo 10: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al art. 237 antes citado. El quórum y mayoría se regirá por los artículos 243 de la Ley 19.550 y 244 de la Ley 19.550 reformado por la Ley 22.903 según la clase de asamblea, convocatoria y materia que se traten. La Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo 12: Producida la disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo del Directorio o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Todo resuelto por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 25 de octubre de 1983. — Denominación: "Aceites y Vegetales" Sociedad Anónima. Domicilio: Sarmiento 212, 2º piso A, Capital.

El Autorizado.
$a 1.003 — Nº 5.638

ADAIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 29|6|84. Constituyen: José Gonsales, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 26|12|42, con C.I. Nº 5.011.357; y Alicia Delia Mangano, argentina, casada, maestra normal, nacida el 18|11|42, con C. I. Nº 4.797.081; ambos domiciliados en José Martí 2421, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Denominación: ADAIRE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Uruguay 772, piso 8º "66", Capital. Plazo de Duración: 93 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos alimenticios; b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, envasamiento y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior; c) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; f) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta, y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos; g) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; h) Importación y Exportación; i) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $a 100.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por un año, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. — Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura de acuerdo a lo establecido por los artículos 55 y 284 de la Ley Nº 19.550. Para el caso de que la sociedad quede comprendida dentro de lo estipulado por el inciso 2º del Art. 299 de la Ley Nº 19.550, la fiscalización será ejercida por un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: José Gonsales; Directora suplente: Alicia Delia Mangano.

El Presidente.
$a 901 — Nº 55.777

AMENAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 49 del 3|5|84 se protocolizó la Asamblea Extraordinaria celebrada el 8|2|84 que reformó el Estatuto Social: Denominación: AMENAR, SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio efectuada el 7|11|83. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Operaciones de compra, venta, acopio, consignación, distribución, representación, importación y exportación de productos y subproductos agrícola-ganaderos, derivados industriales concentrados, en conserva o congelados, como harina de carne y azúcar, productos alimenticios destinados al consumo humano y animal, todas clases de semillas, legumbres secas, haciendas, lanas y cueros y materias primas. — Actuar como corredor y|o comisionista en el mercado de granos. — Explotación de servicios de almacenes generales de depósito, en locales propios, de terceros o fiscales. — Importadora y exportadora, inscribiéndose en tal carácter ante la Administración Nacional de Aduanas. — Prestación de servicios de asesoramiento, estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, representaciones y mandatos comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales. — Los servicios que por su naturaleza deben ser prestados por profesionales matriculados con título habilitante, serán realizados exclusivamente por dichos profesionales. — A tales fines la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. — Capital: Se fija en $a 5.000, representado por cinco mil acciones ordinarias al portador de v|n $a 1 cada una. — Administración: A cargo de un Directoro, entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 directores titulares. — Duran dos ejercicios en el cargo. — Deberán designar igual o menor número de suplentes. — En la primera sesión el Directorio elige un presidente y un vicepresidente. — Representación Legal: La ejerce el Presidnte. — Se prescinde de la sindicatura. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — Domicilio Legal: Perú 457, 4º G, Capital Federal.

El Presidente.
$a 527.- — Nº 6.000

BAYER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 470 del 13|6|84, en el Reg. 310 de Capital Federal. Los accionistas de BAYER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS, en asambleas generales ordinaria y extraordinaria del 25|4|84, resolvieron la reforma de los artículos 5º, 6º 17 inc. t y 21 del estatuto social quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de $a 670.000.000. Estará representado por 670.000.000 de acciones ordinarias de un voto por acción y $a 1 v|n. c|u. ... Artículo Sexto: El capital podrá ser elevado hasta el quíntuplo de acuerdo con lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550. Artículo Decimoquinto: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de 3 a 9 miembros, cuyo número será fijado por la Asamblea, pudiendo designarse igual o menor cantidad de directores suplentes. Durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente, entendiéndose prorrogado su mandato hasta la elección de los reemplazantes por la Asamblea General. Los directores designarán de su seno un presidente y un vicepresidente y asignarán otros cargos que se consideren necesarios. ...Artículo Decimoséptimo: inc. t. ... Artículo Vigésimo primero: Los ejercicios económicos terminarán el 31 de diciembre de cada año. — Como consecuencia de lo resuelto en dichas asambleas dejan: a) Aumentado el capital social en $a 570.000.000 o sea hasta un total de $a 670.000.000; b) Emitidas 570.000.000 de acciones ordinarias, de un voto por acción v|n. c|u. de $a 1, de las cuales 569.960.000 acciones serán nominativas y 40.000. acciones serán al portador, con lo cual la emisión de acciones asciende a $a 570.000.000 y el capital totalmente emitido a $a 670.000.000; c) Reformados los arts. 5º, 6º, 15, 17 inc. t, y. 21, precedentemente enumerados.

La Escribana.
$a 527 — Nº 55.837

DEPART

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12 de junio de 1984, se constituyó la sociedad "DEPART S.A.". — Socios: Jorge Ricardo Reck, argentino, casado, nacido el 18|2|49, arquitecto, C.I. 5.402.636, domiciliado en Coronel Díaz 2521, Cap. Fed. y Viviana Irene Luz Rosenthal, argentina, soltera, nacida el 5|9|52, licenciada en administración, D.N.I. 10.142.321, domiciliada en Esmeralda 961, Cap. Fed. — Sede Social: Paraná 731, 3º piso, E, Cap. Fed. — Objeto: Comercialización, elaboración, distribución e industrialización de productos, subproductos y coproductos relacionados con la industria del cuero, textil, tejidos e hilados, confección de prendas de vestir y artículos de cuero, telas y de materiales sintéticos, su venta por mayor y menor, su importación y exportación. — El ejercicio social cierra el 31|5 de cada año. — Capital social: es de $a 100.000. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Jorge Ricardo Reck; Vicepresidente: Rubén Osvaldo Heinemann; Directores titulares: Norma Graciela Gottlieb de Reck; y Viviana Irene Luz Rosenthal; Síndico titular: Hugo David Liberman; Síndica suplente: Elsa Mónica Frank.

El Apoderado.
$a 357 — Nº 55.762

PAMPAVET

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12 de junio de 1984, se constituyó la sociedad "PAMPAVET S.A.". — Socios: José Kurt Ehrenfeld, casado, alemán, empresario, nacido el 27|12|18, C.I. número 6.617.472, domiciliado en Sucre 3042, Cap. Fed.; y Norberto Luis Perrone, casado, argentino, contador público nacional, nacido el 5|11|47, L.E. 7.611.770, domiciliado en Córdoba 4316, Cap. Fed. — Sede social: Córdoba 4316, piso 8º, Dpto. 18, Cap. Fed. — Objeto: a) La compra, venta y distribución de productos agropecuarios y de aquellos que se utilicen en las explotaciones agropecuarias, tales como productos veterinarios, fertilizantes, abonos y maquinarias agrícolas; b) La importación y exportación; y c) La realización de toda clase de mandatos en las condiciones admitidas por las leyes y sus reglamentaciones, mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración, promoción de negocios e inversiones, así como la prestación de servicios de organización, asesoramiento e información, con exclusión en todos los casos de las actividades que en razón de su materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones y|o por disposiciones en vigencia, no puedan ser realizadas por la forma jurídica adoptada. — Capital social: es de $a 100.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: José Kurt Ehrenfeld; Vicepresidente: Norberto Luis Perrone; Directoras titulares: Ruth Baila Rifka Lenkiewicz y Beatriz Graciela Orofino de Perrone; Síndica titular: Diana Débora Rogovsky; Síndico suplente: Daniel Adolfo Torino.

El Apoderado.
$a 493 — Nº 55.763

LA ONDA VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 19 de junio de 1984, se constituyó la sociedad "LA ONDA VERDE S.A.". Socios: Raúl Severo Parentella, divorciado, argentino, músico, nacido el 26|4|40, C.I. 6.660.381, domiciliado en Quito 3625, Cap. Fed.; y Carlos Alfredo De Vita, divorciado, empresario, argentino, nacido el 5|6|37, D.N.I. 4.209.238, domiciliado en Barrio Piedrabuena, Escalera 5 "A", Cap. Fed. — Sede social: Corrientes 1580, Cap. Fed. — Duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A la explotación de bares, restaurantes, confiterías y demás actividades relacionadas con la gastronomía. — Capital social es de $a 100.000, representado por acciones de $a 1 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 2 a 7 miembros con mandato por 3 años. Representación legal al Presidente y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. — Presidente: Raúl Severo Parentella; Vicepresidente: Carlos Alfredo De Vita; Director suplente: Juan Manuel Alemany.

El Apoderado.
$a 305 — Nº 55.730

PAMBORO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución Estatuto Modelo. — 1) Ana María Rey, argentina, 27 años, ama de casa, D.N.I. Nº 14.012.875; Ramón Alberto Alvarez, argentino, 29 años, empleado, D.N.I. Nº 11.451.803, ambos casados y domiciliados en la calle José María Moreno 775, piso 2º B, Capital Federal. — 2) 22|3|84. — 3) PAMBORO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) José María Moreno 775, piso 2º B, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, arrendar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios sea o no bajo el régimen de la Ley Nacional Nº 13.512, de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial que en el futuro se edicte ya sea por contratación directa y|o por licitación pública o privada; viviendas individuales y colectivas y|o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares del Banco Hipotecario Nacional y|o de otros Bancos Oficiales o particulares y de cualquier otra institución de crédito oficiales o particulares para dicho fin. b) Financieras: mediante la utilización de fondos propios podrá realizar operaciones financieras por sí o por el aporte asociación o inversiones de capitales a personas empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 120.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. Presidenta: Ana María Rey; Vicepresidente: Ramón Alberto Alvarez; Síndico titular: Santiago Rizzo; Síndico suplente: Enrique Rafael Valdes. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 510 — Nº 5.967

AMENAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 77 (15|6|84), se protocolizó la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30|3|84 que resolvió: 1º) Aumentar el capital en $a 45.000 y emitir 45.000 acciones ordinarias al portador de v|n un peso de un voto por acción. — 2º) Reformar el Art. 4º, cuyo texto es el siguiente: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 50.000 (pesos argentinos cincuenta mil), representado por cincuenta mil acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso argentino cada una y que otorgan derecho a un voto. - Por decisión de la Asamblea, el Capital Social podrá ser elevado hasta el quíntuplo, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$a 170.- — Nº 5.999

RESIMART
RESIDENCIAS MARTINEZ

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 453 del 6|6|84, en el Reg. 310 de Capital Federal. Los accionistas de "RESIMART - RESIDENCIAS MARTINEZ SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y COMERCIAL", en asamblea general extraordinaria del 21|5|84, han resuelto reformar los arts. 4º y 9º del estatuto social en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en $a 23.000, representado por acciones de $a 0,10 v|n. c|u. y dividido en series. Artículo Noveno: Si la sociedad se encontrare en cualquiera de los límites o condiciones establecidas por el artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la misma la ejerce un síndico, que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a Utilidades Líquidas y Realizada, del ejercicio en que se devengan. Como consecuencia de lo resuelto en dicha asamblea dejan: a) Aumentado el capital social en $a 22.997 o sea hasta un total de $a 23.000; b) Emitidas 229.970 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción v|n. c|u. de $a 0,10, con lo que la emisión de acciones asciende a $a 22.997 y el capital totalmente emitido a $a 23.000; c) Reformados los arts. 4º y 9º del estatuto social precedentemente transcriptos.

La Escribana.
$a 403 — Nº 55.831

SIVORI CANOSA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA AGENTE DE BOLSA

Se comunica que por escritura del 2 de mayo de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 17|4|84 SIVORI CANOSA Y CIA. S.A. AGENTE DE BOLSA, aumentó el capital social en la suma de $a 420.000, y se modifica el Art. 4º: Capital social es de $a 650.000, representado por acciones de $a 100 cada, nominativas no endosables.

El Autorizado.
$a 85.- — Nº 55.756

DIESEL PARISI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 4 de abril de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 28|10|83 DIESEL PARISI SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social en la suma de $a 1.056.000 y se modifica el Art. 4º: Capital Social: es de $a 1.116.000, representado por acciones ordinarias al portador de pesos argentinos 1.000 cada una.

El Apoderado.
$a 102.- — Nº 55.759

SUTRAK ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Günther Lebherz, casado, alemán, técnico, nacido el 30-10-43, con C.I. número 4.415.197, domiciliado en Sargento Cabral 2422, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Miguel Otto Luis Chaselon, casado, argentino, ingeniero, nacido el 21-9-20, con L.E. Nº 2.786.599, domiciliado en Virrey del Pino 3141, P.B. Capital Federal; Joaquín Pedro Helmut Zimmermann, casado, argentino, nacido el 20-10-25, contador, con L.E. número 4.063.350, domiciliado en Prilidiano Pueyrredón 1718, Martínez, Provincia de Buenos Aires: Antonio Matías Adler, casado, argentino naturalizado, contador público, nacido el 13-9-21, con L.E. número 4.250.454, domiciliado en San Martín 575, 2º piso, Capital Federal; Horst Dieter Weckerle, alemán, nacido el 11-8-26, casado, industrial, domiciliado en Schönblickstrasse 19 de la localidad de 7251 Weissach Flacht, Alemania. — 2) Escritura Nº 513 del 9|5|84. — 3) SUTRAK ARGENTINA S.A. — 4) San Martín 575, 2º piso B, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Desarrollar y producir equipos de climatización para el transporte automotor de corta y larga distancia, de pasajeros y|o de carga; para maquinaria agrícola, vial y de la construcción; para usos civiles, militares, navales y fuerzas de seguridad. — b) Equipos frigoríficos para transporte de sustancias alimenticias perecederas. — c) La fabricación de partes, repuestos y accesorios ya sean metalúrgicos, eléctricos, electrónicos y de materiales plásticos relativos a los objetos indicados precedentemente. — d) La venta, distribución, importación, exportación y consignación de todos los productos que hacen a su objeto. — En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá también participar en licitaciones en el país o en el extranjero o realizar contratos directos bajo las condiciones usuales para ese tipo de actividades; tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 (cien mil pesos argentinos). — 8) Presidente: Güntner Lebherz: Vicepresidente: Miguel Otto Luis Chaselon; Director: Joaquín Pedro Helmut Zimmermann: Síndico Titular: Dr. Antonio Matías Adler y Síndico Suplente: Dr. Federico Eduardo Bächli. — Duración del mandato: Un año. — 10) 31 de diciembre, de cada año.

El Presidente.
$a 510.- — Nº 6.002

BUCHANAN, MILNE Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL

Se hace saber que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de accionistas del día 31 de agosto de 1983, se modificó el art. 4º del estatuto conforme al siguiente texto: "El Capital Social es de 16.000 pesos argentinos, representado por dieciséis mil acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, conforme lo determina el art. 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Y además se aprobó el canje de acciones de cinco votos por un voto.

El Presidente.
$a 255 — Nº 5.956

TRANEXBURG
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de sociedad: Escritura Pública de fecha 16|2|84 y modificatorias de fechas 28|5|84 y 15|6|84. — Socios: Eduardo Rendón, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 14|4|48, L. E. número 4.623.462, domiciliado en Avda. del Libertador 184, piso 3º C. Capital; Jorge Oddone Fassardi, argentino, divorciado, Licenciado en Investigación Operativa, nacido 11|5|58, D.N.I. 13.225.320, domiciliado en Avda. José María Moreno 279, piso 3º B, Capital; Juan Carlos Biglia, argentino, Contador Público Nacional, casado, nacido 17|4|51, D.N.I. número 8.627.091, domiciliado en Avda. del Libertador 184, piso 3º C, Capital; José Rogello Llambí, argentino, casado, empresario nacido 10|2|52, D.N.I. 10.200.205, domiciliado en calle Rivadavia 4433, piso 2º B, Capital. — Denominación: TRANEXBURG S.A. — Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, constituyéndolo en Avda. del Libertador 184, piso 3º C. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Realización de préstamos en dinero con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales propios o ajenos a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse dentro o fuera del país; concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures o toda clase de papeles mobiliarios y de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Realizar intermediación en la oferta pública de títulos y valores. — Capital Social: Pesos argentinos ciento sesenta mil, representado por ciento sesenta mil acciones, de un peso cada una, nominativas, con derecho a un voto por acción. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Eduardo Rendón; Vicepresidente: José Rogello Llambí; Directores: Jorge Oddone Fassardi y Juan Carlos Biglia; Síndica Titular: Graciela Benditkis de Castro y Síndico Suplente: Benito Luis Pagano.

La Apoderada.
$a 663.- — Nº 6.008

ATELIER DE SKI
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Delia Leonor del Río, argentina, soltera, de 60 años, empresaria, L. C. Nº 369.395 domiciliada en Pumacahua 38, 9º piso, Dpto. A, Capital; Carlos Roberto Stabile, argentino, casado, de 66 años, L.E. Nro. 431.914, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo 168, 5º piso, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 19 de marzo de 1984. — 3) ATELIER DE SKI S.A. — 4) Calle Tucumán 1484, piso 3º C, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: Diseño y construcción de lugares destinados a la práctica de deportes, diseño y fabricación de ropa y artículos deportivos. b) Comerciales: Explotación de locales y predios destinados a la práctica de deportes; la importación y exportación, comercialización, compra, venta, distribución y alquiler de ropas y artículos deportivos, ya sea de fabricación propia o fabricados por terceros. c) Mandatos: El ejercicio de presentaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigación, intermediación y producción, organización y atención técnica, informes y estudios de mercado, desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales sin título habilitante si correspondiere, relacionados con su objeto industrial y comercial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1.— cada una. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 10, con mandato por 1 año. La Fiscalización estará a cargo de los socios. Presidenta, Delia Leonor Del Río; Director suplente, Carlos Roberto Stabile. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — 10) 30 de diciembre de cada año.

La Presidenta.
$a 453.— Nº 5.946

LABORATORIO BIANCHINI
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Hebe Mabel Bianchini, argentina, soltera, bioquímica, de 50 años, D.N.I. 2.922.683, domiciliada en French 129, Morón, Pcia. de Bs. Aires; Aníbal Eduardo Pepe, argentino, casado, bioquímico, de 29 años, D.N.I. 11.280.915, domiciliado en Oliden 91, Capital; Cecilia Esther Galia, argentina, casada, bioquímica, de 25 años, D.N.I. 12.717.834, domiciliada en Aráoz 3334, Capital; Patricia Alejandra Galia, argentina, soltera, bioquímica, de 26 años, D.N.I. 13.652.755, domiciliada en 3 de Febrero 813, Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. de Bs. Aires. — 2) Por Escritura de fecha 28 de mayo de 1984. — 3) "LABORATORIO BIANCHINI S.A.". — 4) Oliden 91, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: Efectuar análisis biológicos y bacteriológicos de muestras clínicas, alimentos, cosméticos, productos farmacéuticos y otros elementos relacionados a la salud y al medio ambiente. Inmobiliaria y Agropecuaria: Adquisición, administración, arrendamiento, venta y permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y|o cualquier clase de bienes raíces; el establecimiento de estancias para invernadas y,o cría de ganado, tambos y cabañas y la realización de toda clase de explotación agrícola, ganadera e inmobiliaria. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, que se relacionen directa o indirectamente con aquél, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidenta: Hebe Mabel Bianchini: Vicepresidente: Aníbal Eduardo Pepe. Directoras titulares: Cecilia Esther Galia y Patricia Alejandra Galia. Síndico titular: Mario Miguel Giacobbe; Síndica suplente: Miriam Smayevsky. — 9) A cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre.

La Presidenta.
$a 595 — Nº 5.947

DINERS CLUB ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL Y DE TURISMO

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 27 de abril de 1984 se resolvió reformar los artículos 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del estatuto social. — 1) El capital social se fija en la suma de veintiséis millones cuatrocientos cincuenta mil pesos argentinos (26.450.000) representado por acciones de un peso argentino valor nominal cada una. — 2) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres (3) y un máximo de quince (15) con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Los Directores en su primera sesión deben designar una Presidente y hasta dos Vicepresidentes. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Si el Directorio no pudiera reunirse por falta de quórum, podrán asistir los Directores suplentes necesarios para constituir quórum. En caso de renuncia, incapacidad, impedimento permanente o fallecimiento de Directores titulares o suplentes, la sindicatura o Comisión Fiscalizadora en su caso, designarán el o los Directores que los reemplazarán, los que desempeñarán dicha función hasta la próxima Asamblea. 3) La representación legal de la sociedad corresponde indistintamente al Presidente del Directorio, al o los Vicepresidentes y al Director que el Directorio designe conforme al art. [illegible] inc. a). — 4) La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico titular con mandato por un ejercicio. La Asamblea también debe elegir un Síndico suplente por el mismo término. En el supuesto de que la sociedad quede encuadrada en el artículo 299 de la Ley 19.550, excepto en su inciso 2º, la fiscalización será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos titulares con mandato por un ejercicio. La Asamblea designará también tres Síndicos suplentes por el mismo plazo.

El Directorio.
$a 510 — Nº 5.960

ICOS
SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Nº 55.243. Por Asamblea Extraordinaria Nº 27 del doce de marzo de 1984, se reformó de los Estatutos Sociales el Art. 1º: "Artículo Primero: La sociedad se denomina Icos S. A. Tiene su domicilio legal en la Capital Federal, Av. Rivadavia 1367, 5º "A".

El Presidente.
$a 68 — Nº 5.939

AUTOMOTORES ARRECIFES
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de mayo de 1984 resolvió aumentar el capital social de $a 200.000 a $a 3.172.000; emitir la cantidad de 29.720 acciones ordinarias, al portador, de $a 100 valor nominal y de un voto por acción y reformar el artículo cuarto del estatuto social. — Capital Social: $a 3.172.000 representado por 31.720 acciones ordinarias, al portador de $a 100 valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Escribano.
$a 153 — Nº 5.983

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º|7|84

1) De composición corrida por cada día:
   a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y|o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, CUARENTA Y CUATRO PESOS ARGENTINOS ($a 44).
   b) Por avisos, edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, TREINTA Y UN PESOS ARGENTINOS ($a 31).
   c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra, número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, NUEVE PESOS ARGENTINOS ($a 9).
   d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, TREINTA Y UN PESOS ARGENTINOS ($a 31).
2) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará TRESCIENTOS DIEZ PESOS ARGENTINOS ($a 310).
3) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:
   a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance, CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ARGENTINOS ($a 14.410).
   En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.
   b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción, CIENTO DIEZ PESOS ARGENTINOS ($a 110).
   c) Publicación sintetizada se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción, CUARENTA Y CUATRO PESOS ARGENTINOS ($a 44).
4) Las sociedades cooperativas; las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

Res. S.I.P. Nº 156|0200|84

PUERMAC
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo. — 1º Sergio Adrián Poletto, argentino, soltero, de 22 años, industrial, D.N.I. 14.819.714 y Silvia Gladys Poletto, argentina, soltera, de 24 años, arquitecta, D.N.I. 13.313.441, ambos domiciliados en la calle Avellaneda 203, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires; y Antonio Bruno Lucchese, argentino, casado, de 34 años, Licenciado en Administración, C.I.P.F. 6.292.357, domiciliado Arce 518, piso 1, Dpto. A, Capital. — 2º 12|4|84. — 3º "PUERMAC S.A.". — 4º Arce 518, piso 1º, A, Capital. — 5º Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: Fabricación y comercialización de aberturas metálicas, de maderas y cualquier otro componente, la importación de las materias primas para uso de su industria. 6º Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º Cien mil pesos argentinos. — 8º y 9º Un Directorio compuesto de dos a cinco miembros por tres años. — Presidente: Sergio Adrián Poletto; Vicepresidenta: Silva Gladys Poletto; Director Suplente: Antonio Bruno Lucchese. — 10 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a 323 — Nº 5.979

NAUTITEX
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Wilson Daoiz Pereyra, argentino naturalizado, 10|9|1940, D.N.I. 10.822.529, soltero, comerciante; Mónica Beatriz Del Campo, argentina, 17|2|50, L.C. 6.276.962, soltera, comerciante, ambos domiciliados en Arcos 2758, Capital. — 2) 29|5|1984. — 3) NAUTITEX S.A. — 4) Arcos 2758, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: la confección de productos textiles para la navegación y la aeronavegación; la comercialización, distribución, importación y/o exportación de los productos elaborados; desempeñar mandatos, comisiones y representaciones; b) Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, efectuar aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; recibir y otorgar créditos en general ya sea en forma de descuentos, prenda o cualquiera de los demás contratos permitidos por la ley a excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Podrá establecer sucursales, agencias o depósitos en cualquier parte del territorio de la República Argentina. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 300.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. Presidente: Wilson Daoiz; Vicepresidenta: Mónica Beatriz Del Campo; Síndico titular: Omar Alberto Balboa; Síndico suplente: Enrique Roberto Fargas. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

La Apoderada.
$a 409 — Nº 5.968

VENTES
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 37 (1º|3|84) se protocolizó la Asamblea Extraordinaria el 30 de diciembre de 1983, que resolvió: 1º) Aumentar el capital social a $a 2.700.000 y reformar el Estatuto Social: Denominación: Bajo la denominación de VENTES SOCIEDAD ANONIMA continúa girando la sociedad constituida con el nombre de Fimawasi S.A. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguiente actividades: a) Industrial: Fabricación, transformación, montaje y ensamble de máquinas, motores, equipos, rodados, autopartes, carrocerías para automotores, sus repuestos y reparación. — Ejecución de todas las etapas y procesos propios de la industria automotriz. — b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación de rodados, tales como automóviles, camiones, pick-up; autoelevadores, grúas, sus carrocerías, partes, accesorios y repuestos. c) Minería: Explotación de minas y canteras, exploración, prospección, extracción y beneficio de minerales ferrosos y no ferrosos. — La explotación incluye las minas subterráneas y a cielo abierto, canteras y los pozos, con todas las actividades complementarias para el preparado y beneficio de las minas, tales como: trituración, cribado, lavado, limpieza, clasificación, fusión, granulación y otros preparados necesarios para facilitar la comercialización de los minerales. — La comercialización de los productos provenientes de la actividad minera. — d) Mandataria: La ejecución de toda clase de mandatos dentro de los límites y condiciones fijadas por las leyes, promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias administración de bienes muebles, semovientes e inmuebles. — Capital: Pesos argentinos 2.700.000 representado por 2.700.000 acciones ordinarias al portador de V|N$a 1 y de un voto. — Administración: A cargo de un Directorio entre tres y quince miembros con mandato por un año. — La Asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes. — En su primera sesión deberá designar un Presidente y un Vicepresidente. — Representación Legal: Le corresponde al Presidente en forma individual o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Fiscalización: A cargo de 1 síndico titular y 1 suplente por 1 año. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Domicilio Legal: Corrientes 531, piso 8º, Capital Federal.

El Presidente.
$a 778 — Nº 5.998

AFER
SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 12|6|82, protocolizada por escritura pública Nº 74 (11|6|84), se aumentó el capital en $a 154.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables para futuros aumentos de capital, se emitió 154.000 acciones ordinarias al portador de un voto y V|N$a 1 cada una y se reformó el Estatuto Social: Denominación: "AFER S.A.". Duración: 99 años, desde el 23|11|81. — Objeto Social: 1) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, urbanización, subdivisión, fraccionamiento, así como el loteo, administración, arrendamiento, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — 2) Inversora: Mediante la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, cuotas de capital y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; el aporte de capital a sociedades o empresas actualmente existentes o que se constituyan en el futuro, así como a personas para operaciones realizadas o a realizarse. — Capital: Se fija en pesos argentinos 155.000, representado por 155.000 acciones ordinarias al portador de un voto y de V|N$a 1 por acción. — Dirección: Estará a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros titulares. — Duración del cargo: Un año. — En la primera reunión deberá designar un Presidente y un Vicepresidente. — Representación Legal: Le corresponde al Presidente, al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, o al director que por disposición del Directorio se resolviera si el vicepresidente no pudiera asumir la presidencia. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — Domicilio Legal: Perú 457, 4º piso G, Capital Federal.

El Directorio.
$a 425 — Nº 5.997

MONREALE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. 1) Roberto Mario Estrin, argentino, divorciado, licenciado en administración, de 38 años, L. E. Nº 4.549.817, domiciliado en Avda. del Libertador 5154, Capital; Nora Liliana Kaufmann, argentina, soltera, abogada, de 30 años, D.N.I. Nº 10.765.045, domiciliada en Avda. del Libertador 5154, Capital. — 2) Por escritura de fecha 16 de mayo de 1984 y escritura de fecha 26|6|84. — 3) MONREALE S. A. — 4) Viamonte 1328, 3º piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación de prendas para el vestir y cualquier artículo relacionado con el ramo textil y del vestido, distribución, consignación y representaciones de los mencionados artículos, incluidos los deportivos y sus accesorios. Industriales: Mediante la industrialización y confección de cualquier artículo comprendido en la industria textil, en fibras naturales o sintéticas, como así todo lo inherente a la producción y confección de prendas de la industria del vestido. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Roberto Mario Estrin. Vicepresidenta: Nora Liliana Kaufmann. Síndico titular: Osvaldo Sixto David Bonino. Síndico suplente: Osvaldo Eduardo Siseles. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 476 — Nº 5.951

BOQUERTOB
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Jorge Marcelo Biderman, L. E. Nº 4.318.767, argentino, de 43 años, casado, comerciante; Aida Beatriz Resnik, que firma "Betty", L. C. Nº 4.990.019, argentina, casada, de 39 años, comerciante, y Salomón Biderman, L. E. Nº 44.473, argentino, casado, de 76 años, comerciante, todos domiciliados en la calle Triunvirato 3887, Dpto. A, 1º piso, Capital. — 2) Por escritura de fecha 26 de diciembre de 1983 y 4 de mayo de 1984. — 3) BOQUERTOB S. A. — 4) Calle Triunvirato 3887, 1º A, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, modificación, arrendamiento, permuta y|o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y locación de todo tipo de bienes elaborados y|o a elaborarse para la industria de la construcción. Asimismo como el ejercicio de mandatos, consignaciones y la utilización y contratación de todo tipo de marcas y patentes relacionadas en el ramo citado. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en el Decreto Ley Nº 18.061|71, y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento y consecución de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones de todo tipo. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 250.000, representado por 25.000 acciones ordinarias de $a 10 valor nominal cada una, al portador y de 1 voto por acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 3 años. Presidenta: Aida Beatriz Resnik. — Vicepresidente: Salomón Biderman. Síndico titular: Daniel Marcos Fleisman. Síndico suplente: Hugo Roberto Fleisman. — 9) Corresponden al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en su reemplazo en caso de ausencia, impedimento o renuncia, previa acta del Directorio que así lo establezca. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.
$a 645 — Nº 5.952

CUATRO PIEDRAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Ricardo Alberto Tomasevich, 16|3|1934, L.E. Nº 5.262.075, argentino, casado, comerciante; Olga Gloria Martínez Blanco de Tomasevich, argentina, 2|3|53, D.N.F. Nº 10.929.581, casada, comerciante, domiciliados en Lavalle 465, piso 2º, A, Capital. — 2) 8|6|84. — 3) CUATRO PIEDRAS S.A. — 4) San Martín 379, piso 1º, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La explotación de establecimientos agrícolo ganaderos, estancias, chacras, tambos, granjas; b) La instalación y funcionamiento de estaciones experimentales agropecuarias; c) La cría de ganado caballar, de raza pura, mediante la explotación de haras y demás establecimientos especializados en dicha actividad; d) La compra, venta, consignación, depósito, importación y exportación de la producción de los establecimientos citados y de los equipos, instrumental e instalaciones necesarios o útiles para las explotaciones especificadas. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — 1 síndico titular y 1 síndico suplente, por 1 año. — Presidente: Ricardo Alberto Tomasevich. — Vicepresidenta: Olga Gloria Martínez Blanco de Tomasevich. — Director Titular: Juan Carlos Ces, argentino, casado, médico veterinario, D.N.I. Nº 11.399.906; 10-1-1955, Ramón L. Falcón 2326, piso 5º, Capital. — Síndico Titular: Juan Carlos Lahonia. — Síndico Suplente: Miguel Angel Collado. — 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de noviembre de cada año.

El Apoderado.
$a 425 — Nº 5.966

ANGEL LOMBARDI E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Angel Lombardi, casado, italiano, nació: 15|4|34, C. I. Nº 4.500.431; Miguel Pedro Lombardi, soltero, argentino, nación: 26|2|59, D.N.I. Nº 18.1[illegible]2.124, ambos comerciantes, domiciliados: Lautaro 387, piso 2º A. — 2) 3|5|84. — 3) ANGEL LOMBARDI E HIJOS S. A. — 4) Lautaro 387, piso 2º A. — 5) Comerciantes: Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de maquinarias, herramientas, materias primas y productos relacionados con la industria de la construcción. — Industriales: Fabricación y transformación de materias primas, materiales, herramientas y accesorios relacionados con la industria de la construcción. — Constructora: Construcción de edificios y obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas, por construcción directa o licitaciones públicas y privadas, ya sean nacionales, provinciales o municipales. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive operaciones que comprende la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital a personas y sociedades; préstamos con o sin garantías; constitución de hipotecas; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde inscripción Registro P. de Comercio. 7) $a 1.000.000. — 8) Directorio: 1 a 5 titulares, por 2 años. — Presidente: Angel Lombardi; Vicepresidente: Miguel Pedro Lombardi. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Junio 30 de cada año.

El Presidente.
$a 374 — Nº 55.810

PUENTE SALGUERO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Hernán Martínez Núñez, L. E. número 7.597.822, nació: 4|4|47, domicilio: Santa Fe 1845, piso 5º C. — 2) Blanca Rosa Federica Carmen Halle de Del Corral, nació: 16|12|17, L. C. Nº 257.157, domicilio: Beruti 2[illegible]; ambos argentinos, casados, comerciantes. — 2) 24|4|84 y 8|6|84. — 3) PUENTE SALGUERO S.A. — 4) Av. de Mayo 635, piso 5º. — 5) Servicios: Mediante la prestación a terceros, de personal eventual para la realización de trabajos administrativos, industriales, de servicios y técnicos y selección de personal a requerimiento de terceros. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitado, según sus respectivas reglamentaciones. — Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades constituidas y a personas para operaciones realizadas o a realizarse y efectuar préstamos con fondo propio. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y ninguna otra para lo cual se requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde inscripción Registro P. de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio: 2 a 5 titulares por 3 años. Presidente: Hernán Martínez Núñez; Vicepresidente: Blanca Rosa Federica Carmen Halle de Del Corral. — 9) Presidente o Vicepresidente, caso ausencia o impedimento. — 10) Marzo 31 de cada año.

El Presidente.
$a 372 — Nº 55.912

INACEL
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Asamblea del 11-11-1983 y [illegible] del [illegible], se aumentó el capital social y se modificó el Art. 4 en la siguiente forma: Art. 4º: $a 20.000.000, representado por 12.000.000 acciones ordinarias clase "A", con derecho a 5 votos por acción y 8.000.000 clase "B", con derecho a 1 voto por acciones, al portador de $a 1.

El Presidente.
$a 119 — Nº 5.945

VISSAGGE

SOCIEDAD ANONIMA

1º Socios: María de los Angeles Espósito Torres, nacida el 19|IV|1950, de 34 años, española, casada, C. I. P. F. número 7.938.525 domicilio Avda. Belgrano 2836, piso 3º, Dpto. 13, Capital; Francisco Fernández Pérez, nacido el 29|III|53, de 31 años, español, casado, C.I.P.F. Nº 8.814.530, domicilio Farrell 564, Valentín Alsina, Prov. de Bs. As.; Manuel Fernández Pérez, nacido el 1º|I|1951, español, casado, C.I.P.F. Nro. 8.246.605, domicilio Farrell 564 de Valentín Alsina, Prov. de Bs. As.; Bacilio Valentín Godoy, nacido el 15|VI|1930, argentino, soltero, D.N.I. Nº 4.064.014 domicilio San José 1081, Capital. Enrique Ramiro Louzao nacido el 21|X|1924, español, casado, C.I.P.F. Nº 5.515.109, domicilio Cordero 2268, Avellaneda, Prov. de Bs. As; Aída Zulema Najman, nacida el 21|VIII|1956, argentina, soltera, D.N.I. número 12.446.708, domicilio Independencia 3177, piso 5º C, Capital; todos de profesión comerciantes. — 2) Por escritura pública de fecha 3|V|1984. — 3) VISSAGGE S.A. — 4) Avda. Entre Ríos 501, Capital. —5) Explotación de confitería, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas y anexos. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $a 200.000. en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. Presidente, Aída Zulema Najman; Vicepresidente: Francisco Fernández Pérez; Director Manuel Fernández Pérez; Director suplente, Bacilio Valentín Godoy. La sociedad prescindirá de sindicatura. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 323.— Nº 55.852

GRAFER

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Carlos Alberto Fernández, argentino, comerciante, soltero, de 25 años, D.N.I. Nº 12.900.199, domiciliado en Avda. Alvear 108, piso 2º; Silfo Gramajo, argentino comerciante, de 57 años, casado, L.E. Nº 4.028.337, domiciliado en Sarmiento 2171, piso 5º D; ambos de Capital Federal. — 2) Por Estatuto Modelo de fecha 25 de junio de 1984. — 3) GRAFER S.A. — 4) Sarmiento 2171, piso 5º, Dpto. D, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar instalación, administración explotación compra venta de bienes muebles y artículos para el amoblamiento y decoración de oficinas y negocios, pudiendo realizar importaciones y exportaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Presidente, Carlos Alberto Fernández; Director, Silfo Gramajo; Síndico titular, José Daniel Salinardi; Síndico suplente, Eduardo Armando Nadler — 9) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 272.— Nº 55.849

HIDRACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 532, Registro 58, de fecha 3|11|83, se protocolizó acta de asamblea extraordinaria de HIDRACO S. A., de fecha 29|9|83, por la cual se eleva el capital a la suma de $a 300.000 por aumento de $a 150.000, mediante la emisión de 1.500 acciones ordinarias al portador de $a 100 v$n. c|u. con derecho a 1 voto por acción. Modifica artículo cuarto: El capital social es de $a 300.000, representado por 3.000 acciones ordinarias al portador de $a 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Por resolución de la asamblea el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto de conformidad con el artículo 288 de la Ley Nº 19.550.

El Apoderado.
$a 170 — Nº 55.844

RUCATEHUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 134 y 192 de fechas 25|4|84 y 5|6|84 del Registro Nº 58 de Capital Federal, se constituye RUCATEHUEL S. A. Socios: Ivan Ibáñez, argentino, casado, contador, nacido el 20|2|14, L. E. Nº 259.655, domiciliado en la calle Paraguay 643, de Capital Federal; Pedro Fernando José Castro Nevares, argentino, casado, abogado, nacido el 10|12|39, C.I.P.F. Nº 3.148.281, con igual domicilio que el anterior. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país como en el extranjero a la siguiente actividad: Inmobiliaria: Mediante la intermediación, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Forestal: Mediante la plantación de toda especie forestal para su explotación comercial y la elaboración e industrialización de productos y subproductos forestales. Capital Social: Pesos argentinos 200.000, representado por 200.000 acciones.. Ejercicio Social: Cierra el 30|6 de cada año. El capital se suscribe e integra de la siguiente forma: Ivan Ibáñez, 100.000 acciones. Pedro Fernando José Castro Nevares, 100.000 acciones, 25 % en efectivo y el saldo dentro de dos años. Directorio: Presidente: Federico Castro Nevares. Vicepresidente: Pedro Fernando José Castro Nevares. Director titular: Ivan Ibáñez. Síndico titular: Alejandro Pedro María Labougle. Síndico suplente: Alfredo Andrés Lichter. Domicilio Social: Calle Paraguay 643, de Capital.

El Apoderado.
$a 374 — Nº 55.845

PAMELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 19, del 22|6|1984, pasada ante el escribano Fernando G. Lynch, la sociedad: Pamela S. A., aumentó su capital a $a 100.000, y reformó sus estatutos sociales, de la siguiente forma: 1) PAMELA S. A. — 2) Plazo: Es de 99 años, contados a partir del 26|6|1984, fecha de su inscripción. — 3) Objeto: a) Industriales: Mediante la confección de prendas de vestir y de indumentaria personal. b) Comerciales: Por la compra y venta de prendas de vestir y de indumentaria personal. c) Inmobiliaria: Compra, venta y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en el sistema de Propiedad Horizontal. d) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación. e) Financiera: Mediante la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 4) Pesos argentinos 100.000. — 5) Administración: A cargo de un Directorio, compuesto de 1 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio. — 6) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, indistintamente. — 7) Fiscalización: Prescindencia: Los accionistas conforme con lo dispuesto por el artículo 284, último párrafo, prescinden de la designación de la Sindicatura. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30|6 de cada año. — 9) Sede Social: Los accionistas mantienen la sede social en la Ciudad de la Paz 2241, piso 12 D, Capital.

La Abogada.
$a 357 — Nº 55.839

COBITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 130, pasada el 4 de mayo de 1984, al folio 314 y Escritura Aclaratoria Nº 171, pasada el 4 de junio de 1984, al folio 414, ambas del Registro Notarial Nº 618 de Capital Federal, se procedió a protocolizar el estatuto de "Cobitec S. A.". — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J., Resol. 3|79. — Socios: Don José María Martínez, argentino, nacido el 8|11|13, casado, empresario, L. E. Nº 1.172.236, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 650, 2º "A", Capital Federal; don Enrique Pablo Blasco, argentino, nacido el 7|10|46, casado, Contador Público Nacional, D. N. I. Nº 4.555.849, domiciliado en Gavilán 1935, Capital Federal; don Jean Henri Houitte de La Chesnais, francés, nacido el 1º|12|25, divorciado, empresario, Documento de Identidad Argentino Nº 92.540.538, domiciliado en Callao 1442, 5º piso "22", Capital Federal; don Luis Jorge Roberto Descheres, francés, nacido el 14|6|43, divorciado, Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina Nº 4.643.371, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 952, 10 piso "L", Capital Federal. — Denominación: "COBITEC S. A.". — Domicilio: Carlos Pellegrini 27, 10 piso "J", Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Industriales: Tratamiento de residuos domiciliarios y|o industriales, para la producción de fertilizantes, nutrientes o enmiendas, briquetas y demás subproductos aprovechables del procesamiento de aquéllos; recuperación de metales provenientes de desechos mediante el pertinente tratamiento; fabricación, armado, ensamble, adaptación e instalación de máquinas, equipos, accesorios y demás elementos necesarios para la recolección deposición, tratamiento y procesamiento de residuos y desechos en general, con fines de su ulterior reaprovechamiento racional; transferencia de tecnología sobre la materia, instalación y entrega "llave en mano" de plantas de tratamiento y procesamiento de residuos; aprovechamiento de aguas para su desalinización; o de energías alternativas (solar, fotovoltaica, eólica, biomasa, etc.); explotación de licencias o patentes industriales vinculadas con la actividad. — b) Comerciales: Compra, venta, exportación, importación, representación distribución, consignación, mantenimiento, servicio, etc. vinculados con la recolección, deposición, procesamiento y explotación industrial del tratamiento y reaprovechamiento de residuos, desechos, aguas, energías, alternativas, etc. así como de los insumos, productos, subproductos de dichas actividades industriales, explotación comercial de diseños y|o patentes nacionales o extranjeras vinculadas con la recolección, deposición, procesamiento y reaprovechamiento de desechos y residuos en general. — c) De Inversión: Realización de las operaciones enunciadas, con prendas, con o sin registro, operaciones con garantía o sin ella, descuento de documentos, otorgamiento de fianzas y|o avales, constitución y cesión de hipotecas y demás derechos reales, inversión de valores mobiliarios y cualesquiera otra operación financiera permitida por las normas legales y reglamentarias en vigor, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Finacieras y toda otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los derechos y realizar y ejecutar —en el país o en el extranjero— los actos y contratos, que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — Plazo de Duración: 99 años constados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El Capital Social es de pesos argentinos cien mil ($a 100.000) y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor de $a 1.— (un peso argentino) cada acción. — Dirección y Administración: Está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización de la Sociedad: Está a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José María Martínez. — Directores Vocales: Enrique Pablo Blasco, Luis Jorge Roberto Descheres, Jean Henri Houitte de La Chesnais y Mario Alejandro Hilario Cafiero. — Síndica Titular: Carmen Carnevale y Síndico Suplente: Osvaldo Sebastián Peornedo.

El Presidente
$a 1.139 — Nº 6.056

PANGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Corrientes 848, Capital Federal. — Por escritura 13 diciembre 1983, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 16 de diciembre de 1983 que resolvió: a) Elevar el capital en pesos argentinos 450.000. — b) Emitir acciones ordinarias al portador de v$n 1 y un voto. — c) Modificar el punto d) del contrato social en la siguiente forma: El capital social será de pesos argentinos 1.000.000, divididos en 1.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $a 1 y un voto por acción. — d) Adecuar la cláusula 5º) del Estatuto Modelo, agregando: Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, oblándose en ese acto el impuesto de sellos correspondiente. — e) Adecuar la garantía prevista en el art. 8º) fijándola en $a 1.000.

$a 170 — Nº 6.024

BARTOLO DEGLIANTONI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo César Degliantoni, D.N.I. Nº 10.939.245, 19|3|1953, Juan Francisco Seguí 3976, piso 7º A, Capital Federal, y José Antonio Degliantoni, D.N.I. Nº 8.400.585, 8|6|1950, Marinero Panno 676, Villa Ramallo, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados y de profesión comericantes. — 2) 15|6|1984. — 3) BARTOLO DEGLIANTONI S. A. — 4) Directorio 1866, piso 2º, Capital Federal. — 5) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 6) Objeto: a) Industriales: Mediante la producción, elaboración, conservación y envasamiento de sustancias alimenticias, con la utilización de envases de hojalata, cartón o plástico. b) Comerciales: Compra, venta, distribución y consignación de sustancias alimenticias. c) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. d) Inmobiliarias: Compra, venta de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el sistema de propiedad horizontal. e) Financieras: Por la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7) $a 100.000. — 8) Administración: A cargo de un Directorio, compuesto de 1 a 10 titulares, con mandato por 3 ejercicios. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o de dos Directores cualesquiera, los que actuarán conjuntamente. — 10) Fiscalización: Prescindencia: Los accionistas, conforme con el art. 284, último párrafo de la Ley 19.550, prescinden de la designación de la Sindicatura. — 11) Presidente: Bartolo Antonio Degliantoni; Vicepresidenta: Lía Claudia Pagura; Directores suplentes: Silvia Sandra Losada y Juan María Gagneten. — 12) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

$a 442 — Nº 55 840

EFAG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Resolución de Asamblea Extraordinaria Unánime, celebrada el 17|11|83 y Escritura Pública número 91 de 9|4|84 pasada al Folio Nº 211 del Registro Notarial Nº 995, de la Capital Federal, año 1984, se modificó el artículo 5º del Estatuto Social quedando redactado del siguiente modo: Artículo 5º: El Capital Social se fija en la suma de diez mil pesos argentinos ($a 10.000) representados por cien acciones al portador de valor nominal cien pesos argentino cada una.

El Presidente.
$a 153 — Nº 6.028

MISTI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 316, de fecha 11 de junio de 1984, labrada por el escribano público don Alberto I. Paz, se protocolizaron las Asambleas, General Ordinaria y Extraordinaria unánime de accionistas de la sociedad, de fecha 27 de abril de 1984, que resolvió aumentar el capital social de la cantidad de $a 36.520 a la cantidad de $a 1.006.520, y se procedió a la emisión de las acciones que al aumento de $a 970.000 corresponden. Así también se reformó el art. 4º del estatuto social, como sigue: "Art. 4º: El capital social es de $a 1.006.520, representado por 1.006.520 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción y de $a 1 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el art. 188 de la Ley 19.550. — Si la Asamblea no resolviera en cada caso concreto realizar el aumento del capital por instrumento privado, el mismo se formalizará por instrumento público y se abonará el impuesto de sellos con la respectiva escritura".

El Vicepresidente.
$a 306 — Nº 6.058

DULCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea unánime, de fecha 15|10|1981, pasada a escritura pública Nº 169, de fecha 5|11|1982, de Dulco S.A., se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 430.000.000 ($a 43.000), modificando en consecuencia el art. 4to., quedando redactado de la siguiente forma: Artículo 4to.: El capital social es de $ 450.000.000 ($a 45.000), rpresentado por 450.000.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 ($a 0,0001) cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado al quíntuplo de su monto conforma al artículo 188, de la Ley 19.550.

El Directorio.
$a 170 — Nº 6.063

PREMOLDEADORA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 69 del 8|3|84 la sociedad PREMOLDEADORA SUR S.A., con domicilio legal en Viamonte 1453, piso 3º, Capital, protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 23|6|80 por la cual se resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo 4º del esta- el cual queda así redactado: Artículo 4º: El capital social es de diez mil pesos argentinos representado por cien mil acciones de $a 0,10 cada una; el capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.

El Autorizado.
$a 170 — Nº 5.979

LAFCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 22,5,84. — Estatuto modelo. Socios: D. Carlos Alberto Riobóo, argentino, casado, de 57 años de edad, empresario, D. N. I. Nro. 7.462.938, con domicilio en Austria 1775, 2º "C", Capital Federal. — Doña Denise Inés M. Rubbens de Riobóo, argentina, casada, de 54 años, ama de casa, L. C. 142.153, con domicilio en Austria 1775, 2º "C", Capital Federal. — D. Carlos M. Riobóo, argentino, casado, de 31 años, empresario, D. N. I. Nro. 10.822.952. — Doña Claudia M. Riobóo argentina, soltera, de 28 años empleada, hija de D. Carlos A. Riobóo y Denise R. de Riobóo, D. N. I. Nº 11.887.674. — D. Gustavo A. Riobóo, argentino, soltero, perito clasificador de granos, de veinticuatro años de edad, D. N. de Identidad Número 13.579.615, hijo de D. Carlos A. Riobóo y Denise R. de Riobóo, todos domiciliados en Austria 1775, 2º "C", Capital Federal. — Denominación: LAFCOM S. A. — Domicilio Social: Cerrito 512, 7º piso, oficina 6, Capital Federal. — El objeto de la sociedad es la de realizar las siguientes actividades: Fabricación, comercialización exportación e importación de sables, armas blancas y accesorios conexos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital Social: Ciento veinte mil pesos. Plazo: Noventa y nueve años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Directorio: Presidente: Carlos A. Riobóo; Vicepresidenta: Denise I. M. R. de Riobóo. Directores: Carlos M. Riobóo, Claudia M. Riobóo, Gustavo A. Riobóo. Síndico titular: Fernando Horacio Cautó. Síndico suplente: Mario Campos. Cierre de Ejercicios: 30 de agosto de cada año.

La Directora
$a 442 — Nº 5.913

ELLEMME

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 419 del 1º|6|84, en el Reg. 310 de la Capital Federal. Los accionistas de "ELLEMME SOCIEDAD ANONIMA", en asamblea general extraordinaria del 2|12|83, dejan reformado el artículo cuarto del estatuto social que en el futuro será del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital social es de $ Ley 1.725.833,00 ($a 172,583,30), representado por 1.725.833 acciones de $ Ley 1.000 ($a 0,10) v.n. c.u.

La Escribana.
$a 126 — Nº 55.832

BULLON

SOCIEDAD ANONIMA

I.) Socios: Jorge Arturo Carbone, argentino, casado, nacido el 22|1|42, empresario, L. E. Nº 7.719.563, domiciliado en [illegible] 230, 5º piso, Dpto. "A", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Daniel Enrique Araujo, argentino, casado, nacido el 23|7|55, Asesor Económico Financiero, D. N. I. Nº 11.735.013, domiciliado en Avenida Dorrego 2353, Capital Federal. — II.) Fecha de la Escritura: 8|6|84. — III.) Denominación: "BULLON SOCIEDAD ANONIMA". — IV) Domicilio: Florida 537|71, piso 22, Capital Federal. — V.) Objeto: a) De agentes de mercado abierto, conforme a las normas de la Ley 17.811 y la Resolución Nº 62|81, Texto Ordenado Resolución General 83 de la Comisión Nacional de Valores y a las que en el futuro dicte, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden, y en general, intermediando en la oferta pública de títulos valores, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — b) Operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores, públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial, los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados; representaciones cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos, con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que, en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitante. — VI.) Duración: 99 años. — VII.) Capital: Ciento sesenta mil trescientos pesos argentinos. — VIII.) Administración y Fiscalización: Presidente: Jorge Arturo Carbone. — Vicepresidente: Daniel Enrique Araujo. — Síndico Titular: C. P. N. Jorge Alfredo Corallio; Sind. Supl. C.P.N. Ricardo Oscar Agnetti. — IX.) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — X.) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$a 527 — Nº 6.045

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959 en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos licitaciones y contrataciones: órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso) jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono: tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES. Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

DAUPHINE CORPORATION

SOCIEDAD POR ACCIONES

Con domicilio en la República de Panamá el 22 de setiembre de 1984 resolvió: 1) Instituir en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, una representación de conformidad con el art. 118 y los otros artículos de la Ley número 19.550. — 2) Dicha representación tendrá por objeto desarrollar la actividad habitual comprendida en la razón social de la sociedad en calidad de representantes de la misma en la Argentina. — 3) La representación tendrá domicilio legal en la calle San Martín 323, piso 17, de la ciudad de Buenos Aires. — 4) Tal representación será administrada por la doctora Lidia Stemberg. — 5) La representante tiene su domicilio real en la Avenida Libertador 184, piso 12 A, de la Capital Federal. — 5) Será apoderada de la representación instituida en la ciudad de Buenos Aires la doctora Lidia Stemberg, con Cédula de Identidad Nº 3.153.573 de la Policía Federal.

La Representante.
$a 255 — Nº 6.035

HACDI

SOCIEDAD ANONIMA

I.) Socios: Adrián Gustavo Agra, argentino, soltero, nacido el 19|4|64, empleado, D. N. I. Nº 16.914.327, emancipado, domiciliado en San Martín 244, 2º p., of. 210, Capital Federal; José Angel Calvo García, español, soltero, nacido el 22|3|45, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.433.835, domiciliado en San Martín 244, 2º piso, of. 210, Capital Federal y Antonio Miguel Angel Di Biase, argentino, casado, nacido el 29|1|51, comerciante, D. N. I. 8.490.798 domiciliado en San Martín N. 244, 2º piso, of. 210, Capital Federal. — II.) Fecha de la Escritura: 30|5|84. — III.) Denominación: "HACDI S. A.". — IV.) Domicilio: San Martín 244, 2º piso, oficina 203, Capital Federal. — V.) Objeto: a) La aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocio, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, la realización de operaciones de distribución y la promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos; intermediar en la negociación de títulos valores emitidos por entidades privadas, por el Estado Nacional, los Estados Provinciales u organismos de derecho público y la administración de toda clase de bienes. — b) Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y administrativo, quedando excluidos aquellos que en virtud de la materia y de las reglamentaciones respectivas, han sido reservados a profesionales, con título habilitante; y c) El otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — VI.) Duración: 99 años. — VII) Capital: Cien mil pesos argentinos. — VIII) Administración y Fiscalización: Presidente: Antonio Miguel Angel Di Biase. — Vicepresidente: Adrián Gustavo Agra. — Director Titular: José Angel Calvo García. — Directores Suplentes: Alfredo Osvaldo Audisio, Carlos Raúl Gutiérrez y Marcos Gabriel Fernández. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios con las atribuciones del art. 55 de la Ley 19.550. — IX.) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — X.) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente
$a 612 — Nº 6.043

CONAGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día lo siguiente: Constituyentes: 1º) Banquet Foods Corporation, sociedad constituida y existente de acuerdo a las leyes del Estado de Delaware, con domicilio en 100 West Tenth Street, Wilmington, Condado de New Castle, cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el 27,3,84 bajo el Nº 104 del Libro 51, Tomo B de Estatutos Extranjeros. 2º) United Agri Products Inc., Sociedad constituida y existente de acuerdo a las leyes del Estado de Delaware, con domicilio en 100 West 10th Street, Wilmington, Condado de New Castle, cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el 24|3|84, bajo el Nº 105 del Libro 51, Tomo B de Estatutos Extranjeros. — Instrumento constitutivo: Escritura Nº 219 de fecha 7|[illegible]|84. Denominación: CONAGRA S.A. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros sea dentro de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: Actividades comerciales: Comprar, vender, comercializar, intermediar, exportar, importar, transportar y distribuir granos, hacienda, aves, carnes, frutos del mar, productos lácteos, vegetales, frutas, semillas, alimentos balanceados, fertilizantes, productos para sanidad animal, productos químicos para agricultura y toda clase de bienes y materias primas relacionadas con la industria del agro y de la alimentación. — Actividades Industriales: Procesamiento de granos, hacienda, aves, carnes, frutos del mar, productos lácteos, vegetales, frutas y alimentos preparados. — La explotación de plantas para molienda de granos, almacenamiento, ensilaje, envasado, cámaras frigoríficas y elevadores. — Producción de alimentos balanceados, productos de sanidad animal productos químicos para la agricultura, fertilizantes y toda clase de actividades relacionadas con las industrias de la alimentación y del agro. Servicios: De asesoramiento y administración, asistencia técnica, capacitación, licencias, comercialización y toda clase de servicios relacionados con la comercialización, transporte, almacenamiento, estiba y elaboración de productos alimenticios y del agro. — Financieras: Otorgar y tomar préstamos, efectuar inversiones y transacciones financieras en general otorgando toda clase de garantías. — La sociedad no llevará a cabo operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. A tal fin, la Compañía tiene plena personería jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y para realizar cualquier acto o contrato que no esté prohibido por las leyes o por el presente Estatuto. — Capital: $a 875.000 representado por 875.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. — Administración: Directorio compuesto de 5 miembros titulares con mandato por 1 año. — Presidente: Miguel Andrés Bornstein; Vicepresidente: Thomas Truxton Morrison; Directores titulares: Lawrence Bruce Thomas, Carlos Santiago Delfino, Carlos Francisco Yametti. — Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 suplente con mandato por 1 año. — Síndico titular: Juan José Fermín del Valle; Síndico suplente: Jorge Luis Ottone. — Representación Legal: Presidente o dos Directores cualesquiera en forma conjunta. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$a 867 — Nº 6.073

KALPER

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas generales extraordinarias del 19,9,80 y del 5,5,83, la sociedad Kalper Sociedad Anónima aumentó su capital social y reformó el Estatuto Social de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina KALPER SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Bernardo de Irigoyen número cuatrocientos veintiocho, piso séptimo. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos quinientos cincuenta mil, representado por cincuenta y cinco mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta.

La Presidente.
$a 204 — Nº 6.070

TOBRUK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3|79 de la I. G. P. J. — 1) Ismael Alfredo Cortiñas, casado, argentino, docente, de 54 años, D. N. I. Nº 4.343.694, domiciliado en Pedro Goyena 1189, Capital Federal y Lucía Josefina Pérez Benítez de Battini, casada, paraguaya, C. P. N., de 31 años, C. I. Nº 6.887.012 P. F., domiciliada en Medrano 255, 2º C, Capital Federal. — 2) 22|5|84. — 3) TOBRUK SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Venezuela 923, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: a) Por la comercialización y distribución de productos alimenticios. — b) Por la compra, venta y explotación de negocios del ramo gastronómicos, hoteles y albergues. — Importación y Exportación: Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación. — Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, educativo, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio formado por 1 a 5 miembros por mandato por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Ismael Alfredo Cortiñas. — Síndico Titular: Lucía Josefina Pérez Benítez de Battini. — Síndico Suplente: Ricardo Antonio Pup. — 9) Presidente: — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$a 531 — Nº 6.011

FRIGORIFICO Y MATADERO CASTILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Julio Héctor Bachman, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de diciembre de 1948, D. N. I. número 8.212.[illegible]60, Santa Fe 951, Capital Federal. — Silvia Hansen, argentina, soltera, contadora, nacida el 12 de marzo de 1959, D. N. I. Nº 6.531.421, Directorio 2147, Capital Federal. — Héctor Ignacio Ormazabal, argentino, casado, comerciante, nacido 2 de diciembre de 1916 L. E. Nº 7.590.517, California 2235, Capital Federal. — Pedro Iglesia López, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de setiembre de 1947, D. N. I. número 11.613.757, Aranguren 1142, 1º, Capital Federal. — Objeto: La explotación agrícola-ganadera, la cría, engorde y faenamiento de animales; la industrialización de carnes mediante la explotación de plantas frigoríficas; la elaboración de chacinados y embutidos; la comercialización de los subproductos o no; la importación y exportación. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Capital: $a 1.000.000, totalmente suscriptos por los socios Julio H. Bachman, 600.000 acciones por $a 600.000. — Silva Hansen: 150.000 acciones por $a 150.000. — N. I. Ormazabal, 150.000 acciones por $a 150.000 y Pedro Iglesia López, 100.000 acciones por pesos argentinos 100.000 de las que se integran en efectivo el 50%, o sea $a 500.000. — Directorio: Presidente: Julio Héctor Bachman. — Vicepresidente: Tomás Ormazabal. — Directores: Silvia Hansen, Julio Oscar Pérez y Jorge Américo Bachman. — Síndicos: Dr. Alejandro Jorge Scuticchio, abogado, titular y doctor Néstor Miguel Catalá, abogado, suplente. — Domicilio Legal: Santa Fe 951, 6º, Capital Federal. — Por Escritura Pública del 12 de junio de 1984, conforme con el Estatuto Modelo de S. A.

$a 357 — Nº 6.023

OFISER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Accionistas: Enrique Osvaldo Ojeda, argentino, nacido el 2|11|51, de 32 años de edad, casado, D. N. I. 10.079.628, comerciante, domiciliado en la Avenida Córdoba 456, 3er. piso "A", de la Capital Federal; y Arturo Manuel Molina, argentino, nacido el 19|6|54, de 30 años de edad, soltero, D. N. I. 11.161.590, comerciante, domiciliado en la Avenida Pueyrredón 2396, 6º piso "W", de la Capital Federal. — Fecha del Instrumento: Escritura Nº 43, de fecha 6 de abril de 1984 y modificación por escritura Nº 82, de fecha 26 de junio de 1984. — Nombre Social: OFISER S. A. — Domicilio Social: Avenida Belgrano 471, 2º piso, oficina 4, de la Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) La prestación de servicios de equipamiento y mantenimiento integral de oficinas y edificios públicos nacionales, provinciales y municipales y|o privados. B) La compra, venta, fabricación, industrialización, distribución, intermediación, exportación, importación y|o comercialización en cualquiera de sus etapas de artículos de papelería, librería, máquinas de escribir y calcular; revestimientos, muebles y útiles y, en general, de todos los demás elementos y accesorios relacionados con la prestación de los servicios antes mencionados. C) La contratación, comercialización y venta de servicios y equipos de microfilmación, de formularios y suministros, de servicios de equipos de computación y sus suministros; la importación y exportación de los mismos y todo lo relacionado con sistemas y servicios de microfilmación y computación. Plazo: Será de 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Cien mil pesos argentinos. — Miembros del Directorio: El directorio está compuesto por Enrique Osvaldo Ojeda, como Presidente; Arturo Manuel Molina, como Vicepresidente y Cecilia Marin, como Directora suplente; durarán dos ejercicios en sus funciones. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — Fiscalización: A cargo de los socios conforme lo dispuesto por el artículo 284 in fine de la Ley número 19.550.

El Apoderado.

$a 561 — Nº 55.867

ARLIMSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Accionistas: Enrique Osvaldo Ojeda, argentino, nacido el 2|11|51, de 32 años de edad, casado, D. N. I. 10.079.628; comerciante, domiciliado en la Avenida Córdoba 456, 3er. piso "A", de la Capital Federal; y Arturo Manuel Molina, argentino, nacido el 19|6|54, de 30 años de edad, soltero, D. N. I. 11.161.590, comerciante, domiciliado en la Avenida Pueyrredón 2396, 6º piso "W", de la Capital Federal. — Fecha del Instrumento: Escritura Nº 44, de fecha 6 de abril de 1984, y modificación por escritura Nº 87, de fecha 28 de junio de 1984. — Nombre Social: ARLIMSE S. A. — Domicilio Social: Avenida Belgrano 471, 2º piso, oficina 4, de la Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) La prestación de servicios de limpieza integral de oficinas, edificios, plantas industriales y toda clase de establecimientos públicos nacionales, provinciales, municipales y|o privados. — B) La compra, venta, fabricación, industrialización, distribución, intermediación, exportación, importación y|o comercialización en cualquiera de sus etapas de artículos, herramientas, maquinarias y accesorios y productos químicos elaborados o a elaborarse, relacionados con la limpieza en general. Plazo: Será de 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Cien mil pesos argentinos. — Miembros del Directorio: Presidente: Arturo Manuel Molina; Vicepresidente: Enrique Osvaldo Ojeda y Directora suplente: Cecilia Marin; durarán dos ejercicios en sus funciones. — Fiscalización: A cargo de los socios conforme lo dispuesto por el artículo 284 in fine de la Ley 19.550. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$a 459 — Nº 55.866

ACLARACION

PETROLERA KONISHI

Sociedad Anónima

Rectificando el aviso publicado el 12|6|84, bajo el Nº 2.910, se aclara que el nombre correcto de la sociedad es Petrolera Konishi, Sociedad Anónima, y no Petrolera Konischi, Sociedad Anónima, como se consignara en ese aviso.

El Escribano.

$a 51, e. 4|7 Nº 6.034 v. 4|7|84



ALTAVISTA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la sociedad ALTAVISTA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, según escrituras números 68, 179 y 79 de fechas 18|3|83; 22|6|83, y 22, 3|1984, pasadas ante el Escribano de esta Ciudad doctor Augusto T. A. Rossi (h.), titular del Registro Notarial 170 a su cargo. Los socios solidarios Mauricio Huffmann y Jorge Guillermo Engels vendieron a doña María Elena Tempone de Juncadella, argentina, casada en primeras nupcias con Amadeo Francisco Juncadella, nacida el 16|10|1929; ama de casa, L.C. Nº 214.739, domiciliada en Arribeños 1599, piso 10 A, Capital; la totalidad del capital social solidario y la Sociedad Limay Sociedad Anónima, vendió a don Amadeo Francisco Juncadella, las acciones ordinarias al portador, perteneciente a la totalidad del capital comanditario, siendo el señor Amadeo Francisco Juncadella, argentino, nacido el 6|8|1927, empresario, D.N.I. número 4.036.028, casado en primeras nupcias con María Elena Tempone, domiciliado en Arribeños 1599 piso 10 A, Capital. Y estos últimos en su carácter de únicos socios solidarios y comanditario, respectivamente de Altavista Sociedad en Comandita por Acciones, y de acuerdo a las Actas de Asambleas unánime de fechas 18|3|83, 21|3|83 y 6|6|1983, modifican el estatuto social adecuándolo a la Ley Nº 19.550 y aumentan el capital social por saldo de Revalúo Contable, quedando redactado de la siguiente forma: a) El nombre social es de Altavista Sociedad en Comandita por Acciones; b) La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer agencias o representaciones y sucursales en cualquier parte del país o del extranjero (hoy en Avda. Corrientes 1433, piso 10, Capital); c) La sociedad tiene por objeto efectuar operaciones financieras mediante la inversión de capitales en actividades comerciales e industriales, ejercer representaciones y mandatos y administrar toda clase de bienes propios o de terceros. Para el mejor desenvolvimiento de sus actividades la sociedad podrá comprar y vender toda clase de bienes semovientes, máquinas, mercaderías materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, importarlos o exportarlos, efectuar negocios de comisiones, representaciones, agencias y mandatos; constituir sociedades y tomar participación en ellas y en negocios de cualquier clase; adquirir por compra, permuta y cualquier otro medio legal bienes raíces, venderlos o permutarlos, explotarlos, arrendarlos y|o administrarlos. La sociedad podrá efectuar sin limitación alguna toda clase de operaciones, actos y contratos que directa o indirectamente se relacione con el objeto social tanto por cuenta propia o por su cuenta y la de terceros, conjuntamente, o sólo por cuenta de terceros o bien a su propio nombre, o bien a su propio nombre y en el de terceros conjuntamente y en nombre de terceros; d) El capital social asciende a pesos argentinos 609.000, totalmente integrado, correspondiendo al solidario $a 29.000 y al comanditario $a 580.000, compuesto por 5.800 acciones ordinarias, al portador de un voto por acción con un valor nominal de $a 100 cada acción, representada en 4 títulos de 1.000 acciones cada uno; 2 títulos de 500 acciones cada uno; 4 títulos de 200 acciones cada uno, que pertenecen en su totalidad al Sr. Amadeo Francisco Juncadella; e) El término de la sociedad será de 99 años a partir de la fecha de su constitución, 4 de diciembre de 1956, salvo el caso de que una Asamblea por mayoría del capital social decida su disolución anticipada o su prórroga; f) El uso de la firma social, como asimismo la dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio solidario y|o del Administrador que se designa, indistintamente; g) La fiscalización privada de la sociedad está a cargo de uno o más síndicos, designados por la asamblea de accionistas. Se elegirá igual número de síndicos suplentes; h) Los ejercicios sociales cerrarán el 31 de diciembre de cada año; i) La sociedad designa a la doctora Laura Méndez como Síndico titular y al doctor Fernando Dar como Síndico suplente respectivamente.

El Socio Comanditario.

a 1.190 — Nº 5.772

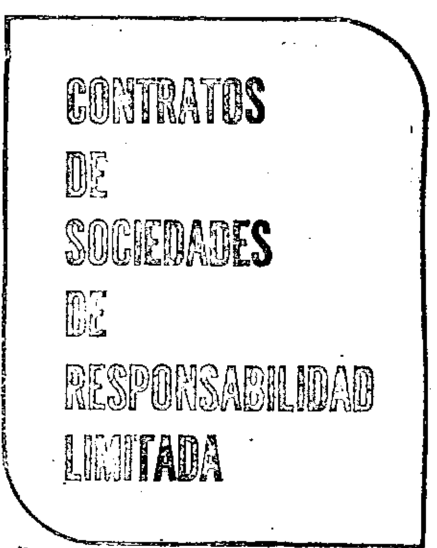
ESTANCIA ISABELLA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Expte. Nº 10.192. — Infórmase que por resolución de las asambleas ordinaria y extraordinaria del 31|10|83 y del 7|11|83 protocolizadas por escrituras Nº 189 del 12|4|84 y Nº 247 del 10|5|84, pasadas ante el Registro Notarial 365 de Capital, se procedió a la transformación de 195.000 acciones ordinarias nominativas no endosables en acciones al portador y a la reforma de los artículos 4º, 6º y 10 del contrato social que quedaron redactados como sigue: Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos ocho mil, de los cuales cincuenta y siete centavos corresponden al capital comanditado dividido en cincuenta y siete cuotas de un centavo argentino cada una, y pesos argentinos siete mil novecientos noventa y nueve con cuarenta y tres centavos al capital comanditado dividido en 799.943 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y valor nominal de un centavo argentino cada una. Artículo Sexto: La administración de la sociedad será ejercida por un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno a un máximo de tres, con mandato por un año. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y en el caso de pluralidad de directores designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio tendrá las más altas facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, y demás instituciones de crédito tanto oficiales como privadas, establecer agencias, sucursales, y|o representaciones dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponderá al director único y cuando el directorio estuviere compuesto por más miembros, al presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Artículo 10: Al solo efecto del cómputo del quórum y del ejercicio del derecho del voto en las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, el capital comanditado se considera dividido en cuotas de un centavo argentino, valor nominal con derecho a un voto por cuota. Toda cesión de capital comanditado deberá ser aprobado por la Asamblea Extraordinaria con los recaudos del 244 de la Ley 19.550.

La Directora.

$a 697 — Nº 5.666



LISICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad. Por Escritura Nº 83 de fecha 2 de mayo de 1984. — Socios: Eliseo Penas, casado, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1955, empresario, D.N.I. Nº 11.957.422, domicilio calle Gascón 1507, piso 7º, dpto. E, Capital; y Zvonimir Lisica, casado, yugoslavo, nacido el 7 de diciembre de 1931, comerciante, C.I. Pol. Fed. 6.867.122, domicilio calle Mazza 950, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí. — Denominación: LISICA S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, reparación y lustrado de cortinas de enrollar en madera y su comercialización. Importación y exportación de maderas y cortinas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: Cincuenta mil pesos argentinos, dividido en 50.000 cuotas de $a 1, valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: el día 31 de diciembre de cada año. — En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Juramento 2618, primer piso, dpto. C, Capital Federal. — b) Designar Gerentes a los socios Eliseo Penas y Zvonimir Lisica.

La Escribana.

$a 476 — Nº 6.107

BONAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por la escritura Nº 80 de fecha 23 de abril de 1984, ante el escribano Hugo L. Chiocci, el señor Wladimiro Kan Karo, cede, vende y transfiere a favor de doña Olga Isolina Gladich, argentina, de 45 años, casada, comerciante, D.N.I. Nº 2.399.734, domicilio calle Directorio 381, Haedo, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, las cinco mil cuotas de capital social en su valor nominal, o sea la suma de cinco mil pesos argentinos, que tiene y le corresponde en la sociedad BONAK S. R.L. y renuncia al respectivo cargo que desempeñaba en la sociedad. Asimismo se modifica el contrato social de la siguiente forma: Cuarta: El capital se fija en la suma de diez mil pesos argentinos, dividido en diez mil cuotas de un peso argentino de valor nominal cada una, las que son suscriptas totalmente por los socios en partes iguales, vale decir, que cada socio, suscribe cinco mil cuotas equivalentes a cinco mil pesos argentinos, las que se hallan integradas totalmente. — Quinta: Se nombran Gerentes a doña Olga Isolina Gladich y a don Juan Domingo Obregón, quienes tienen el uso de la firma social, y ejercerán la administración y representación de la sociedad en forma indistinta.

El Escribano.

$a 357 — Nº 6.109

HEPATON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 27 de diciembre de 1983, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: Juan Angel Pacheco, vende, cede y transfiere las 20.000 cuotas, que tiene y le pertenece en la mencionada sociedad, a favor del señor Marcos Horacio Said; realizándose dicha cesión por la suma de $a 200. Asimismo, por el mismo acto, se modifican las cláusulas cuarta y quinta, dejándose establecido que la dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los socios Enrique Jorge Said, Marcos Horacio Said y Horacio David Casabe, en carácter de Gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, por dos cualesquiera de ellos.

El Socio.

$a 187 — Nº 6.126

J. A. GONZALEZ E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Acto Constitutivo. 1) Carlos Alberto González, de 32 años, L.E. Nº 8.632.690, domiciliado Diego de Olavarrieta 1697 Cap.; José Aladino González, de 64 años, con L. E. Nº 0.439.491, domiciliado Tapalqué 6842, Cap., ambos argentinos, casados, industriales. — 2) 15 de mayo de 1984. — 3) J. A. GONZALEZ E HIJO S.R. L. — 4) Tapalqué 6842, Capital. — 5) Objeto por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. La fabricación de productos comestibles derivados de la explotación agropecuaria. Especialmente lácteos. Su comercialización, venta y distribución en general. — 6) Noventa y nueve años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) Cincuenta mil pesos argentinos. — 8) y 9) Ambos socios gerentes y uso firma social indistintamente. — 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.

$a 236 — Nº 5.984

ANSARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 7|5|74 socios decidieron: 1) Socio Carlos Alberto Pessolani cedió 9.900 cuotas de $a 0.10 c|una de su total 15.000 cuotas a Mónica Viviana Kupman, argentina, D.N.I. 12.946.800, nació 17|4|57, casada, comerciante, domicilio Riglos 614, p. 8 C. Precio $a 9.900. — 2) Socios Gerardo Aníbal Casen cedió total 15.000 cuotas de $a 0,10 c|una así: 5.100 cuotas a c|u. de señores tino nació 29|10|54 D.N.I. 11.361.592 Gustavo José María Marchesini, argentino, nació 29|10|54, D. N. I. 11.361.592, contador público, casado, domicilio: Ladislao Martínez 147, p. 11 A, Martínez, Prov. Bs. Aires, y Daniel Tomás Vicente, argentino, D.N.I. 8.403.862, casado, nació 14|9|50, empresario, domicilio Victoriano Monte 760, Victoria, Prov. Bs. Aires, y 4.800 cuotas a Mónica Viviana Kupman. Precio total $a 15.000. — 3) Fijó capital social: $a 520.000, dividido 520.000 cuotas $a 1 c|u. — 4) Designó socios gerentes: Gustavo José María Marchesini, Carlos Alberto Pessolani y Mónica Viviana Kupman, actuando conjuntamente dos cualesquiera de ellos. — 5) Fijó domicilio: Tucumán 881, p. 2º, of. 20. — 6) Modificaron cláusulas 1º, 4º y 5º de contrato.

El Gerente.
$a 238 — Nº 55.811

RIDOPESCUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Alberto Lapiedra, D. N. I. 11.340.822, 24|1|1955, marino mercante, y Dora Rosario López, D.N.I. 3.303.947, 21|10|1934, escultora, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Federico Lacroze 1898, piso 1º C, Cap. Fed. — 2) 19|6|1984. — 3) Federico Lacroze 1898, piso 1º C, Cap. Fed. — 4) RIDOPESCUL S.R.L. — 5) Objeto: A) Inmobiliarias: Por la compra, venta de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — B) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas y de granja; ya sean propios o de terceros. — C) Mandatos y servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 40 años, contados desde su inscripción. — 7) $a 100.000. — 8) Administración: A cargo de ambos socios, en forma conjunta, en calidad de gerentes, con mandato por tres ejercicios, estando a su cargo la representación legal de la sociedad. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

La Abogada.
$a 255 — Nº 55.842

PUERTA DE CUYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución: 1) Roberto Verdini, argentino, casado, comerciante, 53 años, L.E. número 5.444.544, Serrano 387, piso 6º A, Capital; Roberto Eduardo Ghezzi argentino, casado, contador público 39 años, L.E. Nº 4.442.914, Avda. Juan B. Justo 2515, piso 5º A, Capital. — 2) 6 de junio 1984. — 3) PUERTA DE CUYO S.R.L. — 4) Serrano 387, piso 6º A, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra, venta y distribución dentro o fuera del país al por mayor o menor de toda clase de bebidas alcohólicas o analcohólicas; aguas minerales, jugos de frutas, refrescos, productos alimenticios envasados o a granel, sus materias primas o productos elaborados y sus envasamientos, fraccionamientos, importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y mandatos en gral con relación al ramo que explota. — 6) 10 años, a partir de su inscripcióón en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 150.000. — 8) y 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 272.— Nº 5.971

EXTERAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 28|11|83, quedó constituida por Contrato Modelo la sociedad EXTERAMA S.R.L. Socios: Oscar Varela, nac. 7|9|47, ingeniero mecánico, L. E. Nº 7.603.228, dom. Gusyaquil 819, 7º D, Capital Federal, y Nils Hever Vázquez, nac. 24|8|34, comerciante, L. E. Nº 4.135.729, dom. Condarco 270, Témperley, Prov. Buenos Aires, ambos argentinos, casados. Tiene duración de 99 años, desde insc. en el R. P. de Comercio y tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades; 1) Fabricación, distribución, comercialización, importación, exportación, permuta y locación de materias primas, mercaderías y todo tipo de bienes elaborados relacionados con la industria de la pintura y sus accesorios. — 2) El asesoramiento comercial, administrativo, industrial y técnico referido a las industrias antes mencionadas. — 3) La prestación de servicios de aplicación de los bienes referidos anteriormente, con equipos propios o alquilados. — 4) El ejercicio de representaciones, comisiones, agencias, mandatos, consignaciones y distribuciones referidos a la industria de la pintura y sus accesorios. — 5) La prestación de servicios de mantenimiento y|o reparación de los bienes referidos anteriormente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: $a 100.000, en 100.000 cuotas de $a 1 v|n. c.u., suscriptas totalmente por los socios así: Oscar Varela, 50.000 cuotas y Nils Hever Vázquez, 50.000 cuotas. Administración y Representación Legal: Oscar Varela y Nils Hever Vázquez, individual e indistintamente, por el término de 3 ejercicios, los que cierran el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Oruro 1168, 8º F, Capital Federal

El Apoderado.
$a 408 — Nº 6.090

QUIMICA CASTELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión. Por instrumento privado del 20|11|1982, los señores Carlos José Gandini, Luis Alberto Mininni y Martín Bautista Toledo, venden, ceden y transfiere a favor de Jorge Néstor Borghi, argentino, casado, 36 años, L.E. Nº 4.547.474, comerciante, Cardozo 2345, Castelar, Pcia de Bs. As. y de Edgardo Humberto Magnelli, argentino, soltero, 36 años, comerciante, L. E. Nº 7.776.335, A. del Valle 888, Castelar, Pcia. Bs. As., todas las cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad QUIMICA CASTELAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en un total de 7.200 cuotas de $ 10.— cada una, por un precio total de $ 120.000.00.—

El Autorizado.
$a 170.— Nº 5.970

TECNOPLASTICA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Salvador Héctor Dimartino, argentino, 1|6|1935, D.N.I. Nº 4.163.106, industrial, viudo, Río Cuarto 2014 Capital; Eduardo Alfredo Botta, argentino, 16|11|1934, L.E. Nº 4.134.321, industrial, casado, Dávila 1037, Capital. — 2) 3|5|1984. — 3) TECNOPLASTICA SUDAMERICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Río Cuarto 2012|2014, Capital Federal. — 5) La fabricación por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos de artículos de telas de cloruro de polivinilo (film P.V.C.) o de cualquier otro tipo de polímero y|o compuestos plásticos y|o termoplásticos, sus derivados y toda otra actividad conexa y afín. — 6) 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 300.000. — 8) y 9) A cargo del socio Salvador Héctor Dimartino en su calidad de Gerente por todo el tiempo contractual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 221.— Nº 5.972

CENTRO INTEGRAL PARA PRODUCTOS IBM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de S. R. L. — Por instrumento privado de fecha 26 de junio de 1984. — Socios. Aldo Eliseo Serenelli, argentino, nacido el 24 de agosto de 1946, D. N. I. 4.553.202, comerciante, casado, domiciliado en Luis Viale 1725, Capital Federal y Carlos Alberto Libman, argentino, nacido el 20 de febrero de 1949, C. I. Nº 5.907.935, comerciante, casado, domiciliado en Paysandú 650, Ituzaingo. Provincia de Buenos Aires. — Denominación: CENTRO INTEGRAL PARA PRODUCTOS IBM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: Cinco años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, permuta, distribución, comercialización, exportación, así como la reparación, mantenimiento, alquiler e importación de: Máquinas de oficina mecánicas, eléctricas, electrónicas y equipos de computación como asimismo el suministro de los repuestos y accesorios relacionados con dichas máquinas. — Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este contrato. — Capital: Pesos argentinos: Cien mil dividido en ciel mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Virrey Cevallos 683, planta baja, departamento 1, Capital Federal. — b) Designar gerentes a Aldo Eliseo Serenelli, Carlos Alberto Libman y María Cristina Forace, argentina, casada, comerciante, Libreta Cívica número 6.192.579, nacida el 4 de diciembre de 1949, domiciliada en la calle Luis Viale 1725, Capital Federal.

El Autorizado.
$a 578 — Nº 5.897

PROX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el Contrato Modelo de S. R. L. creado por Resolución I. P. J. Nº 6|83 (B. O. 5|10|83). — Socios: Víctor Angel Eiras, argentino, Libreta de Enrolamiento número 4.400.186, nacido el 14|7|1942, casado Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Pueyrredón 1087, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Guillermo Angel Tixi, argentino, Libreta de Enrolamiento número 5.407.479, divorciado, abogado, domiciliado en Rivadavia 4243, Capital Federal. — Luis Alberto Müller, argentino, Documento Nacional de Identidad número 10.196.091, casado, comerciante, domiciliado en Tronador 1126, Capital Federal y Pedro Bermejo, argentino. Libreta de Enrolamiento Nº 8.604.111 casado, empleado, domiciliado en Suárez Sánchez 511, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 31 de mayo de 1984. — Duración: 99 años. — Denominación: PROX S. R. L. — Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 811, piso 4, oficina F, Capital Federal. — Objeto: La prestación de servicios de sistemas de computación a empresas y|o particulares, asesoramiento contable e impositivo, confección de balances y registros contables. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. — Capital Social: $a 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $a 1 cada una. — Socios Gerentes: Víctor Angel Eiras, Guillermo Angel Tixi Luis Alberto Müller y Pedro Bermejo.

El Socio Gerente.
$a 442 — Nº 5.898

RIPATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17 de enero de 1984, Jorge Alberto Ragel, vendió, cedió y transfirió a Néstor Oscar Colodro 112.500 cuotas por $a 342.000 y a María Teresa Ester Grimoldi 12.500 cuotas por $a 38.000 que le correspondían en RIPATEL S.R.L. — Asimismo se modificaron las cláusulas 1ª, 3ª, 4ª, y 5ª, se fijó domicilio legal y administrativo en la calle Manuela Pedraza 4250, Capital Federal. — La sociedad fijó su duración hasta el 26 de octubre de 2000, pudiendo prorogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios, fijó su capital en $a 2.500 dividido en 250.000 cuotas de $a 0,01 v|n. cada una; y que su administración será ejercida por dos gerentes, indistintamente, cualquiera de ellos tendrá la representación de la sociedad.

El Socio.
$a 204 — Nº 5.901

CAMDESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Soceidad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Marino Campagnola, de cuarenta y un años de edad, industrial, Documento Nacional de Identidad número dieciséis millones noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta y tres, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Padre Elizalde 2040, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires y María Ester Mata de Campagnola de treinta y siete años de edad, industrial, Documento de Identidad número cinco millones trescientos doce mil doscientos treinta y dos, argentina, casada, domiciliada en Padre Elizalde dos mil cuarenta, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. — Denominación: La sociedad se denomina: "CAMDESS S. R. L.". — Domicilio Social: Padre Elizalde 2040, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires y domicilio administrativo en Padilla 864, piso séptimo, departamento B, Capital. — Plazo social: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la fabricación, distribución, exportación e importación de artículos plásticos, desarrollo y distribución de herramientas para manufacturación de conjuntos de piezas metálicas y plásticas. — Importación de maquinarias y materias primas para la industria del plástico, caucho y metales ferrosos y no ferrosos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: El capital social es de $a 10.000 (diez mil) dividido en 100 (cien) cuotas iguales de $a 100 (cien) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 50 %. — Administración: La ejercen en forma indistinta en calidad de gerentes. — Gerentes: Serán Marino Campagnola y María Ester Mata de Campagnola. — Fecha de cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

Socio Gerente
$a 629 — Nº 55.853

SI SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Laura Elida Beade, de 38 años, L. C. número 5.252.200, domiciliada en Boyacá 220, Capital; Irma Jorgelina Zanassi de Zuñiga, de 51 años, D.N.I. Nº 2.971.632, domiciliada en Juan de Garay 609, Villa Lynch, Pcia. de Buenos Aires, ambas argentinas, casadas, y comerciantes. — 2) Por documento privado de fecha 13 de junio de 1984. — 3) SI SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L. — 4) Hipólito Yrigoyen 1310, 2º M, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación y administración de agencias de investigaciones privadas, informes laborales y comerciales. Custodias y vigilancias. Todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a las reglamentaciones pertinentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 20.000, representado por 20.000 cuotas de $a 1 cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estar a cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes: a) Laura Elida Beade, Irma Jorgelina Zanassi de Zuñiga y Martín Eduardo Zuñiga. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 391 — Nº 5.950

ALFONSO MARIA MUNI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Acto Constitutivo: 1º) Alfonso María Muni, nacido el 29|8|29, C.I.P.F. Nº 4.220.743, domiciliado Zelarrayan 724, 2º B, Capital; Jorge Héctor Racini, nacido 9|1|1932, C. I.P.F. Nº 3.184.114, domiciliado Luis Guanella 315, Tapiales, Pcia. de Buenos Aires; Horacio Oscar Marelli, nacido el 3|10|1957, D.N.I. Nº 13.773.265, domiciliado Entre Ríos 421, 6º A, Capital, todos argentinos, casados, comerciantes. — 2º) 18 mayo 1984. — 3º) ALFONSO MARIA MUNI Y CIA. S.R.L. — 4º) Zelarrayan 724, piso 2º B, Capital. — 5º) La importación, exportación, comercialización, compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos en general. La fabricación de piezas metalizadas elaboradas. — 6º) Noventa y nueve años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) Ciento veinte mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Ambos socios Gerentes y uso firma social conjuntamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 255 — Nº 5.964

GRAFICOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 14|6|84 se, constituyó la sociedad denominada: "GRAFICOP S.R.L.", siendo sus socios: Mario Alberto Carmona, argentino, de 37 años de edad, casado, comerciante, L. E. Nº 4.557.834, domiciliado en Fragata Presidente Sarmiento 2054, piso 1º E. de Capital Federal, y Oscar Rafael Núñez, argentino, de 32 años de edad, casado, comerciante, L. E. Nº 8.503.595, domiciliado en Milton 333, Capital Federal. — Domicilio: Alvarez Jonte 2043 de Capital Federal. — Objeto: Compra y venta, representación, comisión y consignación de máquinas, partes, productos y toda clase de materiales o implementos gráficos o destinados a la industria gráfica. — Duración: 5 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 20.000. — Administración: La gerencia de la sociedad estará a cargo de los socios Mario Alberto Carmona y Oscar Rafael Núñez. — Representación Legal: Uno cualesquiera de los gerentes en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a 272 — Nº 55.862

COADS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 9|5|84, se constituyó la sociedad "COADS S.R.L.", siendo sus socios: Catalina Boned, argentina, de 58 años de edad, viuda, comerciante, L. C. 2.165.944, domiciliada en Ayacucho 3600 de Lanús, Prov. de Buenos Aires y María Teresa Ramona Cervetti, argentina, nacida el 23|12|57, casada, Contadora Pública, D.N.I. Nº 13.852.463, domiciliada en Río de Janeiro 245 de Capital Federal. — Domicilio: Entre Ríos 966, planta baja A, de Capital Federal. — Objeto: El ejercicio de mandatos, representaciones, gestión de negocios, la explotación de sistemas de administración y venta y de métodos de organización comercial, de tarjetas de crédito, de descuento, préstamos a corto, mediano y largo plazo, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. — Duración: 30 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 10.000. — Administración y Representación Legal: Uno cualesquiera de los gerentes Catalina Boned y María Teresa Cervetti, en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
$a 289 — Nº 55.861

JORFERAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 28 de junio de 1984 el señor Jorge Alberto Gilemmo, cedió todas sus cuotas de capital al Sr. Enrique Antonio Serio, argentino, casado, comerciante, 16|9|53, D.N.I. número 11.184.452, Bolivia 95, 5º B, Capital, siendo reemplazado por el mismo en la Gerencia de la Sociedad. En el mismo instrumento se resolvió modificar la cláusula cuarta aumentando el capital de la sociedad a $a 14.700.

El Apoderado.
$a 102 — Nº 6.043

PAGLIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Stella Maris Priu, D.N.I. Nº 11.650.036, 15|7|1955, separada, comerciante, argentina, Yapeyú 175, Bernal, Pcia. Buenos Aires; José Carlos Paglia-ricci; argentino, soltero, comerciante, 28|1|1951, L. E. Nº 8.539.137, Yapeyú 175, Bernal, Pcia. Buenos Aires; Ivana Borghiani, argentina, soltera, comerciante 23|5|1962, D.N.I. Nº 16.101.541, José María Moreno 1335, piso 11 A, Capital; Luis Juan Martínez, argentino, soltero, contador público nacional, 11|10|1945, D. N.I. Nº 4.645.093, Yapeyú 175, Bernal, Pcia. Buenos Aires. — 2) 4 de junio de 1984. — 3) PAGLIA S.R.L. — 4) José María Moreno 1335, piso 11 A, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la compra, venta, permuta de bienes inmuebles; la intermediación en operaciones inmobiliarias de cualquier índole, incluso del sistema de propiedad horizontal y la transferencia de fondos de comercio. El loteo de tierras, alquiles y la formación de consorcios. — 6) 5 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 25.000. — 8) 9) A cargo del no socio Roberto Angel Pagliaricci, argentino, soltero, comerciante, 1º|9|1957, D.N.I. Nº 13.262.507, Yapeyú 175, Bernal, Pcia. Buenos Aires. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 306 — Nº 5.965

PINKAS E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Nicolás Pinkas, 5|8|1925, D.N.I. número 11.897.693, casado; Miguel José Pinkas, 9|2|1955, D.N.I. Nº 11.455.459, casado; Alberto Adolfo Pinkas, 27|2|1962, D.N.I. Nº 14.821.818, soltero, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Avda. Iriarte 2389, Capital. — 2) 21|5|1984. — 3) PINKAS E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida Iriarte 2389, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos las siguientes actividades: a) Importación, compra, venta, comercialización y distribución de vidrios y cristales en general. b) Explotación de taller de tallado y pulido de vidrios y cristales. c) Fabricación de estructuras metálicas. — 6) 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 60.000. — 8) 9) A cargo de los socios Nicolás Pinkas y Miguel José Pinkas, en su carácter de Gerentes por todo el tiempo que dure la sociedad. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$a 238 — Nº 5.969

RESTAURANTE ALEXANDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Partes: 1) Rosario Tomasello de Traverso, italiana, 21|2|05, viuda 2das. nupcias de Alejandro Luis Armando Traverso, ama de casa, C.I. Nº 918.373, España 950, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2) Eugenio Gallo, argentino, 27|7|28, casado con Hilda Beatriz Seissian, comerciante, L. E. Nº 4.040.542, Cuenca 2718, Capital. — 3) Hilda Beatriz Seissian de Gallo, argentina, 14|10|32, casada con Eugenio Gallo, comerciante, L.C. Nº 2.628.394, Cuenca 2718, Capital. — 4) Antonio Esteche, argentino, 22|8|33, casado con Julia Edelva Feliz, mozo, L.E. Nº 5.854.743, San José 1026, Capital. — 5) José María Volpe, argentino, 14|8|16, casado con María Fernández, comerciante, L.E. Nº 141.936, Helguera 2217, Capital. — 6) Ricardo Orlandi, argentino, 14|10|07, casado con Flora Giulidori, comerciante, L.E. Nº 293.727, Machain 3850, Capital. — 7) Carmen Serantes de Seissian, argentina, 9|5|07, viuda de Adolfo Seissian comerciante, L.C. número 016.417, Baigorria 3211, Capital. — 8) Guillermo Zapata, argentino, 3|2|24, casado con María Elena Borsi, mozo, L.E. Nº 3.431.671, Libertador 2335, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 9) Heleodoro Hernández, español, 11|9|26, divorciado de Nora Carmen Seissian, comerciante, C.I. Nº 2.417.979, Ciudad de la Paz 1948, Capital. — 10) Nora Carmen Seissian de Hernández argentina, 17|3|31, divorciada de Heleodoro Hernández, comerciante, L.C. Nº 3.394.059. Cuenca 2764, Capital. — 11) Norma Haydée Seissian de Marcos, argentina, 16|12|39, casada con Norberto Marcos, comerciante, L.C. Nº 6.626.373, Cuenca 2249, Capital. — 12) Omar Cettour, argentino, 12|12|38, casado con Olga Díaz, mozo, L.E. número 4.278 219 Morandini 586, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires. — 13) Manuel José Cortizas Candedo, español, 23|7|31, casado con Nélida Varela, comerciante, C.I. Nº 5.313.981, Lavalle 897, Capital. — 14) Antonio Manuel Costa Teixeira Pinto, portugués, 5|12|45, casado con Rita Beatriz Tourn, comerciante. C. I. Nº 10.435.799, J. Salguero 2557. Capital. — 15) Antonio Reale, italiano, 15|1|44, casado con María del Carmen Delgado, comerciante C.I. Nº 5.504.225, Pedro Palacios 156, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — II. Por Inst. Priv. del 29|6|78, Rosario Tomasello de Traverso cedió las 5 cuotas de capital que le correspondían como heredera de Alejandro Luis Armando Traverso, declaratoria del 27|4|71, autos: "Traversa, Alejandro s| Suc.", Juzg. Civ. Com. San Isidro Nº 4. Sec. Nº 3: 4 a Eugenio Gallo y 1 a Hilda Beatriz Seissian de Gallo. — III. Por Inst. Priv. del 29|6|78 Antonio Esteche cedió sus 6 cuotas de capital: 4 a José María Volpe, 1 a Ricardo Orlandi y 1 a Carmen Serantes de Seissian. — IV. Por Inst. Priv. del 29|6|78, Guillermo Zapata cedió sus 6 cuotas de capital: 4 a Heleodoro Hernández, 1 a Nora Carmen Seissian de Hernández y 1 a Norma Haydée Seissian de Marcos. — V. Por Inst. Priv. del 29|6|78, Omar Cettour cedió sus 3 cuotas de capital a Ricardo Orlandi. — VI. Por Inst. Priv. del 29|6|78, José María Volpe, Heleodoro Hernández, Ricardo Orlandi, Eugenio Gallo, Carmen Serantes de Seissian, Nora Carmen Seissian de Hernández, Hilda Beatriz Seissian de Gallo y Norma Haydée Seissian de Marcos como únicos integrantes de la sociedad, adecuaron el contrato a Ley 19.550 y ampliaron el plazo de duración: 1. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, a la explotación del ramo restaurante, negocios de importación o exportación, ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, relacionados con la mencionada actividad. — 2. Duración: Hasta el 30|6|98. — 3. Dirección y Administración: A cargo de los Socios Gerentes José María Volpe, Heleodoro Hernández, Eugenio Gallo y Ricardo Orlandi. — 4. Representación: Firma conjunta de dos cualquiera de los Socios Gerentes. — VII. Por Inst. Priv. del 26|10|79, Ricardo Orlandi, Heleodoro Hernández y José María Volpe cedieron las 100 cuotas que correspondían a cada uno, a Eugenio Gallo. — VIII. Por Inst. Priv. del 17|10.83, Eugenio Gallo, Carmen Serantes de Seissian, Nora Carmen Seissian de Hernández, Hilda Beatriz Seissian de Gallo y Norma Haydée Seissian de Marcos, cedieron la totalidad de las cuotas de capital a Manuel José Cortizas Candedo, Antonio Manuel José Costa Texeira Pinto y Antonio Reale, quienes adquirieron en partes iguales. — En dicho instrumento los señores Cortizas Candedo, Costa Texeira Pinto y Reale, como únicos integrantes de la Sociedad, resolvieron la nueva adecuación del contrato a la Ley 22.903 y el aumento del capital en $a 2.999,50, o sea $a 3.000, quedando las partes dispositivas del contrato de la siguiente forma: 1. Denominación: Restaurante Alexandra Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 2. Domicilio: San Martín 774, Capital Federal. — 3. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, a la explotación del ramo restaurante, negocios de importación o exportación, ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, relacionados con la mencionada actividad. — 4. Plazo: 40 años, a contar del 1º.6.83. — 5. Capital Social $a 3.000, dividido en 300 cuotas de $a 10 cada una, suscriptas e integradas por los tres socios en partes iguales, correspondiéndoles 100 cuotas a cada uno. — 6. Dirección y Administración: A cargo de los tres socios, quienes quedan designados Gerentes. — 7. Representación: A cargo de los Socios Gerentes, quedando obligada la Sociedad por la firma conjunta de Manuel José Cortizas Candedo con uno cualquiera de los otros Socios Gerentes, Antonio Manuel Costa Texeira Pinto y Antonio Reale. — 8. Cierre del Ejercicio 30 de junio. — IX. Por Inst. Priv. del 23|12|83 Manuel José Cortizas Candedo cedió sus 100 cuotas de capital: 50 a Antonio Manuel Costa Texeira Pinto y 50 a Antonio Reale. — Por dicho instrumento los Sres. Costa Texeira Pinto y Reale, modificaron las cláusulas Cuarta: El capital es de $a 3.000, divido en 300 cuotas de $a 10 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales, correspondiéndoles 150 cuotas de capital a cada uno, y Séptima: La Dirección y Administración de la Sociedad será ejercida por los Sres. Antonio Manuel Costa Texeira Pinto y Antonio Reale, quienes a tal efecto quedan designados Socios Gerentes. — La representación estará a cargo de los Socios Gerentes, quienes obligan a la sociedad por la firma indistinta de cualquiera de ellos.

El Abogado.
$a 1.428.- — Nº 5.888

TALLERES ESCALADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Datos personales de los socios: a) Cosme Francisco Lagrotta, D.N.I. número 8.519.246, argentino, soltero, nacido el 6 de enero de 1951, comerciante, domiciliado en la calle Zuviría 382, Capital Federal y b) César Isaac Kacenelenbogen, D.N.I. Nº 13.224.357, argentino, soltero, nacido el 12 de diciembre de 1957, comerciante, domiciliado en la calle Remedios de Escalada de San Martín 351, Capital Federal. — 2) Fechas del Instrumento de Constitución y de la Modificación del Mismo: 10 de abril de 1984 y 15 de mayo de 1984, respectivamente. — 3) Denominación de la Sociedad: TALLERES ESCALADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio de la Sociedad: Remedios de Escalada de San Martín 355, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La reparación de todo tipo de desperfecto, defecto o falla que puedan tener automóviles y motocicletas, quedando comprendidas las tareas de mecánica en general, chapa y pintura, electricidad, etc. La sociedad también tendrá por objeto la compra, venta de automóviles y motocicletas, venta de repuestos para los mismos, asesoramiento integral en la materia y armado de automotores con todos sus componentes. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá llevar a cabo todos los actos y contratos que se relacionaren directa o indirectamente con su objeto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Cinco mil pesos argentinos ($a 5.000), dividido en cinco mil (5.000) cuotas sociales de un peso argentino ($a 1), cada una de ellas. — 8) Composición de los Organos de Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. — 9) Organización de la Representación Legal: Los dos socios ejercerán la representación legal de la sociedad. — 10) Fecha de Cierre de cada Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 561 — Nº 5.935

RINCON DEL VALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas y Modificación. Escritura Nº 163, de fecha 12 de abril de 1984; entre los señores Carlos Oscar Radrizzani, con L.E. Nº 371.218; Luis Héctor Radrizzani, con L.E. número 391.610; Osvaldo Pascual Zimbaro, con L.E. Nº 4.550.877; Horacio Alberto Rial, con L.E. Nº 441.646; Néstor Pedro Pantaleón, con D.N.I. Nº 4.474.128 y Rubén Edgardo Cami, con L.E. número 4.315.708; únicos integrantes de la sociedad: RINCON DEL VALLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven Néstor Pedro Pantaleón, cede, vende y transfiere a los demás socios sus 240 cuotas de capital, o sea la totalidad de sus cuotas por el precio de $a 2,40, o sea su valor nominal, que los socios adquieren en partes iguales o sea 48 cuotas cada uno, el señor Néstor Pedro Pantaleón, se retira de la sociedad. Los actuales socios manifiestan que en virtud de la cesión de cuotas, resuelven actualizar el capital convirtiéndolo en pesos argentinos, modificando la cláusula Cuarta del Contrato Social de la siguiente forma: Cuarta: El capital social es de $a 40.

La Sociedad.
$a 255 — Nº 5.988

BLUE SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 21 de mayo de 1984. — Socios: Enrique Samuel Azubel, argentino, soltero, de 28 años, comerciante, domiciliado en Cabildo 118, Capital, con D.N.I. número 11.955.811 y Rebeca Bernbad de Azubel, argentina naturalizada, casada, de 49 años, comerciante, domiciliada en Cabildo 118, 5º piso, A, Capital, con L. C. Nº 941.468. — Denominación: BLUE SHOP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Cabildo 118, 5º piso, A, Capital Federal. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, distribución, fabricación, importación y exportación de prendas de vestir. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social que no estén prohibidos por las leyes y asimismo contratar con el Estado nacional y provincial y sus reparticiones. — Capital: $a 60.000. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de cinco ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Sociedad.
$a 289 — Nº 5.989

ELECTRO CABILDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 30 de mayo de 1984. — Socios: Alberto Eliseo Martínez, argentino, soltero, de 38 años, comerciante, con L. E. Nº 4.549.380, domiciliado en Güemes 1725, Florida, provincia de Bs. As.; Rodolfo Bernardo Haristeguy, argentino, casado, de 43 años, comerciante, con L. E. Nº 4.364.505, domiciliado en Pringles 2490, Martínez, provincia de Bs. As.; Roberto Arturo Golluscio, argentino, casado, comerciante, de 43 años, con L.E. Nº 4.362.207, domiciliado en Bogotá 2021, 8º piso C, Capital Federal. — Denominación: ELECTRO CABILDO S.R.L. — Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación, fabricación y reparación de repuestos y accesorios para artículos electrodomésticos. — Capital: $a 30.000. — Administración: A cargo de los tres socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 20 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Sede Social: Alsina 1609, 7º piso, Of. 34, Capital Federal.

La Sociedad.
$a 255 — Nº 5.991

ESTUDIO HACHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 14 de mayo de 1984, se constituyó la sociedad ESTUDIO HACHE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Alfredo Héctor Hällmayer, L. E. Nº 7.818.324, argentino, divorciado, de 37 años, diseñador gráfico, domiciliado en Manuel Ugarte 2341, Capital Federal. — Marcelo Rodolfo Varela, D. N. I. Nº 13.754.867, argentino, casado, de 24 años, diseñador gráfico, domiciliado en Güemes 4854, Capital Federal. — Laura Alejandra Lazzeretti, D. N. I. Nº 12.889.644, argentina, soltera, de 25 años, diseñadora gráfica, domiciliada en 11 de Setiembre 1471, Capital Federal y Mónica Beatriz Cucchiara, D. N. I. Nº 14.375.803, argentina, soltera, de 22 años, comerciante, domiciliada en Manuel Ugarte, 2341, Capital Federal. — Sede Social: Arcos 2672, Capital Federal. — Duración: Es de 3 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros o en carácter de mandataria o representante, la prestación de todo tipo de servicios dentro del campo de la comunicación visual. — Capital Social: Es de $a 59.000. — Administración: A cargo de los socios Alfredo H. Hällmayer y Marcelo Rodolfo Varela, con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de un año. — El Ejercicio Social cierra el 30|4 de cada año.

El Autorizado.
$a 337 — Nº 55.754

LIBERTADOR 873

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Oscar Miguenz Rodríguez, argentino, casado, de 31 años, D.N.I. 11.024.239, domicilio Senillosa 651, Capital. — Gustavo Miguez, argentino, soltero, de 21 años, D.N.I. 14.927.714, domicilio Senillosa 651, Capital; ambos de profesión comerciantes. — 2) Por contrato modelo de fecha 21|VI|1984. — 3) LIBERTADOR 873, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Senillosa 651, Capital Federal. — 5) La explotación comercial de negocios gastronómicos y especialmente el de bar y confitería, sito en la calle Avda. Libertador 873, de la localidad y partido de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires. — 6) 50 años contados desde su inscripción en el R.P. de Comercio. — 7) $a 200.000. — 8) Gerentes Oscar Miguez Rodríguez y Gustavo Miguez. — 9) Cierre de ejercicio, 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 153 — Nº 55.850

VANILOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Scholjett Isidro Ignacio D.N.I. 7.603.226, domicilio 33 Orientales 55, piso 6º, Depto. 29, Capital, nacido el 28|VI|1947, casado, comerciante, argentino. — Masocchi Osvaldo Julio, L.E. 7.605.896, domicilio 14 de julio 1078, Capital, nacido el 1º|VII|1947, casado, comerciante, argentino. — 2) Por contrato modelo de fecha 19 de junio de 1984. — 3) VANILOR S.R.L. — 4) 33 Orientales 55, piso 6º, ofic. 29. Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos a la compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de envases flexibles de derivados plásticos y papel. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $a 30.000. — 8) Gerentes: Isidro Ignacio Scholjett. — 9) Cierre de ejercicio, 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 187 — Nº 55.851

SIS-TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Doc. Priv. del 17|4|84, quedó constituida por Contrato Modelo la sociedad SIS-TRANS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Juan Alberto Levin, nac. 6|12|53, argentino, casado, empleado, D.N.I. Nº 11.041.211, dom. Centenario Uruguayo 1337, Villa Dominico, provincia Bs. As.; Jaime Crecente Núñez Sánchez, nac. 29|7|48, chileno, casado, empleado, D.N.I. número 92.285.193, dom. Conde 2395, Dto. 7, Cap. Fed.; Norma Antonia Urso, nac. 17|12|54, argentina, casada, comerciante, D.N.I. Nº 11.368.930, dom. Centenario Uruguayo 1337, Villa Dominico, Prov. Bs. As. y Eliana del Carmen Meneses Chow, chilena, nac. 28|2|53, casada, comerciante, D.N.I. Nº 92.284.526, dom. Conde 2395, Dto. 7, Cap. Fed. Tiene duración de 99 años, desde insc. en el R. P. de Comercio y tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta de máquinas de escribir, calcular, máquinas contables, de producción nacional o extranjera y de cualquier marca o modelo, reparación, venta, alquiler, importación y exportación, mantenimiento de las mismas, y muebles y útiles de oficina, importación, exportación, permuta, representación, comisión y consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, herramientas, maquinarias y útiles relacionados con el equipamiento integral de oficinas, así como la comercialización al por mayor y menor, exportación e importación de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares y comercialización en todos sus matices de equipos de computación. Industriales: Mediante la fabricación de cintas para máquinas de escribir, calcular y para equipos de computación, así como la producción o construcción de los elementos mencionados en el párrafo anterior. Servicios: Reparación y asistencia en todos sus niveles de máquinas de escribir, calcular, así como la prestación de servicios de computación en todos sus etapas: análisis, programación, perforación y procesamiento de la información en forma conjunta o individual. Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualquier sociedad como inversora de capital, dentro de los límites establecidos por las normas legales. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamiento, división y loteo de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, así como la explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros de la construcción de edificios, inclusive los comprendidos en la Ley número 13.512. Mandato: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital: $a 120.000, dividido en 120.000 cuotas de $a 1 v/n., c|u., suscriptas totalmente por los socios así: Levin y Núñez Sánchez, 54.000 cuotas c|u. y Urso y Meneses Chow 6.000 cuotas c|u. — Administración y Representación Legal: Juan Alberto Levin, Jaime Crecente Núñez Sánchez, Norma Antonia Urso y Eliana del Carmen Meneses Chow, individual e indistintamente por tres ejercicios, los que cierran el 31 de marzo de cada año. — Sede Social: Conde 2395, 2º 7, Cap. Federal.

El Apoderado.
$a 782 — Nº 6.091

MAJOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 28 de junio de 1984. — Denominación: "MAJOMA S.R.L.". — Cesión de 5.000 cuotas perteneciente a Jorge Oscar Esponda, a favor de la socia Renee María Mazza (4.000 cuotas) y del Sr. Miguel Angel Otto, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16|12|39, con L.E. Nº 4.299.594, domiciliado en la Av. Independencia 3992, Capital, (1.000 cuotas); y modificación de la cláusula cuarta del contrato social. — Capital: $a 1.000.

El Apoderado.
$a 102 — Nº 5.933

MARIEZCURRENA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 23 de mayo de 1984, se produce en MARIEZCURRENA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Registro 18.250. — Aumento de capital y reforma de estatuto. — Artículo 4º) El capital social es de $ argentinos 50.000 dividido en 5.000 cuotas de $a 10 cada una, aportado por los socios en partes iguales.

El Autorizado.
$a 102 — Nº 55.789

YEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Lee, Sang Chul, nacido el 5 de febrero de 1959, soltero, de nacionalidad coreano, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Chubut 4565, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 92.312.587; Nam, Dong Seung, nacido el 6 de enero de 1955, soltero, de nacionalidad coreano, de profesión comerciante, domiciliado en el Barrio General Savio, Edificio 5, 4º piso, dpto. "B", Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 92.310.180; Hong, Jun Eui, nacido el 9 de noviembre de 1957, soltero, de nacionalidad coreano, de profesión comerciante, domiciliado en la Avenida Olivera 1409, Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 92.310.885; y Lee, Sang Hun, nacido el 8 de febrero de 1958, soltero, de nacionalidad coreano, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Tellier 5297, Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 92.441.350. — Constitución por instrumento privado el día 23 de febrero de 1984. — Denominación de la Sociedad: "YEA S.R.L.". — Domicilio de la Sociedad: en la ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: calle Azcuénaga 571, piso 3º, oficina 33, Capital Federal. — Objeto Social: Fabricación y|o comercialización por cuenta propia y|o de terceros de toda clase de prendas de vestir y toda aquella que tenga relación directa con el rubro textil, pudiendo exportar e importar. Para la realización de su objeto la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos y contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto perseguido. — Plazo de Duración: 30 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 200.000 (pesos argentinos doscientos mil), dividido en 200 cuotas sociales de $a 1.000 (pesos argentinos mil) cada una. — Organo de Administración: Todos los socios quedan nombrados Gerentes de la Sociedad y tienen a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado.
$a 578 — Nº 6.005

ENSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Por escritura del 9|4|84, ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 147 del registro 598, a su cargo, se constituye "ENSER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Cuenca 3451, piso 3º B, Capital. — Socios: Sergio Fernando Blanco, argentino, de 28 años de edad, piloto comercial, D.N.I. Nº 11.703.062, casado; Laura Isabel Peralta de Blanco, argentina, de 24 años de edad, ama de casa, con D.N.I. Nº 13.092.740, casada, ambos domiciliados en Franco 3565, Capital; Enrique Emilio Miguel, argentino, de 25 años de edad, piloto comercial, con D.N.I. Nº 12.799.539, casado; y Mónica Patricia Vivenza de Miguel, argentina, de 24 años de edad, ama de casa, con D.N.I. Nº 13.643.138, casada, ambos domiciliados en Cuenca 3451, piso 3º B, Capital. — Plazo: Cinco años a partir de la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. — Objeto: Se dedicará a la explotación de actividades de trabajos aéreos en general. — Capital: $a 200.000 dividido en 20.000 cuotas de $a 10 cada una valor nominal, suscriptas en la siguiente forma: Sergio Fernando Blanco, 9.000 cuotas; Laura Isabel Peralta de Blanco, 9.000 cuotas; Enrique Emilio Miguel, 1.000 cuotas, y Mónica Patricia Vivenza de Miguel, 1.000 cuotas, integradas en un 25 % en dinero efectivo. — El saldo se integrará dentro del plazo de 2 años. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Sergio Fernando Blanco y Enrique Emilio Miguel, con uso de la firma en forma individual e indistinta por el término de 2 años.

El Escribano.
$a 425 — Nº 5.866

LAMEXO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo: 1º) León Balter, argentino, casado, periodista, nacido el 7|12|28, L.E. 6.829.003, domiciliado Paraná 1132, 15, Capital y Enrique Cristián Busch, argentino, divorciado, comerciante, nacido 10|30|22, L.E. 6.834.925, domicilio Güemes 4173, 8º A, Capital. — 2º) 5|6|84. — 3º) LAMEXO S.R.L. — 4º) Uruguay 1034, 2º B, Capital. — 5º) El objeto es realizar operaciones de exportación e importación de o hacia la República Argentina de todos los productos comercializables internacionalmente, ya se trate de materias primas de origen agropecuario o mineral, de productos transformados de esos orígenes o de bienes manufacturados industriales de todo tipo. — Realizar esas operaciones por cuenta propia, en calidad de exportadores o importadores, o bien por cuenta de terceros, actuando en este último caso con carácter de comisionistas o intermediarios. — Tomar o otorgar representaciones de|a firmas y|o personas físicas del interior y|o exterior del país, cuando sean conducentes a la mejor concertación de las operaciones de comercio exterior. — Realizar en el mercado interno argentino todas las operaciones comerciales y|o financieras, incluso las de compra-venta de mercaderías, contempladas en el Código Civil, y que sean necesarias para el mejor cumplimiento de las operaciones de comercio exterior. Mantener mercaderías en depósitos y practicar, si se lo considera conveniente, operaciones de venta en el mercado interno como complemento operativo de partidas de mercaderías destinadas a exportación o de mercaderías de importación contratadas por cuenta propia o por cuenta de terceros. — Asesorar a terceros en todos los aspectos del comercio exterior, ya sea en la resolución de problemas técnicos, confección de peritajes o elaboración de informes de mercado para la colocación de productos de exportación. — 6º) 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $a 1 cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales e integrado en un 25 % en efectivo, debiendo integrarse el saldo en un plazo no mayor de dos años, a partir de su inscripción. — 8º) Los dos socios en calidad de gerentes, quienes ejercerán su mandato por el término de veinte ejercicios. — 9º) Cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 525 — Nº 5.096

LAMECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución: 1º) Socios: Quintela, Carlos Héctor, argentino, de 33 años de edad, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 10.090.810, domiciliado en Comodoro Rivadavia 6210, de Wilde, Prov. de Bs. As.; Naveira, Carlos Alberto, argentino, de 39 años, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 4.528.939, domiciliado en Rastreador Fournier 2525, de Olivos, Prov. de Bs. As.; Tapella, Juan Antonio, argentino, de 33 años, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 8.629.951, domiciliado en Martín Fierro 1321, de Wilde, Prov. de Bs. As.; Quintela, Rodolfo Ricardo, argentino, de 37 años, casado, comerciante, con L.E. Nº 7.786.541, domiciliado en Domingo Martino 1759, de Wilde, Prov. de Bs. As.; y Quintela, Hugo José, argentino, de 36 años, casado, comerciante, con L.E. Nº 4.980.275, domiciliado en Cangallo 5716, de Wilde, Prov. de Bs. As. — 2º) Fecha de constitución: 13 de abril de 1984, por instrumento privado. — 3º) Denominación: LAMECA S.R.L. — 4º) Domicilio Social: Güemes 4759, P.B. "C", Capital Federal. 5º) Objeto Social: La compra y venta de combustibles, respuesto, accesorios y lubricantes para automotores, como así también los servicios de lavado y engrase, cambio de lubricantes y todo servicio que se relacione con el automotor. 6º) Plazo de duración: 99 años. — 7º) Capital Social: Pesos argentinos quince mil. — 8º) Administración: A cargo de los Sres. Naveira, Carlos Alberto; Quintela, Rodolfo Ricardo, y Quintela, Hugo José; como socios gerentes, por tiempo indeterminado. — 9º) Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Representante Legal Autorizado.
$a 272 — Nº 5.889

NEGOCIOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica escritura Nº 170, registro 58, Capital Federal. Fecha 28|5|84, se constituye NEGOCIOS DEL SUR S.R.L. Socios: Carlos Arbizu, argentino, casado, 33 años, L. E. Nº 4.357.543, comerciante, Tucumán 650, 4º, Capital; Horacio Nicolás Celesia, argentino, soltero, 36 años, Pasaporte Argentino número 3.080.022, abogado, domiciliado en la calle Emilio Mitre 500, de Capital. Duración: 50 años, a partir de la inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país como en el extranjero a la siguiente actividad: La importación y exportación de frutas frescas y desecadas, cereales, oleaginosos y todos los derivados de la agricultura y la cultura del suelo y de la ganadería y frutos y productos del país y del mar, así como sus derivados y subproductos y maquinarias, herramientas, camiones, automotores, tractores, enseres y artículos del hogar y sus repuestos y accesorios, y la exportación de tecnología en sus distintos aspectos y características. Capital: 200.000 pesos argentinos, dividido en 200.000 cuotas de 1 peso argentino v|n. c|u., suscriptas totalmente por los socios en la siguiente proporción: Carlos Arbizu: suscribe 10.000 cuotas por un capital de $a 10.000; Horacio Nicolás Celesia, suscribe 190.000 cuotas por un capital de pesos argentinos 190.000. Integración: 25 % y saldo 2 años. Administración: Estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma individual e indistinta por el término de 2 ejercicios. Los Gerentes depositarán en concepto de garantía $a 2.000. Ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. Sede Social: Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 868, 1º A, Capital Federal. Designar Gerente: a don Horacio Nicolás Celesia.

El Apoderado.
$a 408 — Nº 6.032

AREA SAN MIGUEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — 1) Enrique Salas, nacido el 27 de agosto de 1945, L. E. Nº 7.584.158; y Ponciana Pereira de Salas, nacida el 6 de junio de 1946, C.I.P.F. Nº 11.438.514, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Corrientes 2835, Capital. — 2) 4 de junio de 1984. — 3) AREA SAN MIGUEL S.R.L. — 4) Corrientes 2835, piso 1º, Cpo A, Capital Federal. — 5) Por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros; la importación, exportación, comercialización, compra y venta y distribución de cosméticos, artículos de tocador y para la higiene personal, aparatos instrumentos y accesorios para la estética personal. — 6) Noventa y nueve años. — 7) Veinte mil pesos argentinos. 8) y 9) Ambos socios Gerentes y uso firma en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 238 — Nº 5.977

CATUC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — 1) Francisco Isanta, español, separado, industrial, de 43 años, con C.I. Nº 5.546.450, domiciliado en Castro Barros 34, piso 8º "D", Quilmes; Provincia de Buenos Aires; Carlos Luis Barrenechea, argentino, casado, industrial de 50 años, L. E. número 5.586.256, domiciliado en Andrés Baranda 35, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — 2) 12 de junio de 1984. — 3) CATUC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Alsina 3051, dpto J, Capital. — 5) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. La fabricación, industrialización y elaboración de toda clase de productos de papel, cartón y sus derivados. La compra, venta y distribución, dentro o fuera del país al por mayor y menor de los productos que fabrica, industrializa y elabora, sus materias primas y sus envasamientos, fraccionamientos, importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y mandatos en general con relación al ramo que explota. — 6) Noventa años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Trescientos veinticinco mil pesos argentinos. — 8) y 9) Ambos socios, señores Francisco Isanta y Carlos Luis Barrenechea, "gerentes" con uso firma indistinta. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a 340 — Nº 5.975

HORMA'S CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del instrumento: 22 de mayo de 1984. Denominación: "HORMA'S CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Cesión de 5.000 cuotas pertenecientes al Sr. Ramón Antonio Enrique, a favor del socio Eduardo Rubén Ponzo (4.800 cuotas) y del Sr. Osvaldo Ponzo, argentino, soltero, empleado, nacido el 13|4|49, con D.N.I. Nº 7.641.073, domiciliado en Escalabrini Ortiz 1574, Villa Adelina, Prov. de Buenos Aires (200 cuotas). — Modificación de los artículos cuarto, quinto y sexto del contrato social. — Capital: Pesos argentinos 1.000. — Administración y Representación legal: A cargo de ambos socios en su carácter de Gerentes y en forma indistinta.

El Apoderado.
$a 153 — Nº 5.934

CAMAGUEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de S.R.L. — En la ciudad de Buenos Aires a los 20 días de febrero de 1984 reunidos Enrique E. Squartini, argentino, nacido 24|1|57, D.N.I. 12.436.778, soltero, empleado, domiciliado en San Martín 5732, Luján, Mendoza; Enrique V. Squartini, argentino, nacido 7|12|31, L.E. 6.843.498, casado con Delia González, empresario, domiciliado en Uruguay 60, Avellaneda; Olgar G. Squartini, argentina, nacida 3|4|60, D.N.I. 14.038.977, soltera, empleada, domiciliada en Uruguay 60, Avellaneda; Noemí N. Cabos, argentina, nacida 19|10|40, L.C. 3.888.026, soltera, empleada, con domicilio en Uruguay 60, Avellaneda; Horacio M. Bagües, argentino, nacido 11|8|31, L.E. 5.571.004, casado con Lía R. Lugani, empresario, domiciliado en Lambertini 206, San Isidro, P.B.A.; Mario E. Pelegrin, argentino, nacido 25|4|52, D.N.I. número 10.263.721, casado con Susana L. Baruzzi, Contador, domiciliado en Quito 4195, 2º B, Capital y Carlos H. Caset, argentino, nacido 14|11|44, L.E. 7.754.598, casado con Ana M. Pisiati, comerciante, domiciliado en Merlo 5748, Wilde, P.B.A. constituyen la S.R.L. con las siguientes cláusulas: Razón Social: CAMAGUEN S.R.L. — Domicilio: Aristóbulo del Valle 1654, 4º, Capital. — Duración Contrato: 50 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o terceros las siguientes operaciones comerciales; compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación, transporte y distribución de sidra en particular y otras bebidas envasadas en general y realizar actividades industriales mediante la elaboración y fabricación de sidra, así como también cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con el objeto principal de la Sociedad. — Capital Social: $a 40.000 dividido en 4.000 cuotas de $a 10 c|u. suscriptas totalmente de la siguiente forma: Enrique E. Squartini 400 cuotas, Enrique V. Squartini 800 cuotas, Olga G. Squartini 400 cuotas, Noemí N. Cabos 200 cuotas, Horacio M. Bagües 1.200 cuotas, Mario F. Pelegrin 600 cuotas y Carlos H. Caset 400 cuotas. — Las cuotas se integran en un 50% en efectivo. — Administración: La administración y uso de la firma social estará a cargo de los socios Enrique E. Squartini, Enrique V. Squartini, Olgar G. Squartini, Horacio M. Bagües y Mario F. Pelegrin en el carácter de gerentes quienes actúan en forma conjunta ante, Enrique E. Squartini y Horacio M. Bagües o Enrique E. Squartini y Mario Pelegrin o Enrique V. Squartini y Horacio M. Bagües o Enrique V. Squartini, Mario Pelegrin o Olga G. Squartini y Horacio M. Bagües o Olga G. Squartini y Mario E. Pelegrin. — La duración del mandato de los gerentes es por tiempo indeterminado. — Cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Contador.
$a 816 — Nº 5.935

TRANSPORTE EL CAMIONERO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución S.R.L. — En la ciudad de Buenos a los 22 días de marzo de 1984, reunidos Mario F. Pelegrin, argentino, nacido 25|4|52, D.N.I. 10.263.721, casado con Susana L. Baruzzi, Contador, domiciliado en Quito 4195, 2º B, Capital Federal, Susana F. Baruzzi, argentina, nacida 19|7|58, D.N.I. 12.600.747, casada con Mario F. Pelegrin, empleada, domiciliada en Quito 4195, 2º B, Capital Federal, Eduardo C. Suar, argentino, nacido 26|5|53, D.N.I. 10.832.661, casado con Rita M. Monterosa, ingeniero, domiciliada en Pizurno 494 de Hurlingham, P.B.A. y Rita M. Monterosa, argentina, nacida 26|5|53, D.N.I. 11.420.450, casada con Eduardo C. Suar, empleada y domiciliada en Pizurno 494 de Hurlingham, P.B.A. constituyen una S.R.L. con las siguientes cláusulas: Razón Social: TRANSPORTE "EL CAMIONERO" S.R.L. — Domicilio: Aristóbulo del Valle 1654, 4º, Capital Federal. — Duración Contrato: 50 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros la explotación de una Empresa de Transporte, distribución y venta de mercaderías con rodados propios y|o arrendados a terceros así como también cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con el objeto principal de la sociedad. — Capital Social: $a 24.000 dividido en 2.400 cuotas de $a 10 c|u. suscriptas totalmente de la siguiente forma: Mario E. Pelegrin 600 cuotas, Susana L. Barubbi 600 cuotas, Eduardo C. Suar 600 cuotas y Rita M. Monterosa 600 cuotas. — Las cuotas se integran en un 50% en efectivo. — Administración: La administración está a cargo de todos los socios en carácter de gerentes, en forma individual e indistinta por 15 ejercicios reelegibles. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Contador.
$a 527 — Nº 5.936

LA CONCORDE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 5 de junio de 1984, el señor Sergio Daniel Dubove cede, vende y transfiere 25.000 cuotas de capital que tiene en LA CONCORDE S.R.L. en la siguiente proporción: Al señor José Andrés Heffesse, 15.000 cuotas, y a la señora María Celina del Rosario Magendie de Heffesse, argentina, nacida el 27|9|57, casada, comerciante, D.N.I. 14.012.536, domiciliada en Av. Alvear 1917, Cap. Fed., 10.000 cuotas.

El Autorizado.
$a 102 — Nº 55.758

BABY ROSE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 19 de junio de 1924, se constituyó la sociedad BABY ROSE, S.R.L. — Socios: Norberto José García, argentino, casado, nacido el 21|7|44, comerciante, C. I. Nº 5.464.582, domiciliado en San Pedro 2106, Castelar, Pcia. Bs. Aires, y Leonilda Kuzniecow, argentina, soltera, nacida el 8|5|42, comerciante, L.C. 4.518.212, domiciliada en Yerbal 5824, Cap. Fed. — Sede social: Yerbal 5824, Cap. Fed. — Duración es de tres años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercialización, elaboración, distribución e industrialización de productos plásticos y juguetes, sus partes, accesorios y envases, su venta por mayor y menor, su importación y exportación. — Capital social es de $a 100.000. — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma conjunta. — El ejercicio social cierra el 30|4 de cada año.

El Apoderado.
$a 255 — Nº 55.761

ESTABLECIMIENTOS LACTEOS EL PRADO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 10 de mayo de 1984, se produce en ESTABLECIMIENTOS LACTEOS EL PRADO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Los herederos del socio fallecido José Cibeira, María Leis, María José Cibeira, Fabiana Sandra Cibeira, Rafael Fernando Cibeira, ceden las 1.000 que correspondían al causante a favor de los socios Amancio Janeiro y Julio Rafael Cibeira. — Reestructuración de contratos: Socios Amancio Janeiro y Julio Rafael Cibeira, la sociedad se denomina Establecimientos Lácteos El Prado S.R.L., con sede social en avenida Independencia 3554, Capital Federal. — Su plazo es de veinte años, desde el 1º de junio de 1974. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos lácteos y toda clase de productos comestibles y alimenticios al por mayor y menor. — Capital: $ 3.000 argentinos. — Administración: Ambos socios en calidad de gerentes con uso de la firma social individual. — Cierre del ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$a 289 — Nº 55.788

FRYDMAN Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escrituras del 26|12|1983 y 26|4|1984. — Celina Birnbaun de Frydman, Isaac Frydman y Mario Prubner, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que tienen y le corresponden en la sociedad en la siguiente proporción: Celina Birnbaum, de Frydman, cede a favor de Rina Meir de Frydman, argentina, nacida el 9|9|1951, D. N. I. 11.451.335, domiciliado en José Hernández 2080, Capital. 200 cuotas. — Isaac Frydman, cede a favor de Ariel Saúl Frydman, argentino, nacido el 17 de setiembre de 1950, L. E. Nro. 8.462.434, domiciliado en José Hernández 2080, Capital. 600 cuotas y Mario Prubner, cede a favor de Matilde Rosanes de Meier, argentina, nacida el 18|4|1927, casada, L. C. Nº 3.868.168, domiciliada en Güemes 4426, Capital, 100 cuotas y Hadas Helfgot de Fridman, argentina, casada, nacida el 8|6|1924, L. C. 3.072.282. 100 cuotas por la suma total de $a 86.000 se modifica. — 8) A cargo de todos los socios con el carácter de gerente. — 9) A cargo de los socios gerentes en forma indistinta. 10) 30 de setiembre de cada año; por el plazo total de duración de la sociedad. — 7) $a 10, representado por 1.000 cuotas de un centavo de peso argentino.

El Socio.
$a 323 — Nº 5.944

BULONERA DEL SUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución S. R. L. En la ciudad de Buenos Aires, a los 5 días de diciembre de 1983, reunidos Ruben F. Dellacasa, argentino, casado, nacido el 16|11|46, comerciante, D. N. I. 7.778.576, domiciliado en Anatole France 504, Lanús, provincia de Buenos Aires. — Washington Arriola, uruguayo, casado, nacido el 23|8|26, comerciante, D. N. I. 92.147.538, domiciliado en Los Andes 91, Don Bosco, provincia de Buenos Aires. Donda Cecira de Dellacasa, argentina, casada, nacida el 7|1|47, empleada, L. C. 5.384.863, domiciliada en Anatole France 504, Lanús, provincia de Buenos Aires, y María Elena Silva, uruguaya, casada, nacida el 26|12|38, empleada, D. N. I. 92.310.643, domiciliada en Los Andes 91, Don Bosco. — Razón Social: BULONERA DEL SUR S. R. L. — Domicilio: Isabel La Católica 442, Capital. — Duración del Contrato: 50 años. — Objeto: Fabricación, importación, distribución, comercialización y exportación al por menor y al por mayor de bulones, tornillos y afines de bulonería, maquinarias, herramientas, industriales, repuestos y accesorios para el automotor e industria en general. — Capital Social: $a 3.000, dividido en 300 cuotas de $a 10 cada una, suscriptas totalmente de la siguiente forma: Ruben F. Dellacasa 75 cuotas, Washington Arriola 75 cuotas, Donda Cecira de Dellacasa 75 cuotas y María Elena Silva 75 cuotas. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en efectivo. Administración: La administración estará a cargo de todos los socios en el carácter de gerentes actuando en forma conjunta entre Ruben F. Dellacasa y Washington Arriola o Donda Cecira de Dellacasa y Washington Arriola o Ruben F. Dellacasa y María Elena Silva. El tiempo de duración en sus cargos es por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

El Contador.
$a 510 — Nº 5.937

PROAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Ampliación de publicación del 28|6|84. Recibo Nº 5.191 perteneciente a PROAR S. R. L.: Fecha de Constitución: 22 de diciembre de 1983. — Titulares: José Gerardo Bernat, argentino, casado, F. N.: 24|9|1930, D. N. I. Nº 7.035.582, comerciante, domicilio F. A. de Figueroa 1930, Capital Federal. — Juan Falabella, argentino, casado, F. N.: 25|10|1903, C. I. Nº 1.477.285, comerciante, domicilio Rivadavia 3820, 7º A. — Susana Itati Castagno, argentina, soltera, F. N.: 4|5|1957, D. N. I. Nº 13.070.038, comerciante. — Luis Rodolfo Ríos Ereñu, argentino, casado, F. N.: 6|11|1958, D. N. I. Nº 12.888.588, estudiante, domicilio Olleros 1800, 5º C. — Cristian Isidro Alvarez, argentino, soltero, F. N.: 20|6|1984, D. N. I. Nº 16.935.196, comerciante, domicilio Dean Funes 505, 3º 15, eman., cv. Tº 1 Fº 188 — 12|4|1983, R. P. C. Tº 19 Fº 82 — 19|4|1983. — Susana I. Castagno, dom. Riobamba 651, 4º D. — Cierre Ejercicio: 30|12. — Organismos: Gte. Jorge Hugo Cejas. — Domicilio Social: Riobamba 651, 4º. — Representación Legal: Indistinta.

El Gerente.
$a 255 — Nº 6.089

COMYVET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Ampliación de publicación del 28|6|84. Recibo Nº 5.192 perteneciente a COMYVET S. R. L.: Fecha de Constitución: 22 de diciembre de 1983. — Titulares: José Gerardo Bernat, argentino, casado, F.N.: 24|9|1930, D. N. I. Nro. 7.035.582, comerciante, domicilio F. A. de Figueroa 1930, Capital Federal. — Juan Falabella, argentino, casado, F.N.: 25|10|1903, C. I. Nº 1.477.285, comerciante, domicilio Rivadavia 3820, 7º A. — Susana Itati Castagno, argentina, soltera, F.N.: 4|5|1957, D. N. I. número 13.070.038, comerciante. — Luis Rodolfo Ríos Ereñu, argentino, casado, F.N.: 6|11|1958, D. N. I. Nº 12.888.588, estudiante, domicilio Olleros 1800, 5º C. — Cristian Isidro Alvarez, argentino, soltero, F.N.: 20|6|1984, D. N. I. Nro. 16.935.196, comerciante, domicilio Dean Funes 505, 3º 15, eman., cv. Tº 1 Fº 188 12|4|1983, R. P. C. Tº 19 Fº 82 — 19|4|1983. — Susana I. Castagno, domicilio Riobamba 651, 4º D. — Cierre Ejercicio: 30|12. — Organismos: Gte. Jorge Hugo Cejas. Domicilio Social: Riobamba 651, 4º. — Representación Legal: Indistinta.

El Gerente.
$a 255 — Nº 6.088

TARJE-POST

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por documento privado de fecha 13 de marzo de 1984, Raúl David Wolfsdorf, vende, cede y transfiere, la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad en la siguiente proporción: a favor de Ricardo Lapidus, 41 cuotas y a favor de Samuel Weiner, 41 cuotas, por la suma total de $a 125. Se modifica el art. 7º) $a 500, representado por 500 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. Quedan designados gerentes: los señores Ricardo David Wolfsdorf y Samuel Weiner, quienes tienen el uso de la firma social en forma indistinta.

El Socio Gerente.
$a 170 — Nº 5.948

MEDISERVICE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Que por documento privado de fecha 7|6|84. Se resolvió aumentar el capital, modificándose el art. 7º) $a 50.000, dividido en 50.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una.

El Socio.
$a 85 — Nº 5.943

RAUL MORAN CREACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Contrato Constitutivo. — 1) Raúl Humberto Morán, nacido el 10|2|46, L.E. Nº 8.336.919; y Mirta Mabel Malbina, nacida el 6|10|48, L.C. Nº 5.930.482, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Anchorena 677, de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. — 2) 11 de mayo de 1984. — 3) RAUL MORAN CREACIONES S.R.L. — 4) Avenida Rivadavia 5598, piso 2º "D", Capital. — 5) La fabricación y comercialización de muebles en general y tapicería. — 6) Veinte años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cien mil pesos. — 8) y 9) Raúl Humberto Morán y Mirta Mabel Malbina, por veinte años. — 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a 204 — Nº 5.978

M V A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Contrato Constitutivo. — 1) Juan Angel Zurdo, ingeniero, de 42 años, con L. E. número 6.889.139 y Elizabeth Aurora Guiñazú, profesora de música, de 41 años, L. C. Nº 4.114.992, ambos argentinos, casados y domiciliado en Rawson 532, piso 2º K, Capital. — 2) 9 de setiembre de 1983. — 3) M V A SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Río de Janeiro 781, piso 2º E, Capital. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Proyecto, ejecución, asesoramiento e instalación de redes eléctricas; la importación y comercialización de todos los implementos, partes y accesorios para su uso en el ramo que explota. — 6) Noventa y nueve años. — 7) Veinte mil pesos argentinos. — 8) y 9) Todos los socios Gerentes, uso firma social, individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 204 — Nº 5.976

DEL VALLE HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución por contrato modelo. — 1) Pedro Del Valle, paraguayo, casado, maquinista naval, 33 años, C.I.P.F. número 6.162.382, Aráoz 984, piso 17, Capital; Carlos Ramón Del Valle, argentino, casado, electricista, D.N.I. Nº 12.267.756, Salta 1035, dpto. A, Capital. — 2) 30|5|84. — 3) DEL VALLE HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) L. N. Alem 675, piso 1º, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros la construcción, reparación, refacción, pintura y limpieza de edificios, sus instalaciones y dependencias, incluyendo construcciones menores que puedan considerarse remodelaciones, ampliaciones, subdivisiones o mejoras, tanto con materiales convencionales, como con madera, aluminio, plásticos o cualquier otro que resultare complementario, sustituto o sucedáneo así como la venta de estos. La venta, reparación, mantenimiento, armado e instalación de equipos eléctricos, electromecánicos, mecánicos, electrónicos y afines como así también sus componentes, accesorios y repuestos, pudiendo efectuar la importación y exportación de todos los materiales necesarios para el desarrollo de su actividad. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 300.000. — 8) y 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes por el término de 5 años. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 340 — Nº 5.974

TECNOCUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documentos privados de fechas 15 de marzo y 30 de mayo de 1984, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: Los señores Eduardo Leopoldo Gotz, María Silvia Cristina Gjurinovich y Oscar Enrique Adán Cervone, venden, ceden y transfieren las 30 cuotas que cada uno tienen y le pertenecen en la mencionada sociedad, a favor de los señores: Norma Susana Spallasso, argentina, casada, nacida el 24|9|1929, comerciante, D.N.I. número 0.005.490, domiciliada en Avda. Pavón 4245, Capital Federal; José Luis Moretta, Roberto Antonio Moretta y Roberto Alfredo Moretta; quienes las adquieren en la proporción de 30 cuotas, la primera de las nombradas y 20 cuotas cada uno de los tres citados precedentemente; realizándose dicha cesión por la suma total de $a 9.000. Por el mismo acto, se modifica el domicilio legal y la dirección y administración de la sociedad, modificándose las cláusulas 1ª, 5ª y 6ª, por lo que se deja establecido que el domicilio legal es en la calle Coronel Pagola 4274, Dpto., Capital Federal; y que la Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios señores José Luis Moretta, Roberto Antonio Moretta, Roberto Alfredo Moretta y Norma Susana Spallasso, en carácter de Gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

El Gerente.
$a 272.— Nº 6.127

UNIPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de publicación del 28|6|84, recibo Nº 5.794 perteneciente a UNIPRO S.R.L. Fecha de Constitución: 22 de diciembre de 1983. Titulares: José Gerardo Bernat, argentino, casado, nacido 24|9|30, D.N.I. Nº 7.035.582, comerciante, dom. Francisco A. de Figueroa 1930, Cap. Fed.; Juan Falabella, arg., casado, nac. 25|10|1903, C.I. Nº 1.477.285, comerciante, dom. Rivadavia 3820, 7º A, Cap. Fed.; Jorge Hugo Cejas, arg., soltero nac. 12|12|53 D.N.I. Nº 11.008.356, abogado, dom. Tacuarí 2630, Beccar; Luis R. Ríos Ereñu, arg., nac. 6|11|58, D.N.I. Nº 12.888.588, estudiante, dom. Olleros 1800, 5º C, Cap. Fed.; Cristian Isidro Alvarez, arg., soltero, nac. 20|6|64, D.N.I. Nº 16.935.196, comerciante, dom. Deán Funes 505, 3º 15, emanc., civ. Tº 1, Fº 188,12|4|83, R.P.C. Tº 19, Fº 82, 19|3|83. Cierre Ejerc. 30|12. Organismos: Gte. Jorge Hugo Cejas, dom. Soc. Riobamba 651, 4º. Rep. Legal: indistinta.

El Gerente.
$a 238.— Nº 6.087

SERRA Y TURRILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 22 de mayo de 1984, se constituyó la sociedad SERRA Y TURRILLO S.R.L. Socios: Alberto Agustín Serra, argentino, divorciado, de 32 años, D.N.I. número 8.634.365, arquitecto, domiciliado en Billinghurst 1506, Cap. Fed. y Gabriel Omar Turrillo, argentino, divorciado de 32 años D.N.I. Nº 10.462.221, arquitecto, domiciliado en Laprida 1641, Cap. Fed. Sede Social: Laprida 1651, P.B., Of. F, Cap. Fed. Duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Constructora, mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de galerías, casas habitación, urbanas o rurales, casas de departamentos, oficinas, negocios, cocheras, depósitos y demás usos; formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración; administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta del o los consorcios o por cuenta propia presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de construcciones. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y constitución sobre los mismos de derechos reales. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo para la financiación de las operaciones con su objeto social. Capital social es de $a 100.000. Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 3 años. El Ejercicio Social cierra el 31|12 de cada año.

El Apoderado.
$a 493 — Nº 6.044

ACLARACIONES

PRUDHOMME Y CIA.

S.R.L.

Aclaratoria de la publicación de fecha 7 de junio de 1984, recibo Nº 54.241, el nombre correcto de la sociedad es Prudhomme y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, y no como fue publicada.

El Autorizado.
$a 68 e. 4|7 Nº 55.828 v. 4|7|84

BRALIM

S.R.L.

Se deja aclarado que en el aviso publicado el 26|6|84, Nº 4.704, el nombre de la sociedad es Bralim S.R.L. y no Brailim como figura en él erróneamente.

Es Escribano.
$a 68 e. 4|7 Nº 6.099 v. 4|7|84

McCORMACK DODGE DO BRASIL Ltda.

Aclarando el aviso publicado en el Boletín Oficial con fecha 10 de mayo de 1984, se hace saber que el domicilio legal de la sociedad McCormack Dodge Do Brasil Ltda. es Florida 234, piso 4º, Capital Federal.

El Apoderado.
$a 68 e. 4|7 Nº 6.103 v. 4|7|84

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a ANGELA DEL VALLE FIGUEROA a fin de que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho en autos: "Figueroa, Sabrina, sobre adopción", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 300 e. 4|7 Nº 5.914 v. 11|7|84

Nº 6

El doctor Hugo Molteni, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría número 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña GONZALEZ DE LOGALDO EMILIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1984. — Hugo Carrillo, secretario.

$a 120 e. 4|7 Nº 55.212 v. 6|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26|6 al 28|6|84.

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña JUANA MARINO de SARAPPA y de don SALVADOR SARAPPA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1984. — Guillermo G. Mercado, secretario.

$a 120 e. 4|7 Nº 54.872 v. 6|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 18|6 al 21|6|84.

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS COLELLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1984. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a 120 e. 4|7 Nº 53.011 v. 6|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16|5 al 18|5|84.

Nº 23

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber en los autos: "Barrio Independencia S. R.L., c|Arteaga Guzmán, Hugo, s|sumario", a HUGO ARTEAGA GUZMAN que en los autos ha recaído el siguiente fallo: "Buenos Aires, julio 26 de 1983... haciendo lugar a la demanda, con costas. En consecuencia, condeno al demandado a abonar a la actora en concepto de saldo de precio la suma de cuatro mil pesos argentinos ($a 4.000) con más sus intereses liquidados en la forma establecida, en el plazo de diez días, oportunidad en que deberá suscribir la escritura traslativa de dominio. Todo bajo apercibimiento de resolver el contrato en el pago de los daños y perjuicios que se acreditan, previa deducción de las sumas abonadas por la actora y compensación de las mejoras que hubiere en el terreno. Los honorarios serán regulados una vez cumplido el trámite previsto por el art. 23 de la Ley 21.839. — Jorge L. Noro Villagra, Juez". — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1984. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 360 e. 4|7 Nº 5.982 v. 5|7|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría número 48, en los autos caratulados: "Haddad, Nassib, c|Valansi de Cazes, Esther, s|escrituración", cita a doña ESTHER VALANSI DE CAZES para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 1984. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$a 144 e. 4|7 Nº 6.100 v. 5|7|84

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por cinco días a comparecer en autos: "Bonder, Julia, s|autorización para venta de bienes", a don SAMUEL BAREMBOIN o BARENBOIN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$a 144 e. 4|7 Nº 6.115 v. 6|7|84

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ERNESTINA GORABER. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1984. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

e. 4|7 Nº 2.517 v. 6|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos: "Crediball S.A. Cía. Fra. c|Belmonte, Antonio y otro s| ejecutivo". Expte. 50.897 cita a ANTONIO BELMONTE y a JUAN ALBERTO BERRUTI, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 192.— e. 4|7 Nº 5.922 v. 5|7|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por cinco días a TULIO ARTURO DEL ZOPPO, para que comparezca a reconocer las firmas que se le atribuyen en el juicio: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Del Zoppo Tulio A. s|prepara vía ejecutiva", bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en rebeldía. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 5 de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 420.— e. 4|7 Nº 6.132 v. 11|7|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por un día que en los autos caratulados: "Di Tata Emilio s| quiebra s|incidente de calificación de conducta se ha calificado la conducta del Sr. EMILIO ERNESO DI TATA como culpable y fraudulenta (arts. 235, inc. 1º 4 y 10 y 236 inc. 4, 5 y 6).

Buenos Aires, 26 de junio de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 4|7 Nº 2.518 v. 4|7|84

Nº 13

Sergio Villamayor Alemán, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 13, sito en Callao 635, 2º piso de la Capital Federal, cita por cinco días a JUAN CARLOS GOICOCHEA, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Gutemberg, Raúl Alberto y otro s|ejecutivo" (Expte. Nº 53.098), que tramitan ante la Secretaría Nº 26 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — El presente edicto se ordena publicar por el término de un día en el Boletín Oficial y La Razón. — Conste.

Buenos Aires, 5 de junio de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 120.— e. 4|7 Nº 55.802 v. 4|7|84

Sergio Villamayor Alemán, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 13, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, cita por cinco días a CARLOS ANTONIO GONZALEZ PAGLIERE y MARIANO del ROSARIO VARONE, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|González Pagliere, Carlos A. y otro s|ejecutivo (Expte. Nº 52.677)", que tramitan ante la secretaría Nº 26 a mi cargo bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — El presente edicto se ordena pu-

blicar por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Razón. — Conste.

Buenos Aires, 7 de junio de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 210.— e. 4|7 Nº 55.803 v. 5|7|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, emplaza a TOSHIO MATAYOSHI para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Geraci Gerardo José c|Matayoshi Toshio s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de junio de 1984. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a 84.— e. 4|7 Nº 6.052 v. 4|7|84

Nº 18

Isabel Míguez, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 18 de la Capital Federal, cita por cinco días a MIGUEL AMARO MANGADO y JOSE EULOGIO, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Amaro Mangado Miguel A. y otro s|ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 36 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — El presente edicto se ordena publica por el término de un día en el Boletín Oficial y en El Derecho. — Conste.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1984. — Julio A. Peirano, secretario.

$a 120 e. 4|7 Nº 55.804 v. 4|7|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19, Secretaría número 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por dos días que el síndico ha presentado proyecto de distribución complementaria corriéndose traslado a los interesados en autos: "COPACA S.A.I.C. s|quiebra".

Buenos Aires, 29 de junio de 1984. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 168.— e. 4|7 Nº 55.855 v. 5|7|84

Juzgado Comercial Nº 19, Sec. 38 comunica por un solo día en los autos caratulados: "Sánchez Carlos A. (El Mundo de la Ilusión) s|quiebra incidente de calificación de conducta" los que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, que se ha dictado la siguiente resolución en su parte pertinente: Buenos Aires, junio 22 de 1984. Y Vistos:... Resuelvo: Declarar como culpable y fraudulenta la conducta de CARLOS A. SANCHEZ (con negocio que gira bajo la denominación "El Mundo de la Ilusión") de conformidad con los arts. 236 inc. 5, 6 y 7 y 235 inc. 1º y 11 de la ley concursal reformada por la Ley 22.917. ... Fdo.: Héctor María Kiernan, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 4|7 Nº 2.519 v. 4|7|84

Juzgado Comercial Nº 19 Sec. 38, comunica por un solo día en los autos caratulados: "Helden S.A. s|quiebra incidente de calificación de conducta" en trámite por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Sec. 38, se ha dispuesto citar a estar a derecho en los términos del art. 243 inc. 5º, 303 y 304 de la ley de concursos a los señores: PEDRO GAVILAN, 54 años, casado, español, comerciante, C.I. 6.429.258 (vicepresidente); al Director CARLOS ALBERTO BLANCH, 34 años, casado, argentino, comerciante L.E. 4.985.013; la Directora LILIANA BEATRIZ BECCHI, 28 años, soltera, argentina, comerciante, L.C. 6.645.662, todos mayores de edad.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 4|7 Nº 2.520 v. 4|7|84

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos: "Cosido, Ramón c|Dell'Erba, Juan s|ejecutivo", Expediente Nº 11.978|82, cita y emplaza a la Sra. TERESITA ELVIRA FERNANDEZ por el término de cinco días, a fin que comparezca a estar a derecho en este juicio. — El edicto que antecede se publicará por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 22 de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 168.— e. 4|7 Nº 55.809 v. 5|7|84

Nº 24

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: "KORZEN DE WAINBERG, MANUELA s|cancelación de título", ha ordenado: "Buenos Aires, 22 de mayo de 1984... dispónese la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 375.737, cuenta corriente 5.745, tasa de interés 125%, fecha de vencimiento 14|7|81 por un capital de $a 1.581,50..., expedido por Cía. Financiera Devoreal S.A., Sucursal Avda. Corrientes 3236, también de esta Ciudad. — Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto, que se hará en el Boletín Oficial durante 15 días, siempre que no se dedujeren oposiciones... Jorge del Valle Puppo, Juez.

Buenos Aires, 5 de junio de 1984. — Ana R. Cusnir, Secretaria.

$a 2.340.— e. 4|7 Nº 5.918 v. 25|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, hace saber en los autos "KEUTEX S.A.C.I.A.G. s|concurso preventivo", que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Keutex Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Alberto Lardíes, con domicilio en la calle Rivadavia 755, piso 2º, "10", Capital, hasta el día 28 de setiembre de 1984. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de diciembre de 1984 a las 10 hs., la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiere. — Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1984. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a 900 e. 4|7 Nº 5.927 v. 11|7|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, por la Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Norma Di Notto, en los autos caratulados: "BEDIKIAN RAUL s|cancelación de documentos" hace saber que ha ordenado, en fecha 22 de junio de 1984 la cancelación de un pagaré suscripto por don Raúl Bedikian, por la suma de pesos argentinos 250.000, y cuyos datos siguientes: fechas de libramiento y pago, lugar de libramiento y pago, así como identificación del beneficiario, se encontraban en blanco. Se aclara asimismo, en cumplimieto de lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, que en el margen inferior izquierdo del documento se encontraba detallado la identificación completa del librador, indicándose allí su nombre, domicilio y número de teléfono. En consencuencia, se cita a quien se considere con algún derecho sobre el pagaré cuya cancelación se ha solicitado, en los términos del artículo 89 y 90 del Decreto Ley 5.965|63.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires 25 de junio de 1984. — Norma Di Notto, secretaria.

$a 3.240 e. 4|7 Nº 55.769 v. 25|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120. — Publicación: Comienza: 4/7 — Vence: 6/7/84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	15|11|83	BELISARIO ESQUITE DE VIQUE	55.750
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	19|6|84	EDMUNDO MARTIN SANTANDREU	5.714
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	27|6|84	JUANA ROSA FASOLI DE CAPURRO	5.713
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|6|84	LEANDRO GARCIA	5.835
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|6|84	REGINA NAUDIN DE JORDANEY	55.683
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|6|84	JOSE MALDONADO	55.722
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|6|84	DELIA MALDONADO DE SAPORITI	55.721
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|6|84	EMMA IBARRA DE MALDONADO	55.720
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|6|84	ISABEL CARMEN BOTELLI DE VAGHI	55.682
3	6	Alberto Ugarte	21|6|84	ANTONIA IRMA KELLY DE FERRER	55.739
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|6|84	ADA FIORITI DE CHAO	55.719
4	8	María del Carmen Aguirre	15|6|84	JOSE ZANCA	5.794
5	9	Patricia E. Castro	21|6|84	MARIA ESTHER MONASTIRSKY DE LISAVTZKY	5.836
5	10	Alicia B. Alvarez	15|6|84	MARIA ROSA LINARELLO DE BARLETTA	55.746
6	11	Hugo Carrilo	19|6|84	JOSE MARIA TORRES	55.740
6	12	Lucas Aón	21|6|84	ROBERTO ATTARDI	55.717
7	13	Rolando Hugo Falke	31|5|84	JOSE ANTONIO TOJO	5.755
7	13	Rolando Hugo Falke	26|6|84	TERESA VELASCO DE APARICIO CEGARRA Y MARIANO APARICIO CEGARRA	55.685
7	13	Rolando Hugo Falke	13|6|84	MANUEL FLORES	55.684
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|6|84	EMILIO JACOBO ALVAREZ	5.736
8	16	Adriana C. de Frezza	28|6|84	AURORA IGLESIAS VDA. DE FERRO	5.711
10	19	Martín J. Durand	27|6|84	MARIA ROMASANTA DE VENTIMIGLIA	5.743
10	19	Martín J. Durand	22|6|84	EUGENIO ALFREDO GINZO	55.745
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|6|84	JUAN CARACACHOGLOU LEFTERIOS	55.747
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14|6|84	JOSEFA TALIA DE GIULIANO	5.698
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|6|84	ALFREDO GUILLERMO TOBIAS CORDOVA	5.709
11	21	Julio Campos	27|6|84	BORIS RAPPAPORTT	5.724
11	21	Julio Campos	21|6|84	GARCIA DE LA ASUNCION, GUILLERMO	5.703
11	22	José María Ligaray	25|6|84	FLORINA D'AMICO VDA. DE ALICI	55.712
13	25	Fernando E. Menéndez	27|6|84	VICTORIO ORLANDO GORRINI	55.735
13	26	María Celia García Zubillaga	21|6|84	MARIA DRAGUN DE DIESPRIEL	55.727
13	26	María Celia García Zubillaga	19|6|84	JUAN MANUEL	55.715
13	26	María Celia García Zubillaga	19|6|84	RAUL ALFREDO CASTILLO	55.696
14	27	José Luis Caruso	27|6|84	MARIA CARMEN ECHEVARRIA DE CAMPOMAR	5.717
14	27	José Luis Caruso	13|6|84	CARMEN CALVETE VDA. DE MARTIN	5.710
15	29	José Luis González	23|6|84	OLGA ZOLEZZI U OLGA ZOLEZI U OLGA SOLESI	5.859
15	29	José Luis González	25|6|84	DELGADO, ANGEL DOMINGO JUAN	55.724
15	30	José Luis González	21|6|84	MARIA D'ERMINIO, ARGENTINO NOLASCO GALZUSTA Y ABELARDO ENRIQUE GALZUSTA	5.793
15	30	José Luis González	27|6|84	ALFREDO DIEGUEZ	55.752
15	30	José Luis González	27|6|84	CANDIDO SANCHEZ Y MARIA ROSARIO HERNANDEZ VIUDA DE SANCHEZ	55.690
16	31	Luis Pedro Fusanelli	23|6|84	BERBERIAN, MOISES	5.758
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|6|84	CONCEPCION LEONILDA ELISA CALABRESE DE SCHIAPPACASSE	55.693
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|6|84	GREGORIA GONZALEZ DE ALI Y MOISES JOSE ALI	5.801
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|6|84	LUISA GONZALEZ LOBO DE SASTRE	55.695
17	34	Tristán Bravo	7|6|84	JOSE MARIA GRANDIO o GRANDIO REY	5.846
17	34	Tristán Bravo	26|6|84	HUMBERTO ESTEBAN ALFREDO DONATO	5.782
17	34	Tristán Bravo	26|6|84	ALDO HECTOR LOPEZ	5.746
17	34	Tristán Bravo	19|6|84	MARIO SAJNOVSKY	55.753
17	34	Tristán Bravo	11|6|84	ANGELA MARGARITA MORANDINI DE VAZQUEZ	5.693
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|6|84	MATILDE GUERRERO DE LOPEZ	55.734
18	36	María Isabel Millán	25|6|84	AQUILES HUMBERTO PUCCI	5.788
19	37	Eduardo Nuzzolese	13|6|84	ALBERTO LOPEZ FIDANZA	55.744
19	37	Eduardo Nuzzolese	21|6|84	NICOLAS MASSARO	5.771
19	37	Eduardo Nuzzolese	14|6|84	MAURICIO KALINA	55.694
20	39	Luis José Carbalido	26|6|84	MARIA CANDIDA CAMPOS VDA. DE BELL	55.698
20	40	Celia Angeles Pérez	1|6|84	ENRIQUE JOSE SALAS	5.733
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|6|84	URBANO DOMINGO JUAREZ	55.691
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|6|84	NAYADE MINERVA PEREZ	55.716
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|6|84	HOMERO FERMOSELLE	5.727
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|6|84	MARIA TABOADA o MARIA TABOADA TABOADA DE ALVAREZ	55.729
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|5|84	MARIA JUANA D'AMATO	55.738
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25|6|84	ANTONIA CASTELLI DE POCCIONI	5.697
24	48	Rubén H. Malatesta	27|6|84	ELIAS ASUS	5.725
25	49	Carlos Horacio Feuriot Bouché	25|6|84	LUIS NESTOR BUZZETTI	5.767
27	53	Beatriz Alicia Verón	26|6|84	EDUARDO ALBERTO SANTABAYA	55.726
27	53	Beatriz Alicia Verón	27|6|84	MARIA PIERINA COSSA DE MANFREDO	55.732
27	53	Beatriz Alicia Verón	26|6|84	VICTOR MEZZOMO	5.712
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21|6|84	FRANCISCA GONZALEZ	55.669
29	58	Marta Amelia Beiró	26|6|84	ARACELI PEREZ	55.723
30	59	Santiago González Balcarce	23|6|84	ENCARNACION GONZALEZ DE OTERMIN AGUIRRE	5.706
30	59	Santiago González Balcarce	21|6|84	LUISA BERMUDEZ DE BARRIOS	55.748
30	60	Ester Riesel	12|6|84	FRANCISCO CWIK	5.791

e. 4|7 Nº 125 v. 6|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, en autos: "Cairoli, Helios H. c|Rossi, Hugo N. y otro s|daños y perjuicios", cita al Sr. HUGO NORBERTO ROSSI para que comparezca a estar a derecho dentro de los diez días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Enrique C. Virto, secretario.

$a 168 e. 4|7 Nº 55.869 v. 5|7|84

Nº 35

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, cita y emplaza a MANUEL SERAFIN CURRAS para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Martínez, Angel y otros c|Curras, Manuel Serafín s|cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$a 192 e. 4|7 Nº 55.798 v. 5|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Homicidio Calificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 26 de junio de 1984. — Adrián García Moritan, secretario.

e. 4|7 Nº 2.521 v. 6|7|84

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO MENDIZABAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Homicidio Calificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 26 de junio de 1984. — Adrián García Moritan, secretario.

e. 4|7 Nº 2.522 v. 6|7|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

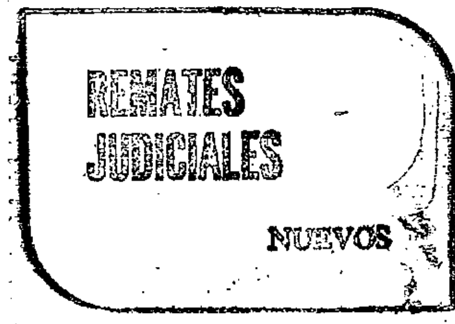
SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe. — Expte. Nº 856. — Santa Fe, 10 de abril de 1984. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentina nativa por opción a ORLY RAPPAPORTT, hija de Ely Trajtenberg y de Jorge Rubén Rappaportt, nacida en Nahария (Israel), el día 24 de abril de 1964, Cédula de la Policía Federal para Extranjeros número 10.512.672 domiciliada en Saavedra 2575, de esta ciudad (art. 3º inciso "c" de la Ley 21.795). Hágase saber, insértese y expídase por Secretaría a los fines pertinentes copia de la presente resolución. Fdo.: Dr. Víctor M. Montti, Juez Federal.

Santa Fe, 31 de marzo de 1984. — Amira Salik, secretaria.

e. 4|7 Nº 2.523 v. 4|7|84



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en el juicio AMAT HECTOR J. y otros c|GATTI JOSE s|resc. boleto s|incidente ejecución de subasta (Expte. 40.747) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 12 de julio de 1984 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle General Alvear 1495 entre las de Madero y vías del F.N.B.M. y con entrada por la calle Ladislao Martínez 1480, de la ciudad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ocupado por el propietario y que consta de amplio parque, cancha de tenis de polvo de ladrillo, bar, quincho y amplias instalaciones para fiestas y reuniones, chalet de características palaciegas construido en dos plantas con 1.200 m2 cubiertos y teléfono que responde al Nº 792-0264, todo desarrollado sobre un terreno que mide 116,10 m. más 47,50 m. en su frente al N.O., 130,22 m. al S.O.; 87,14 más 53,50 m. al S.E. y 136,22 al N.E. — Sup. 21.870,49 m2. — Nom. Cat. Circ. III — Sec. B — Fracción II — Parc. 1a. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $a 3.370.262,46 al contado. — Seña: 10 &. — Comisión: 3% y 5 por mil, Sellado de Ley, todo en efectivo en el acto del remate. — Visitar los días 7, 8, 10 y 11 de julio de 1984, de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 1984. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$a 504 e. 4|7 Nº 6.048 v. 5|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos: TRIGO ANGEL DARIO s|Quiebra, expediente Nº 57.710, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 12 de julio de 1984, a las 11 horas, en Cangallo 1253, Capital Federal (Corporación de Rematadores); 1º) El inmueble de la calle Navarro 4589, Capital Federal. — Desocupado. — Base: $a 236.200. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil. — En efectivo o cheque certificado. — 2º) Una máquina moldeadora, una pegadora, dos limadoras, un torno Mapin, cuatro agujereadoras, aproximadamente 1.000 kgs. de varillas de hierro, tres bancos de trabajo, etc. — En block y en el estado en que se encuentran. — Sin Base. Al contado. — Comisión: 10%. — 3º) Un automóvil Impala, patente C 069164. — En el estado en que se encuentra. — Sin Base. — Al contado. — Comisión: 10%. — Sellado: 5 por mil. — Exhibición: Días 4, 5, 6, 7, 10 y 11 de julio próximos de 9.30 a 13.30 horas (el automóvil Impala en Navarro 4589 y los restantes bienes en Cervantes entre los número 1549 y 1569, Capital Federal).

Buenos Aires, junio 27 de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 576 e. 4|7 Nº 6.016 v. 6|7|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en el juicio META Y LEVI S. R. L. s|quiebra, Expediente Nº 7.947 que el martillero Alfredo A. Boly con domicilio en Sarmiento 246, P.B., de Capital Federal, rematará el día martes 10 de julio de 1984, a las 11 horas en Tacuarí 647, Capital Federal los siguientes bienes: Una máquina de escribir Remington Brasilera Sperig Rondde, 140 espacios, Serie Nº 6.244.544. — Una máquina eléctrica de cortar telas, marca Eatsmann Nº C 47356. — 200 Polleras escocesas de dama. — Un cabezal eléctrico para máquina de coser industrial marca Mitsubishi Nº 104114 D|B12. — Una máquina Remington Industria Argentina, 90 espacios, sin número de Serie. — Una mesa para máquina de escribir. — Una mesa de máquina de coser industrial con motor eléctrico A 294124; un cabezal de máquina de coser industrial motor Nº 955668; una máquina de coser industrial marca The Yamato Mampac. Co. con cabezal eléctrico Nº Y 49821 y motor en mesa ilegible. — Una máquina de escribir Olivetti Tekne 4 eléctrica de 200 espacios sin número. — Una máquina de escribir Olivetti, línea 88, brasilera, 200 espacios, sin número. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — En efectivo. — Se exhiben en Tacuarí 647, Capital Federal, todos los días hábiles de 10 a 18 horas. — Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y previo pago total del precio.

Buenos Aires, 29 de junio de 1984. — Norma Di Noto, secretaria.

$a 504 e. 4|7 Nº 6.096 v. 5|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto comunica por dos días en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c|SAN MARTIN, SANTOS HECTOR y Otro s|Ejecución Prendaria". — Expediente Nº 167.282, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 24 de julio de 1984 a las 10 horas en Guardia Vieja 4340, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 19 horas, un automotor usado marca Fiat modelo 128B año 1972, con motor marca Fiat Nº 128A-0380360145, con chasis marca Fiat Nº 128A-0497900, con dominio Nº C 436.842, uso privado, tipo sedan 4 puertas, en mal estado de conservación, sin baguetas, sin manijas ni volantes, sin parrilla, un vidrio ventilete roto, sin tapizado de puertas, falta otro vidrio ventilete roto, sin batería, con rueda de auxilio lisa, sin llave de rueda, sin criquet, con antena y varias piezas sueltas y rotas, en el estado en que se encuentra. — Al contado y al mejor postor. — Base: $a 10.070,91. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá entregar el importe total, al contado en efectivo y constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 27 de 1984.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 528.— e. 4|7 Nº 6.017 v. 5|7|84

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO AVDA. CORRIENTES 2061|63|71 c|PROPIETARIOS UNIDAD FUNCIONAL Nº 128 s|Cobro de Expensas". — Expte. Nº 17139|81, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 13 de julio de 1984, a las 10 horas, en Humberto I 2042, el inmueble sito en Corrientes 2061|63|71, piso 13, Unidad 128, Matrícula 11-651|128, Zona Norte, Tº 3053, Fº 127, UF. 128, Legajo 8267, se hace constar que según lo informado el Registro de la Propiedad Inmueble, la propiedad no ha sido adjudicada, por lo que no existe título de propiedad, encontrándose inscripto a nombre de los siguientes condóminos: León Gelman, Sofía Markofski de Terk, Rosa Terk, Isaac Terk, José Buzali, Marcos Schvinderman, Raúl Alberto Raimondi, Raquel Soledad Llamera del Rey, Uri Weisman, Flora Kalljman, Jorge O. Giménez Hutton, Lucía E. Mentasti, Armando S. Domingo Coscatino, Ana Rebeca Markofski, Juan Gayg, Israel Liascovich Hugo E. Lavezzolo Renato Bruno Fantini, Carlos A. Giménez Hutton, Salvador Palumbo, Pablo E. Walter, Paulina Scherb de Gelman, Esther L. Magdalena Raimondi de Bottini, Lidia R. Caccia, Elsa Passadore de Seoane, Esther Rachamkin, Adrián Cantatore, Avelino González, Juan Franulich, Erminia Clelia Ferrabosco, Clara E. Grosman de Weisman, Ana Vobrouxex de Smith, Hugo Fernández de Checa, Jaime Kuitca, Carmen Teresa Caracas de Fernández, María Cazarla, Olinthe Jungalas de Montes, Trinidad Cueva de Decenzo, Pascuala Giovannoni de Maraviglia, Esther Rosental de Grinberg, Juan Tolosa, Florencia Miranda de Bianchi, María Gracia Galisteo, Ricardo Abraham Scherb, Amalia Erikson de Venegas, María M. Ferrero, Ida A. Basagni de Vismara, Bernardo Daich, Arturo Weiser, Eduardo C. Navarro, Carlos L. Borel, Alfredo R. Curti, Ana E. Pistarino, Alfredo Trnka, Oscar E. Giménez, Asunción Ganet, Ida Weisz, Olga Siccato, Isaac Aisemberg, José Neglia, Jorge Basilio Albizu, Angela A. Quiroga, Aram Ervin Kalpakian, Rosario Damico de Mercau, Fernando P. Julio Quirós, Miguel Visciglio, María Fatima Horh de Visciglio y Jaime Lerech; para mayores detalles ver el expediente. Medidas: Superficie propia, 52,20 m2, incluye 1,20 m2 de galería; Superficie común, 14,92 m2; Superficie total de 67,12 m2, según constatación consta de hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, baño y cocina instalados, al contrafrente existe un aparato telefónico adosado a la pared, que no funcionaba al momento de la constatación, ocupado por Jorge Díaz y su familia, quien manifiesta ser subinquilino, no pudiendo acreditar dicha circunstancia, manifestando no abonar alquileres. Adeuda por expensas, liquidación actualizada $a 1.423.152, (fs. 267), a MCBA, la de $a 568 (Fs. 191) y a OSN la suma de $a 16.088,64 (fs. 188). Base: $a 1.423.152. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%; el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado; todo dinero efectivo.

Buenos Aires, 28 de junio de 1984. — Luis María Guerra, secretario.

$a 1.404.— e. 4|7 Nº 6.049 v. 6|7|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por tres días, en el Expediente Nº 787|81 EMPRESA ARGENTINA MULTINAC C. I. y F. S.A. c|GIORGI JOSE ALBERTO y otros s|Prenda; que el martillero señor Jorge Federico Membelli, rematará el día viernes 13 de julio de 1984, a las 14 hs. en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal: Una máquina impresora sistema offset, rotativa automática marca Multilith Nº 78122107, modelo A.M. 220 con sus accesorios completos. Importada de Alemania, destinada a uso comercial. Base de venta $a 70.940. Seña 30% y Comisión 10%, en dinero en efectivo; el bien podrá ser revisado en las oficinas de la actora calle San José 1535 de la Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1984. — El secretario.

$a 612.— e. 4|7 Nº 6.050 v. 6|7|84

Nº 34

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días en el juicio CONSORCIO LIBERTAD 1262, c|VILLARREAL RICARDO P. s|ejecutivo expensas, expediente Nº 183.539, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 13 de julio a las 16 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el departamento Unidad Nº 165, piso 9º, Letra E, segundo cuerpo, del edificio Libertad 1262, entre las de Juncal y Arenales, de esta ciudad, el que entregará desocupado. — Consta de living-comedor, dormitorio, baño c|placar, cocina y lavadero cubierto. Pisos Moquet. Muy buen estado de conservación. Superficie total: 42 m. 70. Porcentual 0,76 %. Base de venta al contado $a 1.035.055,52. Seña: 8 %. Sellado boleto: 0,05 %. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Se visita con tarjeta los días 10, 11 y 12 de julio en el horario de 19 a 20.30 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 1984.
José Miguel Pildain, secretario.

$a 540 e. 4|7 Nº 5.921 v. 6|7|84

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días, en autos: GOMEZ ARIAS DE MARTINEZ AMABLE c|FURRER ADOLFO y otro s|ordinaria. Expte. 35.872, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 12 de julio de 1984, a las 13.45 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, rematará la finca de la calle Honduras 4039, que tiene una superficie de 320 59 m2, y con la base de $a 96.620,75 y la finca de la calle Moreno 3645|47, que mide 9,85 mts. de frente; 21,86 costado Este; 20,40 mts. costado O y 9,78 mts. contrafrente, con la base de $a 55.888,96. La venta se realiza al contado, mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, y en el estado de ocupación que se encuentran. Moreno 3645, es una casa de dos plantas, estado general malo, en planta baja hay diez habitaciones, dos baños, dos patios internos descubiertos; en planta alta hay cuatro habitaciones y dos baños. Honduras 4039: Casa de dos plantas, estado general bueno; en planta baja 13 habitaciones, tres baños, 1 cocina, hall grande, dos patios internos descubiertos, en uno de ellos hay dos piletas de lavar; en planta alta diez habitaciones, dos baños, 1 cocina —ésta se encuentra en un pasillo con mesada donde apoyan las cocinas portátiles— y terraza. Existen deudas de A. B. L. fs. 230 y O.S.N. fs. 233|8. Podrán visitarse de 10 a 12 horas El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 28 de junio de 1984.
El Secretario.

$a 624 e. 4|7 Nº 6.014 v. 5|7|84

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por dos días, en autos: CONSORCIO DE PROP. AVDA. CORDOBA Nº 859 y 861 c|LUNA MERCADO AURORA y otra s|Ejecutivo Cobro de Expensas. Expte. 42.896, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 12 de julio de 1984, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad 39, Dpto. A, con una superficie de 43,30 m2, y la unidad 40, Dpto. B, con una superficie de 3,35 m2., ambas del piso 11, de la finca Avda. Córdoba 859|61, Capital, con las bases de $a 124.954,26 y $a 85.948,16, respectivamente. Existen deudas de O.S.N. fs. 38|39 y A.B.L. fs. 93. Las expensas del mes de marzo ascen-

dieron para el A $a 1.033 y el B $a 710. Ambas unidades se encuentran unidas y ocupadas por la demandada, su hermano y su madre, y se componen: A: sala de espera, sala de reuniones, con despacho privado y toilette; B: 1 ambiente grande de 9 x 3,30, aproximadamente, baño y cocina, ambas con balcón a la calle, alfombradas y en buen estado de conservación. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley, además se hace saber al comprador que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que apruebe el remate (art. 580 del Cód. Procesal), el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios para la construcción publicado por el Indec, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal.

Buenos Aires, 28 de junio de 1984.
Adolfo Campos Fillol, secretario.
$a 696 e. 4|7 Nº 6.015 v. 5|7|84

PROVINCIA
JUZGADO FEDERAL
MISIONES

El Juez Federal de Misiones Dr. Ricardo S. Curutchet, hace saber por tres veces que en autos Expte. 456|83: BANCO DE LA NACION ARGENTINA s| Incidente de Acreditación Deuda ESTABLECIMIENTO MENOCCHIO, secretaría a mi cargo, el martillero Pascual P. Sarubbi, rematará el 19 de julio de 1984, a horas 10, en el hall del Banco actor sito en Córdoba 2167, de esta ciudad, los siguientes inmuebles: 1) Lote 11, manzana A, chacra 7 de La Dolores de Posadas, mide 10 metros frente por 38 metros fondo, sin mejoras, desocupado Folio Real Matrícula 11117(4). Base: $a 2.217. — 2) Lote 5A subdivisión lote 177, manzana LL, chacra 15 de Posadas, mide de 14 metros sobre calle Herrera por 21,65 metros fondo, sin mejoras, desocupado, Tomo 70, Folio 223 Finca 15051. Base: $a 2.214. — 3) Lote 5B, subdivisión lote 177, manzana LL, chacra 15 de Posadas, mide de 14 metros sobre calle Herrera por 21,65 metros fondo, sin mejoras, desocupado, Tomo 70, Folio 223, Finca 15051|62. Base: $a 2.108. — 4) Lote 180, manzana LL, chacra 15 de Posadas, mide 14,44 metros por 32 metros formando esquina calles Formosa y Herrera, desocupado, sin mejoras, Tomo 70, Folio 223, Finca 15061|62. Base: $a 3.425. — 5) Lote 181, manzana LL, chacra 15 de Posadas, mide 14,44 metros sobre calle Formosa por 32 metros fondo, sin mejoras, desocupado, Tomo 70, Folio 223, Finca 15051|52. Base: $a 3.082. — 6) Lote 4, manzana C, chacra 9 de Posadas, mide 11,134 metros sobre calle San Marcos por 34,64 metros fondo, con mejoras, ocupado por inquilinos, Tomo 65, Folio 138, Finca 7914. Base: $a 1.922. — 7) Finca sobre calle 3 de Febrero 22 de Posadas, fracción solar N.E., parcela 11, manzana 36, mide 10,825 metros frente por 43,30 metros fondo, con casa material dos plantas, desocupada, Tomo 56, Folio 140, Finca 12.517. Base: $a 23.392. — 8) Finca sobre calle 3 de Febrero 25 de Posadas, lote 1, subdivisión mitad Oeste solar S.O., manzana 23, mide 8,66 metros frente por 21,65 metros fondo, con casa material ocupada oficinas Establecimiento Menocchio, Tomo 28, Folio 89, Finca 7287. Base: $a 13.253. Condiciones venta: Al contado y mejor postor. Seña cuenta precio, 20 %. Comisión cargo comprador: 5 %. Por condiciones de dominio, deudas por impuestos, etc., examinar los autos donde se ordena el remate. Publíquese en el diario "El Territorio", de esta ciudad y en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Posadas, 21 de junio de 1984.
Mirta Delia Y. de Skarmatz, secretaria.
$a 1.476 e. 4|7 Nº 55.770 v. 6|7|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE OTERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1984. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$a 120 e. 2|7 Nº 54.971 v. 4|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|6| 84 al 25|6|84.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 24, emplaza durante dos días, en autos caratulados: "Cazas, Jorge y otra c|Palópoli, Angel y otra s|escrituración", a doña REGINA YOLANDA VACA DE YAMONE, para que dentro de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1984. — Ezequiel E. Goitia, secretario.
$a 168 e. 3|7 Nº 5.756 v. 4|7|84

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ARGIMIRO ANTONIO de la FUENTE por el plazo de treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — María Eugenia Giraudi, secretaria.
$a 120 e. 2|7 Nº 4.318 v. 4|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22|6|84 al 26|6|84.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza, por el término de quince (15) días, a CARLOS ALBERTO MORAN para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Schwartz, Aída Mónica c|Morán, Carlos Alberto s|pérdida de la patria potestad" (Expte. Nº 126.764), bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que lo represente (artículos 145 y 343 del Código Procesal, y 135 y 136, del R.J.N.C.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Ester Riesel, secretaria.
$a 216 e. 3|7 Nº 53.697 v. 4|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Sr. Juez de Primera Instancia Comercial Nº 1, Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2 a mi cargo hace saber por 15 días que en autos: "Stordeur de Sánchez Marta Lucía s|Cancelación" se decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Número 4977770|9 por $a 5.940 del Banco Nación Argentina (Suc. Colegiales) vencido el 23|4|84 a favor de MARTA L. STORDEUR DE SANCHEZ y autorizando el pago del mismo a los 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, junio 6 de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$a 1.620.— e. 18|6 Nº 54.946 v. 10|7|84

Juzgado Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días, en autos caratulados: "COMPLEJO ARGENTINO DE INGENIERIA S.A.I.C. s|quiebra", Expte. Nº 50.881, que se ha resuelto: Fijar plazo hasta el día 24 de agosto de 1984 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96 inc. 1º). Fijar audiencia para junta de acreedores, para el día 30 de octubre de 1984 a las 10.00 horas. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico dentro de cinco días. — El Síndico designado en la presente quiebra es el contador: José Luis Tesia, con domicilio constituido en la calle Alsina 922, 4º piso C.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 29|6 Nº 2.492 v. 5|7|84

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "AUTOSERVICIO GASCON SOCIEDAD ANONIMA", Síndico Saúl Rymberg con domicilio en San Martín de Tours 2916, p. 4º A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de agosto de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de noviembre de 1984, a las 10.00 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 29|6 Nº 2.493 v. 5|7|84

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días el concurso de "BERYS, BENJAMIN". Síndico: Eduardo Pablo Luchia Puig, con domicilio en Avda. Córdoba 991, 6º piso, A, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1984. En caso de corresponder la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 6 de diciembre de 1984 a las 9 horas. Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al concursado para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551, dentro del quinto día y entregue al síndico los documentos con detalle de bienes, créditos y deudas que tuviere. Domicilio del Juzgado: Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 2|7 Nº 2.504 v. 6|7|84

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 15 días que en los autos: BRUDOLEJ, BEATRIZ s| Cancelación de Documentos, se decretó la cancelación como título circulatorio de los cheques Nº 38.910.450 al Nº 38.910.485 del Banco de Crédito Argentino, Sucursal Paternal de Capital Federal, Serie A con número de cuenta corriente 1237|5, a nombre de Beatriz Brudolej, la que se hará efectiva transcurridos 60 días desde la última publicación oficial de edictos.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 1.800 e. 26|6 Nº 55.320 v. 17|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 10 de mayo de 1984, se ha debitado la quiebra de GABIMA S.A., a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, contador José Jorge Bajlec, con domicilio en Ambrosetti 181, piso 6º "A", los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1984. — Intímese a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 5 de noviembre de 1984, a las 9 horas.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 3|7 Nº 2.505 v. 10|7|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, que en autos: "LECHIGUANAS S.A.C.A. y C. s|concurso preventivo", se ha postergado la junta de acreedores para el día 13 de setiembre de 1984, a las 9 horas, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal. Los términos de presentación de informes (artículos 35 y 40 de la ley 19.551) e impugnaciones se computarán de acuerdo con la fecha precitada.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.
$a 480 e. 3|7 Nº 5.728 v. 10|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 60 días a interesados del certificado de depósito a plazo fijo (Nominativo Intransferible), Serie D Nº 0016609, con vencimiento el 5 de marzo de 1984 por importe de $a 38.796,84 del Banco de Previsión Social - Mendoza, de fecha 27|1|84, a favor de Héctor Oscar Gómez y|o Mabel Inés Ovjetkovich. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.
$a 1.260 e. 25|6 Nº 4.664 v. 16|7|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de IRIANI, JULIO PEDRO. — Síndica, contadora Raquel Zekevicius, con domicilio en Cangallo 1509, 9º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de agosto de 1984. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 22 de octubre de 1984, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, ponerlos a disposición de la Síndica, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. — Intímasele también, al fallido, para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 28|6 Nº 2.484 v. 4|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt; Secretaría Nº 22 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de JORGE ARTURO SIMOENS - Expte. Jud. Nº 51934. Síndico: Dr. Alberto Gabriel Gilges, con domicilio en la calle Paraguay 776, 3º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 14 de agosto de 1984. En caso de corresponder, fíjase audiencia para la Junta de Acreedores para el día 17 de octubre de 1984, a las 9.30 horas. — Prohíbanse los pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y|o documentos del

concursado para que los pongan a disposición del Tribunal en el plazo de 5 días. — Intímase al concursado a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 3|7 Nº 2.506 v. 10 7|84

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en autos: "OTTONE, ESTEBAN y otra sobre cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, número 1561122, con vencimiento el 30 de enero de 1984, por un importe de $ 10.000, por el término de noventa y un días, a favor de Esteban Ottone y Lydia Narice, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, sucursal calle Florida. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 1.800 e. 26|6 Nº 4.878 v. 17|7|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que por ante la Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Héctor A. Patuel (hijo), se ha decretado la quiebra de NUALA ETABLISSEMENT —Sucursal Argentina—, el día 13 de abril de 1984. — Que se prohibe la entrega de bienes a la fallida y efectuarles pagos, los que serán considerados ineficaces de pleno derecho sin necesidad de declaración previa. — Prohíbase también recibir pagos de ésta, bajo la misma prevención, todos los bienes de la fallida en poder de terceros deberán ser puesto a disposición del Síndico dentro de las 24 horas de la última publicación. — También se hace saber que el Síndico que interviene en la presente quiebra es el Contador Rinaldo José Sarquis, con domicilio constituido en la calle Alsina 1495, piso 3º, oficina 5 de esta Capital Federal. — Emplázase a los acreedores para que en los términos del Art. 33 de la Ley 19.551 presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1984, si corresponde la junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio se reunirá el día 25 de octubre de 1984, a las 9 horas. — También se comunica que la Sindicatura debe presentar el informe que prevee el Art. 35 de la Ley 19.551 el día 13 de setiembre de 1984 y el informe del Art. 40 de la misma Ley el día 4 de octubre de 1984. — Publíquese por cinco días sin cargo, Art. 97 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 28|6 Nº 2.485 v. 4|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos: "LEVY HARA, MOISES y Otro s|Cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible a nombre de Moisés Levy Hara e Isaac Cohen, emitido por la Compañía Financiera Munro S.A. (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina), con fecha 2|12|83, por un importe de $a 155.200, que a su vencimiento dio una suma total de pesos argentinos 182.518 Número de operación 127.472, citando por sesenta días a terceros interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 1.800.- e. 29|6 Nº 55.516 v. 20 7|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días el Concurso Civil de "CASSINELLI MARTA NOEMI". Síndico Carlos Diego Morano, con domicilio en Paraguay 776, 3er. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 13 de setiembre de 1984. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de noviembre de 1984, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la concursada a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 29 6 Nº 2.498 v. 5|7|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en los autos: "ARAGON SANCHEZ, PRUDENCIA, s|cancelación", cita y emplaza en los términos de los arts. 89|95 del Dec. Ley 5.965|83, a quien tuviere interés a formular oposición de la cancelación del plazo fijo nominativo transferible Nº 0464926 emitido por el Banco del Interior y Buenos Aires, Sucursal Rivadavia, a nombre de Prudencia Aragón Sánchez, Nicolasa Aragón y Graciela Noemí Cazenave el día 7|6|82, por el lapso de 35 días a una tasa de interés del 73 % anual por un monto de $a 7.395,84 y con vencimiento el día 12|7|82. El auto que ordena el presente dice: "...procédase a la cancelación ...previa publicación de edictos por 15 días en el Boletín Oficial (arts. 89|95, Dec. Ley 5.965|63. — Fdo.: Aydee Cáceres Cano, Juez".

$a 2.520 e. 15|6 Nº 54.860 v. 6|7|84

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por el término de cinco días a MILIUS S.A. a estar a derecho, en los autos: "Milius S.A. pedido de quiebra por Banco de Crédito Rural Argentino S.A.", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y "El Derecho".

Buenos Aires, 8 de mayo de 1984. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a 168 e. 3|7 Nº 56.728 v. 4|7|84

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días el Concurso Civil de LEON JURBERG. — Síndico designado Miguel Angel Castiñeira, con domicilio constituido en la calle Canning 2922, piso 6º "B", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10 de setiembre de 1984. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 21 de noviembre de 1984, a las 9 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al deudor para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al Síndico la documentación que tengan en su poder.

Buenos Aires, junio 26 de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 3|7 Nº 2.509 v. 10|7|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, a cargo del doctor Emilio Evaristo Lozada, sita en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "Bossi, Carlos L., c|Souza, Ernesto H., y o., s|ejecutivo" (Expte. Nº 12.333), cita al demandado ERNESTO HECTOR SOUZA para que dentro del quinto día compafezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en lo sucesivo. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 264 e. 3|7 Nº 55.731 v. 4|7|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría número 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 1984, se decretó la quiebra de MORADAS DEL CEBU S.A. — Síndico designado Horacio José Cibeira, con domicilio en la calle Montevideo 725, piso 5º, Depto. 9, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1984, quien presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 L.C., los días 4 de octubre de 1984 y el 26 de octubre de 1984. — Se intima a la fallida y a cuántos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, y cumpla con lo dispuesto en el Art. 93, Ley de Concursos y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Alejandro Vásquez, secretario.

e. 3|7 Nº 2.510 v. 10 7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de Cada Edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 3|7 — Vence: 5|7|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21| 6|84	NATALIO ALBERTO ROMANO	5.520
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18 6|84	JUAN CARLOS CASET	55.642
5	9	Patricia E. Castro	15| 6|84	ADELA RAQUEL PONCERINI DE RODRIGUEZ	5.537
5	9	Patricia E. Castro	6, 6|84	MARCOS LEVITIN	5.681
5	9	Alicia B. Alvarez	14 6|84	ALBERTO POSNIAK	5.672
5	9	Patricia E. Castro	25| 6|84	ATILIO SGRO	55.617
5	10	Alicia B. Alvarez	12| 6|84	ALICIA FIGUEROA DE GALIANO	55.602
5	10	Alicia B. Alvarez	15 6|84	LEONARDO LEANDRO DOBRIC	5.518
6	12	Lucas Aón	21| 6|84	CIRIACO APURADO	55.658
7	13	Rolando Hugo Falke	21 6|84	ANA CUSCHNIR DE GUELERMAN	55.628
7	13	Rolando Hugo Falke	11, 6|84	MARIA ROSA PANASQUEIRA DE RAMOS	5.647
7	13	Rolando Hugo Falke	26, 6|84	MARIA DE LAS MERCEDES OLLER DE VIDAL	55.607
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25 6|84	MARIA DEL CARMEN DE LA PLAZA DE DEVOTO	55.596
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25, 6|84	CARLOS ALFREDO PIÑEIRO	5.529
8	15	Adolfo María Repetto	15| 6|84	ISABEL HERAS Y HERMENEGILDO HERAS	5.546
8	16	Adriana C. de Frezza	22| 6|84	TORMAN LELIO ALMEJUN	55.624
8	16	Adriana C. de Frezza	25, 6|84	JOSEFA IDA GALLUZZI o GALLUZZI VDA. DE GHEZZI	55.604
9	18	Ernesto D. Julián	25 6|84	FELIX ANGELINI	5.499
10	19	Martín J. Durand	19 6|84	JOSE BARTOLOME BARTOLOZZI	55.615
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	31| 5|84	IDA DONATO	5.626
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26| 6|84	LUIS o LUIS ALEJANDRO BLANCO	5.593
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21 6|84	MARIA DEL CARMEN FORTE BONACHERA DE FORTE o CARMEN FORTE DE FORTE	55.641
11	21	Julio Campos	21 6|84	IRENE LUCIA FONTANA DE PERUZZI	5.536
11	21	Julio Campos	22| 6|84	ORLANDO OSCAR BEVILACQUA	55.603
11	21	Julio Campos	13 6|84	ENRIQUE ALFREDO LEIVA Y EDUARDA VICTORINA SIMOR DE LEIVA	55.601
12	23	Irene Martínez Alcorta	19, 6|84	JOSE RAMOS	55.619
12	23	Irene Martínez Alcorta	25| 6|84	VITO CARMELO PARENTE	55.600
12	24	Ezequiel E. Goitia	26 6|84	ANDREINA FALINARI	5.591
12	24	Ezequiel E. Goitia	26 6|84	BARTOLOME JUAN TORGEIR PINES	55.647
13	25	Fernando B. Menéndez	22 6|84	VICTOR DIEZ Y OBDULIA MARTINEZ DE DIEZ	55.592
13	26	María Celia García Zubillaga	15, |5|84	CONCEPCION D'ANNA, ROSA D'ANNA DE PICORELLI Y ANA ELVIRA D'ANNA DE D'ANTONI	5.503
14	27	José Luis Caruso	6| 6|84	JOSE QUINTIN MORAN RODRIGUEZ o JOSE QUINTIN MORAN o JOSE MORAN	55.626
14	27	José Luis Caruso	19| 6|84	ANGELA SARDINI DE TROIANI	55.593
14	28	Guillermo C. Mercado	1º 6|84	ZELMIRA JULIA HERNANDEZ DE BORAGINA	5.519
15	29	José Luis González	14 6|84	JOSE LUIS LAMAS Y EUGENIO LAMAS	5.578
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18| 6|84	VALENTINA DEL RIO	55.660
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18, 6|84	LEOPOLDINA VELAZQUEZ	55.610
17	33	Héctor J. Marrodán Muñoz	27 6|84	SANTOS MARMINO o MAMINO o SANTO MARMINO Y CARMEN ARTIMANO DE MARMINO	5.501
18	36	María Isabel Millán	22 6|84	CLARA IGNACIA ABERAS TURY DE BUISEL QUINTANA	5.624
19	37	Eduardo Nuzzolese	25| 6|84	LUCIA SORDETTI DE VARDE	55.606
20	39	Luis José Carballido	22| 6|84	RAMON CARLOS DIAZ VARELA	5.586
20	39	Luis José Carballido	26| 6|84	ALBERTINA MARIA NEWTON	5.599
20	39	Luis José Carballido	18, 6|84	TEODORO CANTOR	5.663
20	40	Celia Angeles Pérez	24| 5|84	ANA MARIA OLENKA	55.627
21	41	Luis Guillermo Köhler	26| 6|84	HORACIO MANUEL NOQUEIRA	5.502
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	31| 5|84	OTILIA INES PLAZA	5.527
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|11|83	MARTIN ALBERTO CIBILS AGUIRRE	5.673
23	45	Ana M. Beneventano	21| 6|84	RODOLFO HUMBERTO SALVI	55.625
23	46	Félix G. de Igarzábal	22| 6|84	REINALDO JUAN BRUGNONI	55.646
23	46	Félix G. de Igarzábal	21| 6|84	ALBERTO TERESIO GUASCO	55.654
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19| 6|84	EDRULFO OVIEDO TALLONE Y ARMINDA CLARA PUEYO DE TALLONE	55.614
24	48	Rubén H. Malatesta	11, 6|84	ANTONIO CILUZZO	55.612
25	50	María Eugenia Giraudy	27| 7|81	JOSE FERNANDEZ	55.613
27	53	Beatriz Alicia Verón	26| 6|84	MARIA SACHIAN DE IPERKDJIAN	55.648
27	53	Beatriz Alicia Verón	13| 6|84	MARIA ANUNCIATA FERRARO DE CASTILLO	5.538
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4| 6|84	JOSE MELLANO	55.639
29	58	Marta Amelia Beiró	26| 6|84	MARIA VICENTA ALVAREZ DE PRADOS	5.570
29	58	Marta Amelia Beiró	14|12|83	ELIAS SAVELSKI	55.597
29	58	Marta Amelia Beiró	25| 6|84	JOSEFA JUANA TARDIO DE PIVA	55.605
30	59	Santiago González Balcarce	11| 6|84	JUAN TOURINAN	55.605
30	60	Ester Riesel	22| 6|84	JESUS PARADA	55.640

e. 3|7 Nº 124 v. 5|7 84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, en autos: "Laruffa, Miguel Angel, c|Ghiglione, Oscar, y otros, s|ordinario", comunica por dos días al co-demandado OSCAR GHIGLIONES la siguiente sentencia: Buenos Aires, 25 de abril de 1934. Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por Miguel Laruffa contra los señores Héctor Alfredo Moro, Miguel Angel Moro y Oscar Ghiglione, por cobro de pesos y los condeno a pagar en el término de diez días la suma de $a 3.990,18 con más la actualización monetaria y los intereses (arts. 509, 1 p. y 622 del Civil). Costas a los demandados vencidos (art. 68 del C. Procesal). — Fdo.: Fernando Ferreira, Juez.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 238 c. 3,7 Nº 5.718 v. 4|7|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 1984, se ha decretado la quiebra de ELECTRO'S S. A. En la misma se ha designado síndico al contador Héctor Guillermo Rodrigue (Pueyrredón 225, piso 12, of. 90), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1984. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores, se realizará con los que concurran a la Sala del Juzgado el día 7 de diciembre de 1934, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 dentro de tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. Para que haga entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro del término de 24 horas. Para que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado.

Norma N. Di Noto, secretaria.

c. [illegible] Nº [illegible] v. 5|7|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de ROLRIVER'S S.R.L., con domicilio comercial en México 861 de Capital Federal; Síndico Néstor Saúl Rozenberg, con domicilio en Paraná 777, 10º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1984. — En caso de presentar acuerdo, la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de octubre de 1984, a las 10. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos parciales o totales o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Asimismo se intima a los administradores de la fallida a que constituyan domicilio en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 28|6 Nº 2.487 v. 4|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, en los autos: "Spinelli de Baztarrica, Nélida Magdalena Teresa, y otros, c|Fabre Orlando Javier, s|cancelación hipoteca", cita y emplaza por dos días a ORLANDO JAVIER FABRE para que dentro de dicho plazo comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Carlos M. Dassola, secretario.

$a 192 e. 3|7 Nº 5.742 v. 4|7|84

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, a cargo del doctor Raúl Jorge Rollan, cita y emplaza al demandado CARLOS PALACIO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en los presentes autos, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados: "Federación Patronal C.S.L., c|Carlos Palacio, s|sumario". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1964. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$a 216 e. 3|7 Nº 5.731 v. 4|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120. — Publicación: Comienza: 2|7 - Vence: 4|7|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	22|6|84	BARTOLOME DAVID NAON	55.584
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15|6|84	MARIA MERCEDES FERNANDEZ DE PLAZA	55.533
2	4	Horacio Roberto Granero	25|6|84	JULIA PELUZA DE MARTINEZ HORTELANO	55.571
2	4	Horacio Roberto Granero	22|6|84	MARGARITA COLL DE GONZALEZ	5.359
2	4	Horacio Roberto Granero	30|5|84	MARIA LUISA IRIART DE DE CILLIS	55.541
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|4|84	MARTINIANO ROBERTO o ROBERTO MARTINIANO GAONA	55.538
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21|6|84	ENRIQUE CASTIGLIONI	5.342
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|6|84	ANTONIO MIGUEL MARCHESE	55.519
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|6|84	SZPRINGIA FAJNER DE MACZAN	55.529
3	6	Alberto Ugarte	25|6|84	SOFIA SZUCS DE SIMON	5.468
4	7	Jorge E. Del Zotto	15|6|84	MARIA ROSA BOERI Vda. DE PINTO	5.330
4	8	María del Carmen Aguirre	19|6|84	TORIBIA FRANCISCA MARTIGNONI	55.546
5	10	Alicia B. Alvarez	7|5|84	ELENA ISABEL GALLI Vda. DE GOBELLO	55.576
5	10	Alicia B. Alvarez	11|6|84	FLORA TEVELEZ DE BRITVIN y MOISES BRITVIN	55.560
6	11	Hugo Carrillo	11|6|84	JOSE GUISANDE	55.562
6	11	Hugo Carrillo	15|6|84	PILAR MARTIN DE CAMARGO	55.536
7	13	Rolando Hugo Falke	11|6|84	IGNACIO MARIA PEÑA	55.527
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|6|84	HECTOR ALFREDO GIRARD	55.534
8	15	Adolfo María Repetto	22|6|84	JOSE ARMANDO VILLARES	55.510
8	16	Adriana C. de Frezza	19|6|84	HAYDEE CELIA FRANCHELLI o FRANCHELLI DE GIUDICE	55.553
10	19	Martín J. Durand	22|6|84	JOSE POTA	55.522
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|5|84	LORENZO JUAN CASTAGNETO MARINI	5.494
11	22	José María Irigaray	7|6|84	ABRAHAM ZAJUR MAJUL	5.376
11	22	José María Irigaray	11|6|84	VIVIANA ELIZABETH GOMEZ	55.577
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|6|84	RYWKA KRAVIEC DE NICBERG o REBECA KRAWIEC DE NICBERG o RYWKA KRAWIEC DE NICBERG	5.356
12	24	Ezequiel E. Gallia	26|3|84	ADELA ANA CALATRAVA DE VERLINI	55.566
13	25	Fernando B. Menéndez	19|6|84	SIMON BARSCHAJ	55.564
13	25	Fernando B. Menéndez	26|6|84	VESPACIANI NICOLINA o VESPASIANI DE CAPRIOTTI	55.518
13	26	María Célia García Zubillaga	22|6|84	NELIDA LAURA INTESTATO	5.331
14	27	José Luis Caruso	25|6|84	RUBEN DARIO RAMON ROMASANTA	55.539
14	27	José Luis Caruso	12|6|84	CARMEN DE PASQUALE o CARMEN DE PASCALE	5.441
14	27	José Luis Caruso	14|3|84	VICENTE BASILOTTO	5.360
14	28	Guillermo C. Mercado	12|6|84	JUAN CARLOS FERNANDEZ	55.555
14	28	Guillermo C. Mercado	21|6|84	LEANDRO CAMPO	55.547
15	29	José Luis González	11|6|84	JESUS LORENZANA	55.561
15	29	José Luis González	25|6|84	LAURA TERESA ZAPIOLA DE WERNICKE BALCARCE	5.482
15	29	José Luis González	21|6|84	SOLEDAD GIL DE HNATIW, y|o SOLEDAD GIL	5.345
15	29	José Luis González	18|6|84	LUISA JULIA GONZALEZ TARDIEU o GONZALEZ	55.553
15	29	José Luis González	25|6|84	JOAQUINA CONDEME DE NOCERA y VICENTE NOCERA	55.554
15	30	José Luis González	21|6|84	ANTONIO CALOIERO	55.551
15	30	José Luis González	30|5|84	SABINA MENDOZA DE ROELANTS	55.526
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|6|84	DINA CECI DE SERI	55.552
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|6|84	MIGUEL BASILIO GUARINO y ESTHER MORALES DE GUARINO	55.565
17	34	Tristán Bravo	22|6|84	CARLOS POLAK	55.580
17	34	Tristán Bravo	21|6|84	JOEL LEWIT	55.537
18	36	María Isabel Millan	22|6|84	RAQUEL LUISA LORENZA VILLACIAN DE PASSERA	55.528
19	37	Eduardo Nuzzolese	25|6|84	ERWIN WALTER GOTZ y KLARA ANNA KELLER DE GOTZ	55.558
19	37	Eduardo Nuzzolese	5|6|84	DONATO LOMBARDI	5.346
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|6|84	REGINA JACOBSON DE NAIMAN	55.509
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|6|84	MARCOS GONZALEZ	55.525
20	39	Luis José Carballido	6|6|84	SANTIAGO CARRILLO	55.578
20	39	Luis José Carballido	26|6|84	ABRAHAM AIZIK NOWIK	5.337
20	40	Celia Angeles Pérez	25|6|84	JUAN MANUEL LOZANO	55.569
21	41	Luis Guillermo Köhler	22|6|84	JORGE VICENTE RICHIARDI	5.349
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|6|84	JOSEFA VICENTA EMILIA BALDASSARI DE PEREZ	5.483
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|6|84	CYLA LINDNER DE HOLZER	55.548
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|6|84	ALFONSO CASTILLO o ALFONSO CASTILLO AZMITIA	5.344
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|6|84	PATRICIA INES FRONTINI	55.568
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|6|84	CYWIA WAJDLER Viuda DE WYMERSZBERG	55.520
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|6|84	ISRAEL MIGUEL WYMERSZBERG	55.521
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|6|84	MANUEL CORTIZO MOREIRA	5.396
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|6|84	RICARDO ALBERTO MEDANO	55.556
23	45	Ana M. Beneventano	25|6|84	SEBASTIAN GONZALEZ	55.523
23	45	Ana M. Beneventano	11|6|84	PEDRO GUARDIOLA	55.530
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|6|84	GALILEO ISIDRO NATALIO CIATTINO	55.559
24	48	Rubén H. Malatesta	22|6|84	FLOREAL SEBASTIAN	55.572
24	48	Rubén H. Malatesta	18|6|84	ANGELA MARIA COSTANTINI DE CARMANTTE	55.545
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	25|6|84	ROSA JUNCAL DE SUAREZ	55.535
25	50	María Eugenia Giraudy	15|6|84	ELISEO FRANCISCO VIVANCO	5.329
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|6|84	CARLOS GALLUZZI	55.540
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|84	EUGENIO CESAR CALVAROSO	55.573
27	54	Miguel Angel Secchi	25|6|84	ANTONIO MASTROPASQUA	55.570
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|4|84	AMELIA GOMEZ Vda. DE CORONADO	55.575
29	58	Marta Amelia Beiró	22|6|84	MARTA JUDITH LOPEZ CAMPS DE ORTIZ DE ZARATE	55.533
30	59	Santiago González Balcarce	21|6|84	MARIANO ROGELIO MARTINEZ y|o MARIANO ROGELIO MARTINEZ SAN MIGUEL	5.455

e. 2|7 Nº 123 v. 4|7|84

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 44, cita a don ROMUALDO JOSE SAUZZA para que dentro del plazo de diez días se presente a estar a derecho y conteste la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente en autos: "Caleffi, Mario, c|Sauzza, Romualdo J., y otro, s|daños y perjuicios".

Buenos Aires, 31 de mayo de 1964. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$a 192 e. 3|7 Nº 55.725 v. 4|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, doctor Siro M. A. De Martini, Secretaría Nº 16, se cita y emplaza a DANIEL MAROCHO GUEVARA para que comparezca aestar a derecho en la causa Nº 4.360, que se le sigue por falsificación de documento, dentro del término de tres días, a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1984. — Fernando R. Ramírez, secretario.

e. 2|7 Nº 2.346 v. 4|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|6 al 8|6|1984.

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín (BA) a cargo del doctor Luis A. Córdoba, Secretaría del doctor Roberto Rey, cita y emplaza al demandado JUAN CARLOS BELLANTONIO, para que comparezca dentro del término de cinco días a tomar intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos: Banco de la Nación Argentina c|Carreto, Oscar Siro y otro s|ejecución. — Expediente 6.626. — Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "El Municipio".

San Martín, 8 de marzo de 1984. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

$a 312 e. 3|7 Nº 55.705 v. 4|7|84

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Luis Angel Córdoba, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Enrique José Grosso, en los

autos caratulados "Paiz María Angélica s|declaración de fallecimiento", cita y emplaza a MARIA ANGELICA PAIZ, Cédula de Identidad Nº 5.469.464, para que dentro del término de noventa (90) días comparezca a estar a derecho a este Juzgado bajo apercibimiento de declararse el presunto fallecimiento.
El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días.
San Martín, 8 de junio de 1984. — Enrique José Grosso, secretario.
$a 720 e. 29|6 Nº 55.581 v. 5|7|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín (BA) Nº 1, a cargo del doctor Luis A. Córdoba, Secretaría Nº 2, del doctor Roberto Rey, cita y emplaza al demandado RAUL PEDRO ROSSINI, para que comparezca dentro del término de cinco días a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en autos: Banco de la Nación Argentina c|Rodríguez Gamez, José y otros s|ejec. — Expediente Nº 2.059. — Publíquese por (2 días), en el Boletín Oficial y en el diario "El Municipio".
San Martín, 31 de mayo de 1984. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
$a 312 e. 3|7 Nº 55.707 v. 4|7|84

LOMAS DE ZAMORA

Por dos días: El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del señor Juez Federal, doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a: VILLALBA JUAN DOMINGO, para que dentro del 5º día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es Banco de la Nación Argentina c|Villalba Juan Domingo y otro s|juicio ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 145, 146, 531, inc. 2, in fine del C. P. C. C.).
Lomas de Zamora, 16 de mayo de 1984.
Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación. — Conste. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
$a 240 e. 3|7 Nº 55.711 v. 4|7|84

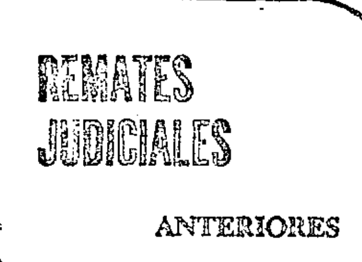
LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo cita y emplaza a MAURO LOVEY para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos "Lovey Mauro s|declaración de fallecimiento presunto", que tramita por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4 a cargo del Doctor Carlos Alberto Nogueira, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068.
Publíquese por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Síntesis Informativa" de Berazategui (provincia de Buenos Aires).
La Plata, 24 de mayo de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 420 e. 2|7 Nº 5.679 v. 6|7|84

MAR DEL PLATA

Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal de Mar del Plata, cita y emplaza por diez días a co-demandado: JORGE ALBERTO GARELLI, comparecer en autos: Banco de la Nación Argentina c|Trimboli, Francisco y otro s|sumario, expediente Nº 15.232, Secretaría Nº 3, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. — Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Mar del Plata, 11 de junio de 1984. Analía Defuchi de Barrera, secretaria.
$a 192 e. 3|7 Nº 55.708 v. 4|7|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2, Secretaría 4, comunica por cinco días, en autos caratulados: "RETIMETAL S.A., s|quiebra, s|incidente de subasta", Expte. 48.548, que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, el día 12 de julio de 1984, a las 10.30 horas, en la oficina sita en Carlos Pellegrini 27 esquina Rivadavia 931|69, identificada con la letra "T" del piso 4º —Unidad 39—, que consta de dos ambientes, baño y cocina, con una superficie cubierta propia de 34.10 m2 y un porcentual 0,35 %. — La propiedad se encuentra desocupada. Registra las siguientes deudas: Municipal $a 139,40; Obras Sanitarias $a 4.225,73; Expensas $a 3.961,07 por capital al mes de marzo del corriente año sujeta a reajustes. Por el trimestre de abril, mayo y junio le correspondió una expensa de $a 2.359,44. Base $a 11.569,03 (2|3 de la valuación fiscal), al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. El saldo deberá ser oblado dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo estatuido en el art. 580 del C.P.C.C. La propiedad podrá ser visitada los días 6, 10 y 11 de julio en el horario de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 26 de junio de 1984. — Marta G. Cirulli, secretaria.
$a 1.380 e. 2|7 Nº 5.632 v. 6|7|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio número 23, Secretaría Nº 45, hace saber por dos días en los autos: "MARAZZO CLEMENTE c|SORKIN BERNARDINO y otro s|ordinario, Expte. Nº 5.729", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 13 de julio a las 10.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, el 50% indiviso del inmueble de la calle Uruguay 882|4, piso 3, unidad 16, departamento Nº 303, ocupado por la demandada. — Nomenclatura Catastral: Circ. 20, sec. 7, manz. 32, parc. 27. — Superficie cubierta: 15 m2. Consta de un ambiente con baño. — Base: $a 2.978,83. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar los días 11 y 12 de julio en el horario de 9 a 12 horas. Adeuda: O.S.N. $a 5.686,04. — Expensas: pesos argentinos 1.212,72. — Impuestos Municipales: $a 107,70.
Buenos Aires, junio 28 de 1984. — Mario J. Chiesa secretario.
$a 336.— e. 3|7 Nº 5.776 v. 4|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica por dos días, en autos: "TACCHINI, ADEMAR E. c|TACCHINI, JOSE ANDRES y otros s|Sumario División de Condominio" Expte. Nº 157.802, que el martillero Carlos Alberto Molvert, rematará el día 6 de julio de 1984 a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Saraza 2122, entre Carabobo y Lautaro de esta Capital Federal, edificado sobre el lote designado en el plano respectivo con el Nº 4, de la manzana H, el cual mide 8,66 mts. de frente al NO por 34,64 mts. de fondo, lindando por el frente con la calle Saraza; por el fondo con la parte del lote Nº 13 y por el NE con el lote Nº 3 y por SO con el lote Nº 5. — De acuerdo al informe del martillero de fs. 174 el bien se encuentra ocupado por la señora Julia Tacchini vda. de Muzio y familia y por el sr. Dante Amilcar Tacchini y familia. — Deudas: por Impuestos Municipales (fs. 144) $a 689,50 al 20|9|83, por O.S.N. (fs. 146) $a 662,48 al 21|9|83. — Estos importes sufrirán los recargos correspondientes. — Base: Pesos argentinos 43.587,32. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,50%, todo al contado y en efectivo. — El inmueble puede ser visitado los días 2, 3, 4 y 5 de julio de 1984 de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de junio de 1984. — Guillermo Valentini, secretario.
$a 504.— e. 3|7 Nº 5.715 v. 4|7|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, comunica por dos días en el juicio: "PACIENCIA, BAUTISTA ALFREDO c|PACIENCIA, MIGUEL CAYETANO s|interdicto de recobrar", Expediente 137.248, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, rematará el día 13 de julio de 1984 a las 12.30 hs. en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, la 1|38 ava parte de la unidad funcional Nº 1, que comprende 2º subsuelo, 1º subsuelo y planta baja. — Con un total de 1.232,74 m2 y un porcentual del 9,54%, de lo que se remata precisamente la 1|38 ava parte, identificada como cochera Nº 26 en 2º subsuelo. — También la unidad Nº 4 del 2º piso, letra "A", con una superficie cubierta de 166,73 m2, balcón de 41,18 m2 Total de la unidad funcional 207,91 m2. Porcentual: 2,77%. Es un departamento en muy buenas condiciones y de categoría que consta de living comedor amplio alfombrado y decorado, con balcón que da a la calle La Pampa, 3 dormitorios con balcón sobre Virrey Vértiz, 4 baños. — Amplia cocina. — Habitación de servicio. — Tiene dos entradas, una principal con palier privado y otra de servicio. — En la unidad hay una línea telefónica funcionando. — Y la unidad complementaria ubicada en azotea destinada a baulera Nº 37 de 3,18 m2 y un porcentual de 0,03%. — Las 3 unidades, cochera, departamento y baulera, están ubicadas en el inmueble, sito en la zona norte de esta Ciudad, Av. Virrey Vértiz 1782,84, esquina La Pampa 1602, Capital. — Ocupadas por el demandado y su familia. — Se adeuda expensas al mes de mayo de 1984 pesos argentinos 171.101,95 y las expensas de dicho mes suman para todas las unidades $a 6.605,45. — Las deudas de Obras Sanitarias al 11|1|84 son: para la cochera (1|38 ava parte de la unidad Nº 1) pesos argentinos 33,80. — Para la unidad Nº 4, del 2º piso "A", $a 17.606,78 y para la unidad complementaria Nº 37 en terraza, $a 911,20. — Las deudas Municipales al 20|2|84 son: por la cochera pesos argentinos 676,14. — Por la unidad Nº 4 $a 4.894,78. — La unidad complementaria Nº 37, no tributa. — Se puede visitar el inmueble de lunes a viernes de 15 a 18 horas. — Condiciones de venta: Base: $a 3.670.903,40. — Seña: 35%. — Comisión 3%. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, junio 27 de 1984. — Fernando O. Galán, secretario.
$a 744.— e. 3|7 Nº 5.840 v. 4|7|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 25, Secretaría de la Dra. Ana María Himschoot, comunica por tres (3) días en autos: "BANCO DE TORNQUIST S. A. c|CASTELLI, JOSEFINA DEL CARMEN y otro s|Ejecución hipotecaria" (Expte. 219.581|82), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 10 de julio de 1984, a las 11.30 horas, en el Salón del 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital, el inmueble ubicado en la calle Pueyrredón 401|415, esquina Sarratea, de Morón, Prov. de Buenos Aires, lotes 9, 10, 11 y 12. Nomenclatura Catastral: C. 1, Secc. B, Mza. 93, Parcela 1 al lote 10 y Parcela 2 a los lotes 9, 11 y 12. Medidas: Lote 9: 10 m de frente por 20,74 m de fondo; Sup. 207,40 m2; lote 10: 14.81 m de frente, 6,50 m sobre Pueyrredón, 6 m en la ochava que mira al Norte y 19.50 m en su costado al Sudeste; Sup. 195.60 m2; lote 11: 10 m de frente por 19,05 m de fondo: Sup. 190,50 m2, y lote 12: 10 m de frente por 29,05 m de fondo: Sup. 290,50 m2. Superficie total de los 4 lotes: 884 m2. Por declaración unilateral del martillero interviniente se deja constancia que, sobre el terreno está construido un chalet en dos plantas, en estado de abandono y edificado con buenos materiales; por el Nº 401 de Pueyrredón se accede a la casa que consta de: Hall de entrada o galería con 2 puertas de entrada, una que da al escritorio y la otra al comedor que es amplio, luego tiene un hall donde está la escalera de acceso a la planta alta, un baño sin artefactos, living, office y cocina también sin artefactos y lavadero cubierto. Por el Nº 415 tiene entrada al garaje con capacidad para un automóvil grande. En la planta alta tiene hall, 4 dormitorios, uno de ellos con placard, baño sin artefactos (salvo la bañadera), balcón terraza, parrilla y gran terraza de baldozas. Todos los ambientes descriptos están en regular estado de conservación, teniéndose en cuenta que el inmueble se encuentra deshabitado, con manchas de humedad en los cielorrasos de la planta alta. Se deja constancia que la casa está ocupada por el Sr. Carlos Parada en calidad de cuidador, ya que el inmueble se encuentra totalmente deshabitado desde hace un par de años, tal como surge de fs. 194. Adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario al 3|8|83 $a 5.902,27; de O.S.N. al 8|9|83 $a 17.510,38 y de Impuesto Municipal al 19|7|83 $a 22.417,93. Base $a 590.515,32 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 5, 6 y 7 de julio de 1984 en el horario de 9.30 a 12.30. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Ana María Himschoot, secretaria.
$a 1.656 e. 3|7 Nº 5.775 v. 5|7|84

Nº 36

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 36 de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|EL TRIUNFADOR S.R.L. y otros s|Ejec. hip., expte. Nº 161.365", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 12 de julio a las 14.30 hs., en el local de la calle Humberto I 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Coronel Esteban Bonorino 565,69 75,79, entre Gregorio de Laferrere y Francisco Bilbao, designados en el plano respectivo que citan sus títulos con los Nros. 24 a) y 24 b) de la Manz. 120 A); Lote 24 a) superficie 552,78 m2, Lote 24 b) superficie 389,02 m2. Nomenc. Catast. Circ. 5, Secc. 48, Manz. 120 A), Parc. 24 a) y 24 b). Consta de 2 locales con salida a la calle (uno de ellos dicen que está alquilado a "Trigémino S. A." como así también todo lo que está en construcción). Una entrada para camiones, una playa para remate de carne, teniendo en su interior 2 grandes cámaras frigoríficas, entrada para personal, varias oficinas en estado de refacción; baños, un enorme fondo con casa prefabricada de madera, una escalera dentro de la playa que lleva a una oficina. El resto desocupado. La cláusula decimosegunda del contrato de mutuo dice: "La sociedad deudora se obliga a desocupar totalmente los inmuebles gravados dentro de los 10 días corridos posteriores a la Sentencia de Trance y Remate" y la cláusula decimocuarta: "... la sociedad deudora se obliga a destinar los inmuebles gravados a su destino natural quedando expresamente prohibido utilizarlo para otros fines, así como enajenarlos, cederlos, transferirlos, alquilarlos...". Base $ 4.358.417. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Visitar los días 10, 11 y 12 de julio en el horario de 9 a 13 hs. Adeuda: Imp. Municip. $ 10.052,52; O.S.N. $ 60.322,21.
Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Juan José Caprin, secretario.
$a 744 e. 3|7 Nº 5.773 v. 4|7|84

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 46, comunica por dos días, en autos: "GONILSKY MARIA ELVIRA D. de y otros c|ALDASORO PEDRO ALBERTO y otros s|Ejecutivo cob. alq.", Expte. 39.762, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el día 12 de julio de 1984, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la Unidad Nº 12, 3º piso, dpto. Nº 6, de la finca Humberto I 1869, Capital, que tiene una superficie de 43,22 m2 y un porcentual del 4,94 %, se encuentra ocupada por el señor Pedro Alberto Aldasoro y familia, y se compone de pequeño patio de entrada cerrado, dos habitaciones, baño y cocina, en general malo. Podrá visitarse de 10 a 12 horas, adeuda en concepto de O.S.N. fs. 148 $a 362,43; A.B.L. fs. 146 $a 84,54, no adeuda expensas al 18 de agosto de 1983. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de $a 143.221,07, Seña 8 %. Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley, además se hace saber al comprador que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del Cód. Procesal) el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios para la construcción publicado por el Indec, aunque la misma no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal.
Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Adolfo Campos Fillol, secretario.
$a 648 e. 3|7 Nº 5.774 v. 4|7|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Cont. Adm. número 2, Secretaría Civil de San Martín, comunica por 2 días en autos "CAJA DE SUBS. PARA EL PERS. DE LA INDUSTRIA c|S.A. INDUSTRIAS ALGODONERAS S.A.I.A. s|Ejec. Fiscal", Expte. Nº 60.262, que el martillero Eduardo N. Vallarino rematará el día 13 de julio de 1984 a las 10 hs., en Rivadavia 578, San Isidro (Colegio de Martilleros de San Isidro) el siguiente bien: una máquina continua de hilar marca Coghlan obra GO 2 Nº 195 76 inc. arg. bajo licencia Ritcher A. G., funcionando. Base $a 505.740,54 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (art. 40-1 del Código Procesal). El bien se exhibirá en el horario de 9 a 12 hs. durante el período de publicación de Edictos en la calle Don Bosco 1405, San Isidro.
San Martín, 19 de junio de 1984. — Carlos R. Compaired, secretario.
$a 336 e. 3|7 Nº 5.741 v. 4|7|84

FRANQUEO A PAGAR